MEMORIA ANUAL

# Sociedad Austral de Transmisión Troncal

# 2024

Somos energía que conecta y transforma vidas

SATT® | grupo saesa®

**Carta a los accionistas y grupos de interés**

Estimados señores accionistas,

Esperamos que este documento les permita conocer más sobre nuestra empresa, sus iniciativas, su calidad humana y el incansable compromiso con el desarrollo energético de nuestro país y mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Sin dudas, 2024 fue un año de importantes desafíos y aprendizajes. La contingencia climática enfrentada a comienzos del mes de agosto, una emergencia sin precedentes, puso a prueba el trabajo que se ha venido realizando a lo largo del tiempo, de manera seria y comprometida. Frente a un serio daño en las instalaciones de prácticamente la totalidad de nuestra zona de concesión, la correcta activación del plan de emergencia y el gran despliegue organizativo y en terreno demostraron una resiliencia de nuestra empresa que fue usada como ejemplo por las propias autoridades. Nuestros clientes destacaron la eficiencia, cercanía e información fidedigna respecto de la real condición de la emergencia, manteniéndonos siempre coordinados con los diversos actores involucrados. Tan evidente fue este manejo, que fuimos llamados a acudir en apoyo de otras zonas del país.

**JORGE LESSER GARCÍA-HUIDOBRO**
Presidente del Directorio

Toda la compañía se volcó al manejo de la emergencia y el total compromiso de cada uno de nuestros colaboradores fue la clave para lograr superarla. Y es así como se demuestra que son ellos quienes son nuestro real motor y lo que impulsa el constante avance y crecimiento de nuestra empresa.

Esta experiencia pone en evidencia la necesidad de que nuestra industria avance acorde con las necesidades de la población y la realidad del cambio climático. Ya en la memoria anual del año anterior destacamos la importancia de pensar en las redes eléctricas del futuro, resaltando la necesidad de buscar de manera proactiva en soluciones que sean viables para la realidad de nuestro país, tales como la iniciativa de soterramiento de redes eléctricas.

Durante el año 2024 culminamos un proceso de planificación estratégica, cuyos pilares se destacan en varios capítulos de esta memoria. Este ejercicio nos permitió revisar los grandes desafíos de largo plazo, reafirmando el compromiso de nuestros accionistas con el desarrollo energético del país.

Nos encontramos en una época en la que resulta indispensable adelantarse a los desafíos de innovación y tecnológicos, por lo que una de nuestras prioridades es lograr la transformación digital de nuestra compañía, empleando las nuevas herramientas para lograr eficiencias y mejorías en el servicio que prestamos.

Durante 2024 recibimos importantes reconocimientos, precisamente en los ámbitos que más nos importan: nuestros clientes, nuestra gente y el actuar correctamente. Es así como recibimos el Segundo Lugar en la categoría “Mejor Estrategia en Experiencia de Clientes” otorgada por la

Asociación DEC Chile, el quinto lugar dentro de las mejores empresas para trabajar en Chile "Great Place to Work" y el premio en las categorías por la Trayectoria y categoría Regional de la Fundación Generación Empresarial, que promueve el actuar íntegro y ético al interior de las compañías.

Las compañías que componen Grupo Saesa han experimentado un enorme crecimiento en infraestructura. En el ámbito de la distribución de energía eléctrica, destacan las inversiones destinadas a mejorar la calidad del suministro que brindamos a nuestros clientes.

En el mundo de la transmisión, destaca la participación, como es habitual, en los procesos de licitación para el desarrollo de obras de transmisión de energía eléctrica, indispensables para el robustecimiento de nuestro sistema eléctrico. Durante el año 2024, fuimos adjudicados para el desarrollo de tres proyectos, las Subestaciones Lo Campino, Don Melchor y Reloncaví, por un monto aproximado de 125 millones de dólares. Se suma el desarrollo de una obra urgente consistente en el desarrollo de la Subestación Enea y proyectos de transmisión dedicada dentro de la Región Metropolitana, cuya finalidad es apoyar el crecimiento de diversos data center, indispensables para el desarrollo tecnológico y transformación digital de nuestro país.

En lo que respecta a cifras, nuestra inversión ha experimentado un notable crecimiento de 45,8% en el último año, con el objetivo garantizar la mejora continua en la calidad del servicio que brindamos a nuestros clientes, además de un significativo impulso a las nuevas infraestructuras de transmisión. Al cierre del 31 de diciembre de 2024, el EBITDA de la compañía alcanzó los MM$8.852 mostrando un aumento del 0,5% con respecto a lo mostrado a diciembre de 2023.

Por último, debemos reconocer a quienes hacen todo esto posible: nuestros colaboradores y sus familias. Para ellos, nuestro más sincero agradecimiento. Demostraron, como siempre y más que nunca, que el compromiso y la fuerza del trabajo colectivo son el motor que nos impulsa y destaca. Junto a ellos, seguimos impulsando día a día la transición energética del país.

## Presentación Memoria Anual

La Memoria Anual de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. (en adelante también SATT, la Sociedad o la Compañía), está preparada de acuerdo con la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (en adelante "CMF"), la que se complementa con los Estados Financieros Consolidados preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NIC.

El alcance de la información, a menos que se indique lo contrario, cubre las operaciones consolidadas, tal como se señala en la Nota de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, considerando las filiales directas e indirectas de la Sociedad que se detallan en la primera sección del presente Reporte.

Se referirá indistintamente a la Memoria Anual, Memoria o Reporte para hacer referencia a la Memoria Anual que establece la Ley N°18.464 de Sociedades Anónimas.

**Identificación de la Sociedad**

| | |
|---|---|
| **Razón Social**<br>Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.<br><br>**Nombre de Fantasía**<br>SATT<br><br>**Rol Único Tributario**<br>76.519.747-3<br><br>**Domicilio Legal y Comercial**<br>Isidora Goyenechea 3621 Piso 20, Las Condes, Santiago<br><br>**Fonos**<br>56 2 2414 7500<br><br>**Tipo de Entidad**<br>Sociedad Anónima Cerrada<br><br>**Duración**<br>Indefinida | **Correo Electrónico de contacto**<br>infoinversionistas@Saesa.cl<br><br>**Contacto para la Memoria**<br>Sitio Web: www.grupoSaesa.cl<br>Fono Atención Inversionistas:<br>56 2 2414 7500 |

## Índice de contenidos

*1 La Compañía en una Mirada ..... 7*
1.1 Acerca de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. ..... 7
1.2 Reseña histórica ..... 8
1.3 Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. en una mirada ..... 9
*2 Gobierno Corporativo y Compliance ..... 11*
2.1 Estructura de Gobierno Corporativo ..... 11
2.2 Accionistas ..... 15
2.3 Directorio ..... 18
2.4 Ejecutivos principales ..... 24
2.5 Compliance del Grupo Saesa ..... 28
2.6 Gestión de riesgos ..... 36
*3 Estrategia y negocios ..... 45*
3.1 Estrategia de la Compañía ..... 45
3.2 Información del Sector ..... 47
3.3 Negocios de la Compañía ..... 48
3.4 Lideres en Innovación y Ciberseguridad ..... 53
3.5 Resultados Financieros ..... 57
3.6 Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico ..... 59
*4 Equipo y cultura del Grupo Saesa ..... 69*
4.1 Integración de la cultura en la estrategia ..... 69
4.2 Dotación ..... 72
4.3 Diversidad, equidad e inclusión (DEI) ..... 72
4.4 Desarrollo y formación del personal ..... 76
4.5 Calidad de vida ..... 79
4.6 Relaciones laborales ..... 84
4.7 Salud y seguridad laboral ..... 84
*5 Vinculación con otros grupos de interés ..... 89*
5.1 Relación con las Comunidades y el entorno ..... 89
5.2 Gestión Medioambiental ..... 94
5.3 Proveedores y Contratistas ..... 99
5.4 Relación con las partes interesadas y público en general ..... 102
5.5 Relación con inversionistas, bonistas y clasificadoras de riesgo ..... 103
5.6 Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones ..... 104
*6 Otra información Corporativa ..... 105*
6.1 Documentos constitutivos y objeto social ..... 105
6.2 Política de dividendos, estadísticas de la acción y otros valores ..... 105
6.3 Factores de Riesgo ..... 107
6.4 Sanciones ejecutoriadas ..... 113
6.5 Hechos relevantes o esenciales ..... 113
6.6 Propiedades e instalaciones, marcas y concesiones ..... 113
*7 Métricas ..... 114*

7.1 Gobernanza ..... 114
7.2 Proveedores ..... 115
7.3 Denuncias recibidas ..... 116
*8 Anexo ..... 117*
8.1 Materialidad ..... 117
8.2 Declaración de Responsabilidad ..... 119
8.3 Información Financiera ..... 120

# 1 La Compañía en una Mirada

## 1.1 Acerca de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.

Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. es una sociedad anónima cerrada, controlada por **Sociedad de Transmisión Austral S.A.**, que a su vez es controlada por **Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**, la que a su vez es controlada por **Inversiones Grupo Saesa Limitada**, vehículo a través del cual los fondos canadienses de inversión: **Ontario Teachers' Pension Plan Board** y **Alberta Investment Management Corp.** controlan las empresas que integran el Grupo Saesa, que está organizado bajo una estructura operacional descentralizada y gestión centralizada, que permite a las empresas operativas mantener su presencia y cercanía con los clientes en las distintas zonas de concesión y facilitar la generación de nuevas alternativas de negocios dentro del giro eléctrico. A continuación, se detallan las empresas que forman parte de Grupo Saesa.

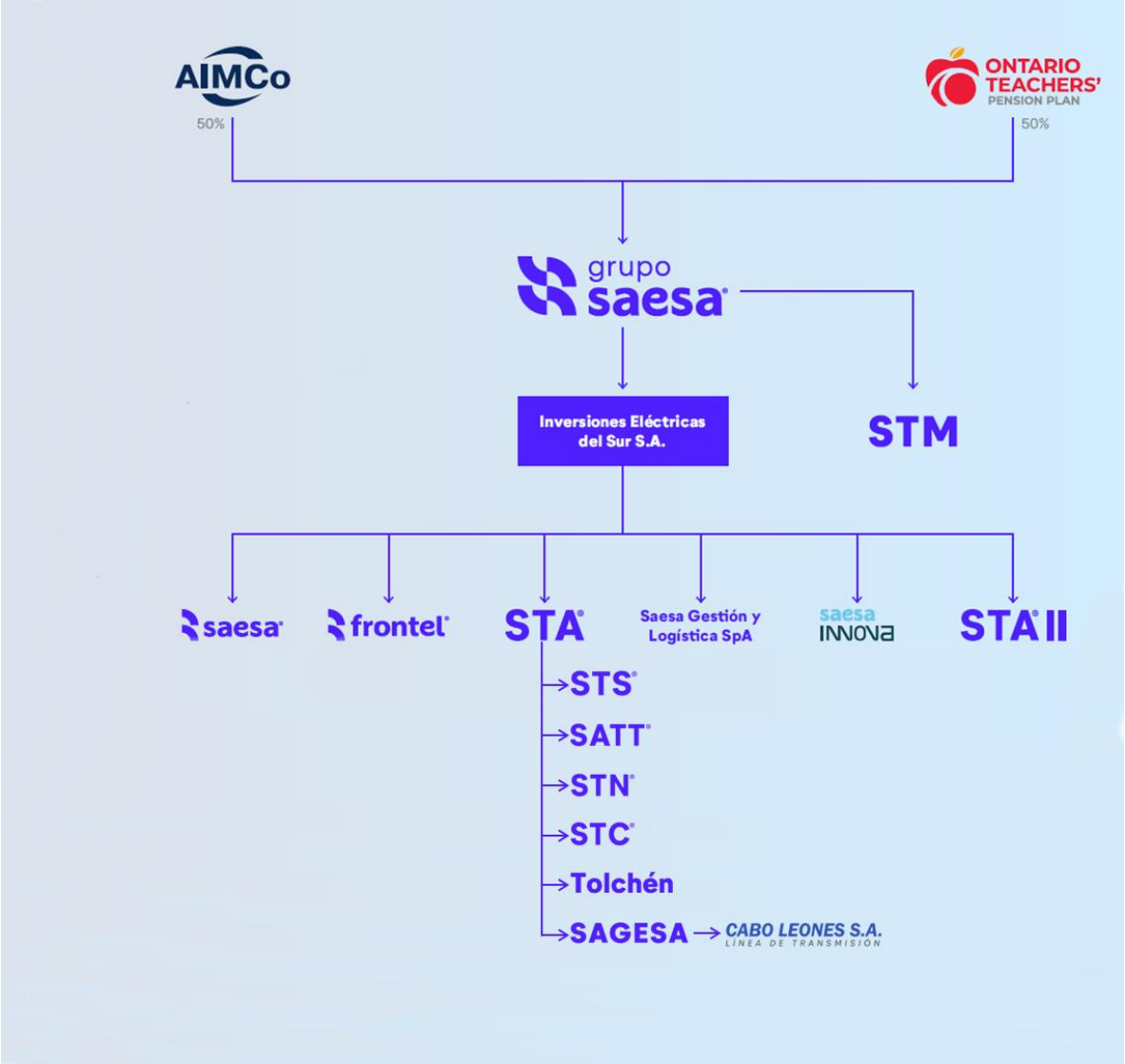

# 1.2 Reseña histórica

## 2015-2023

- En octubre 2015, se constituye Sociedad Austral de Transmisión Troncal" SATT", con una participación de 99,9% correspondiente a Sociedad Austral de Electricidad "Saesa" y un 0,1% de propiedad de STS y será la encargada de desarrollar y explotar el proyecto trocal S/E Crucero-Encuentro, adjudicado a Saesa.

- En 2016 se adquiere la S/E San Andrés existente, a la Sociedad San Andrés Solar, el mismo día se celebran contratos de peaje y operación. Durante el año "SATT" realiza inversiones por un monto de MM$ 12.066.

- En 2017 se adquiere la S/E Maria Elena 220 kV y se suscribe un contrato de peaje para la evacuación de la electricidad del parque fotovoltaico "Maria Elena". Se formaliza el contrato con la empresa HMV Chile en modalidad EPC para la ejecución de la ampliación de la S/E San Andrés 220 kV

- El coordinador eléctrico nacional adjudica a la sociedad el proyecto de la Nueva S/E seccionadora Rio Toltén. La Nueva S/E Kimal (ubicada en medio del desierto de Atacama) inicia su operación en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Hacia fines del 2018 la compañía se adjudica mediante licitación pública internacional el proyecto de la S/E Guardiamarina ubicado en Antofagasta.

- En 2020 entra en operación, la S/E María Elena, que secciona un circuito de la línea Lagunas-Encuentro en la Región de Antofagasta, y también entra en operación la S/E San Andrés, en la Región de Atacama. Adicionalmente, durante el año se realizaron inversiones por MM$11.418.

- En 2021 entra en operación, la S/E seccionadora Río Toltén (circuito 1 y circuito 2), también entra en operación la Ampliación de la S/E Kimal, conectando las líneas Crucero-Chuquicamata y Crucero-Solar, además de la línea Crucero-Laberinto Adicionalmente, durante el año se realizaron inversiones por MM$11.418.

- En 2022 entra en servicio la Nueva S/E Guardiamarina 110/23 - 13,2 kV Adicionalmente, SATT en forma individual realizó inversiones por MM$18.391.

- En agosto de 2024, se registra histórico frente de mal tiempo en gran parte del país generando diversos daños en la infraestructura eléctrica del país. Tras un trabajo arduo, las empresas distribuidoras del Grupo Saesa logran recuperar el suministro en un 100%.

# 1.3 Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. en una mirada

*Controladores con una sólida posición financiera, reputación y trayectoria*

**87 pts.**
*Compromiso con la divulgación transparente y la sostenibilidad*

## Premios o reconocimientos en 2024:

- **Premio DEC:**
  - Categoría Mejor Estrategia en Experiencia de Cliente – Segundo lugar
- **Great place to work**
  - 5° Lugar
- **Fundación Generación Empresarial:**
  - Ganador Categoría Trayectoria
- **Premio UANDES a la Innovación**
  - Primer lugar

## Misión

***Proveer de un servicio de excelencia***
Entregamos a nuestros clientes un servicio de excelencia, confiable y seguro. Cuidamos a nuestros trabajadores y al medio ambiente, contribuyendo al progreso de la industria de energía en Chile. Creamos valor para nuestros accionistas.

## Visión

***Ser líder en la industria de energía, contribuyendo al progreso del país y su desarrollo sostenible***
Una compañía experta e innovadora, capaz de hacer cosas impensadas. Moderna, vanguardista y tecnológica. Una empresa apreciada y respetada. Un referente.

## Valores corporativos

Para alcanzar sus objetivos, la Empresa busca promover y cultivar altos estándares de trabajo en todos sus colaboradores e internalizar en su quehacer diario estos siete valores fundamentales, que se detallan a continuación y que están alineados con la Estrategia de Negocio:

- ***Integridad y Transparencia**:* Hacemos lo correcto con la verdad y honestidad
- ***Actitud Innovadora**:* Estamos abiertos al cambio con flexibilidad, agilidad y visión de futuro.
- ***Seguridad y Bienestar***: Un intransable.
- ***Excelencia**:* Nos desafiamos constantemente para alcanzar un estándar superior
- ***Foco en el cliente***: Nuestro propósito e inspiración.
- ***Eficiencia***: La clave para la sostenibilidad del negocio.
- ***Sostenibilidad**:* Somos responsables con el futuro.

| SATT | Unidad | 2024 |
|---|---|---|
| **Negocio de Transmisión** | | |
| Líneas AT | Km | 86 |
| Capacidad de Transformación (AT/MT) | MVA | 160 |
| Disponibilidad la red | % | 100,00% |
| Inversión en programas sociales (Grupo Saesa) | | 575 millones |
| Personas Beneficiadas (Grupo Saesa) | | 100 mil |
| **Indicadores Financieros** | **2024 (MM$CLP)** | **Diferencia % Respecto a 2023** |
| **Activos** | 227.201 | +34,1% |
| **EBITDA** | 8.852 | +0,5% |
| **Resultado** | 2.580 | -42,4% |
| **Patrimonio total** | 41.481 | +24,6% |
| **Liquidez Corriente** | 0,8 | +7,9% |
| **Trabajadores** | - | - |

# 2 Gobierno Corporativo y Compliance

## 2.1 Estructura de Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo de la Sociedad se ha dispuesto para contar con flujos de información y control adecuados, manteniendo trazabilidad y fundamentación en la toma de decisiones.

El órgano principal, en quien reside la administración final de la Sociedad es el Directorio, que al cierre de 2024 estaba compuesto por ocho integrantes, cuatro de los cuales residen en Canadá y cuatro en Chile.

El Directorio cuenta con una agenda anual de reuniones mensuales que son celebradas ya sea mediante videoconferencia o presencialmente en alguna de las zonas de operación de las empresas de Grupo Saesa. Adicionalmente, se reúne de manera extraordinaria cada vez que ello sea necesario o conveniente.

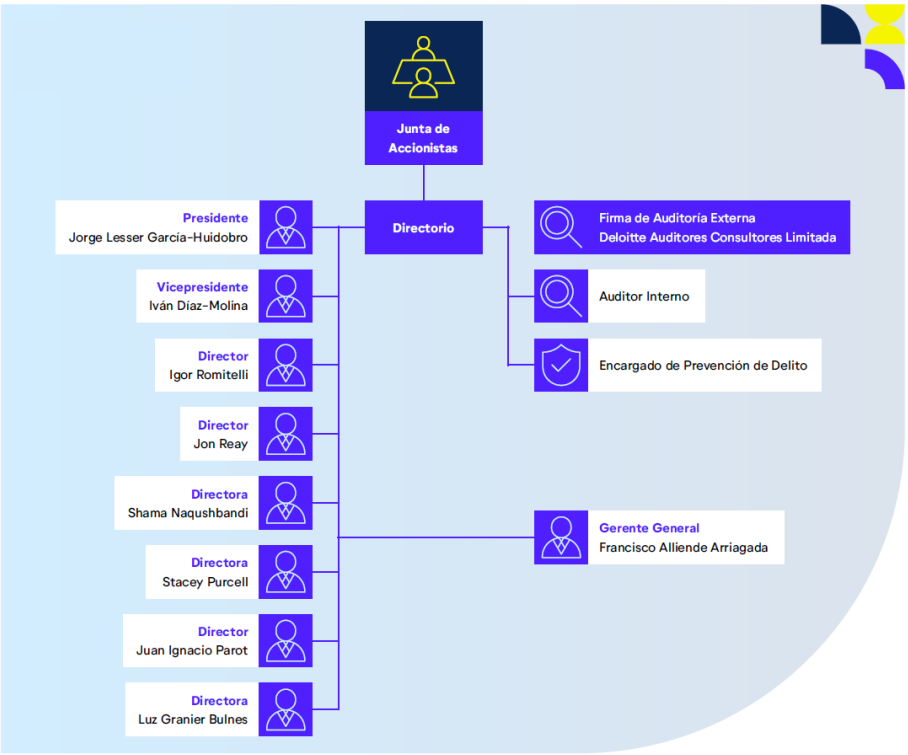


Si bien en cada reunión se revisa la totalidad de las materias relevantes para el negocio, esta agenda contempla el análisis en profundidad de determinados asuntos tales como planificación estratégica, gestión de riesgos, reporte del encargado de prevención de delitos, entre otros.

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo Saesa no adhiere formalmente a códigos de buen gobierno corporativo de organismos públicos o privados, sin perjuicio de tener a la vista con carácter referencial algunos de ellos, tales como los Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20.

## Funcionamiento de gobernanza

La Sociedad cuenta con diversas herramientas cuyo propósito es velar por el correcto funcionamiento de los distintos niveles y entidades encargados de su gobierno corporativo.

En el ámbito del Directorio, se ha establecido un sistema formal de entrega y análisis de información relevante respecto de la Sociedad, de modo tal que sus integrantes puedan cumplir a cabalidad con su derecho y obligación de estar preparados para una correcta toma de decisiones.

Corresponde al Directorio la supervisión de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para lo cual anualmente se efectúa una evaluación de la eficacia en el diseño y funcionamientos de estos.

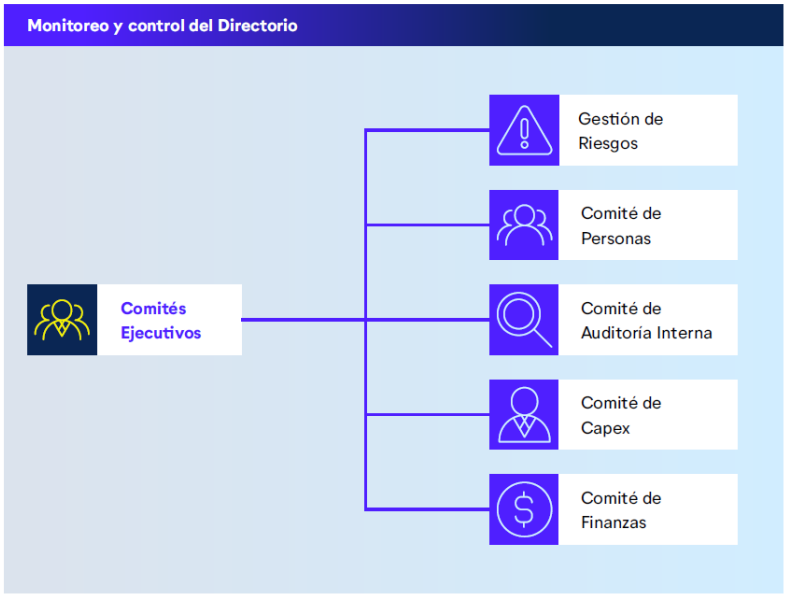


Dentro del Directorio existen ciertos Comités integrados por miembros del Directorio y altos ejecutivos de las empresas, cuya finalidad es revisar detalladamente de manera periódica temas esenciales tales como finanzas, inversiones, gestión de riesgos y sostenibilidad.

## Integración de la sostenibilidad en su modelo de negocio

La sostenibilidad en la Sociedad constituye un pilar fundamental de la manera de hacer negocios, que se proyecta en los ámbitos de operación y en las relaciones tanto al interior de la Compañía como con terceros.

El cuidado del entorno, respeto a la normativa, cumplimiento de altos estándares éticos, se traducen en la manera correcta de llevar las relaciones con clientes, proveedores, colaboradores y la comunidad en general, marcando un sello distintivo en el actuar de la Compañía.

Lo anterior, ha llevado a Grupo Saesa a ser distinguido en distintos ámbitos, como, por ejemplo, la obtención por quinto año consecutivo, del Reconocimiento al Compromiso con la Integridad otorgada por la Fundación Generación Empresarial y su ubicación en los primeros lugares del ranking de las mejores empresas para trabajar en Chile, elaborado por Great Place To Work. Adicionalmente, destacan los resultados obtenidos en el Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB), que es una herramienta de evaluación que mide el desempeño de sostenibilidad y responsabilidad social de los fondos e inversiones inmobiliarias a nivel global, alcanzando un puntaje de 87/100 puntos.

El actual desafío consiste en reforzar la estrategia de sostenibilidad integrada al negocio, en la que confluyan los aspectos en los que ya se ha avanzado y aquellos en los que debemos continuar trabajando, imponiéndonos metas alineadas a las necesidades y responsabilidades actuales.

La visión de la Sociedad contempla esta voluntad: Mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sustentable del país, entregando energía confiable y segura. Y, a la vez, la sostenibilidad es uno de los siete valores fundamentales de la Compañía:

### Pilares de la Estrategia de Sostenibilidad

En 2023, la Sociedad comenzó un proceso de planificación estratégica, la cual fue lanzada a mediados de 2024 y que al cierre del ejercicio se encuentra en marcha y pleno desarrollo. Esta nueva ruta de navegación tiene dentro de sus diversos focos, profundizar la integración de la sostenibilidad en la gestión del negocio a través de una Estrategia de Sostenibilidad alineada a los desafíos de la industria eléctrica tanto en Chile como a nivel internacional, y obviamente a los objetivos que la mencionada planificación busca alcanzar. Hoy esta estrategia se encuentra en proceso de establecimiento de metas y la conformación de la gobernanza que se haga carga de medir y reportar sus avances.

En lo que respecta al cambio climático, se trata de un tema de especial relevancia para el negocio de la Compañía. Además de buscar mitigar los impactos de la actividad en los elementos que aceleran el fenómeno del cambio climático, para nuestra industria es indispensable buscar soluciones innovadoras que permitan la resiliencia de nuestras redes eléctricas frente a situaciones climáticas sin precedentes.

Es así como las distribuidoras pertenecientes a Grupo Saesa están estudiando la experiencia comparada en soterramiento de líneas de distribución eléctrica, con miras a implementar dicha solución, principalmente en los sectores rurales de alta vegetación, que corresponden a un área relevante en nuestra zona de concesión. Para ello, se requiere de coordinación con las autoridades y el regulador, a fin de lograr soluciones eficientes que nos permitan avanzar en mejorar la calidad de vida de los clientes. Los pilares fundamentales de la estrategia de sostenibilidad que se está aterrizando a metas de corto y mediano plazo que decanten en un cuadro de mando con indicadores y plazos definidos sobres los cuales monitorear avances, están dados por:

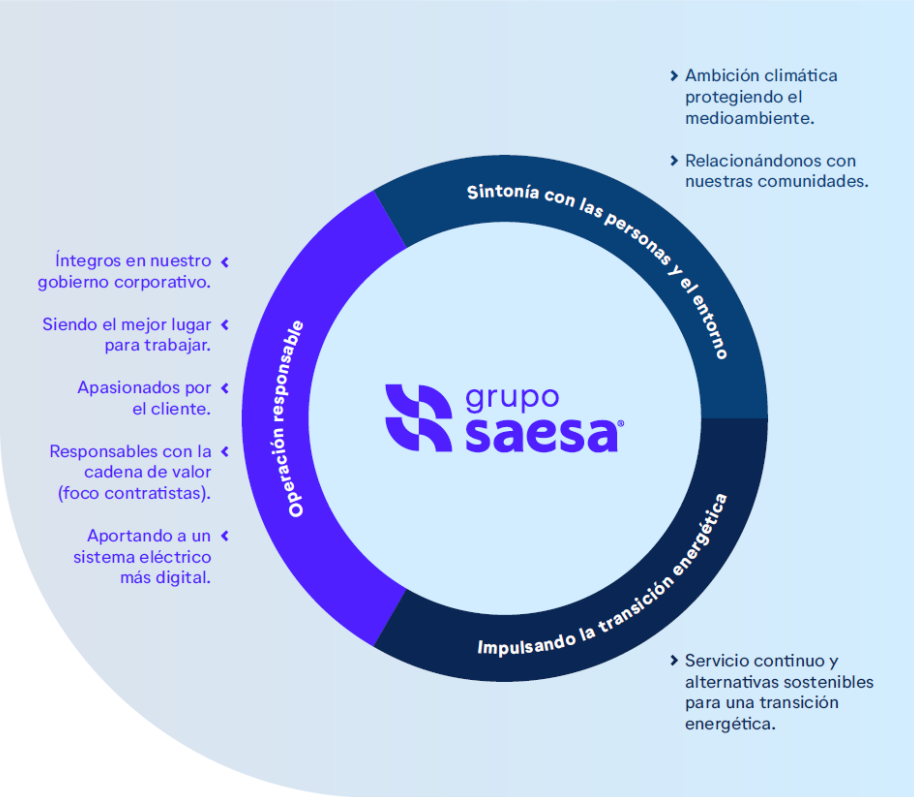


## Gobernanza de la Sostenibilidad

### Equipo de Liderazgo en Sostenibilidad

El Grupo Saesa entiende la sostenibilidad como un concepto transversal del negocio, siendo su principal responsable el Directorio de la Compañía, cuyas políticas y directrices inspiran una cultura que es implementada por la totalidad de sus colaboradores.

Es así como durante 2025, el foco de Grupo Saesa estará en constituir una estructura interna que trabaje para implementar y medir la estrategia de sostenibilidad. Esta tendrá un órgano directivo, así como uno de nivel ejecutivo y 3 mesas de trabajo (social, ambiental y de gobernanza). La idea es poner en marcha y consolidar un trabajo interdisciplinario consciente y enfocado en el valor de la sostenibilidad con las diversas gerencias/áreas del negocio, velando por una correcta coherencia entre los desafíos y directrices en esta materia y el desarrollo de las actividades de la Compañía a través de su planificación estratégica.

# 2.2 Accionistas

## Estructura Corporativa

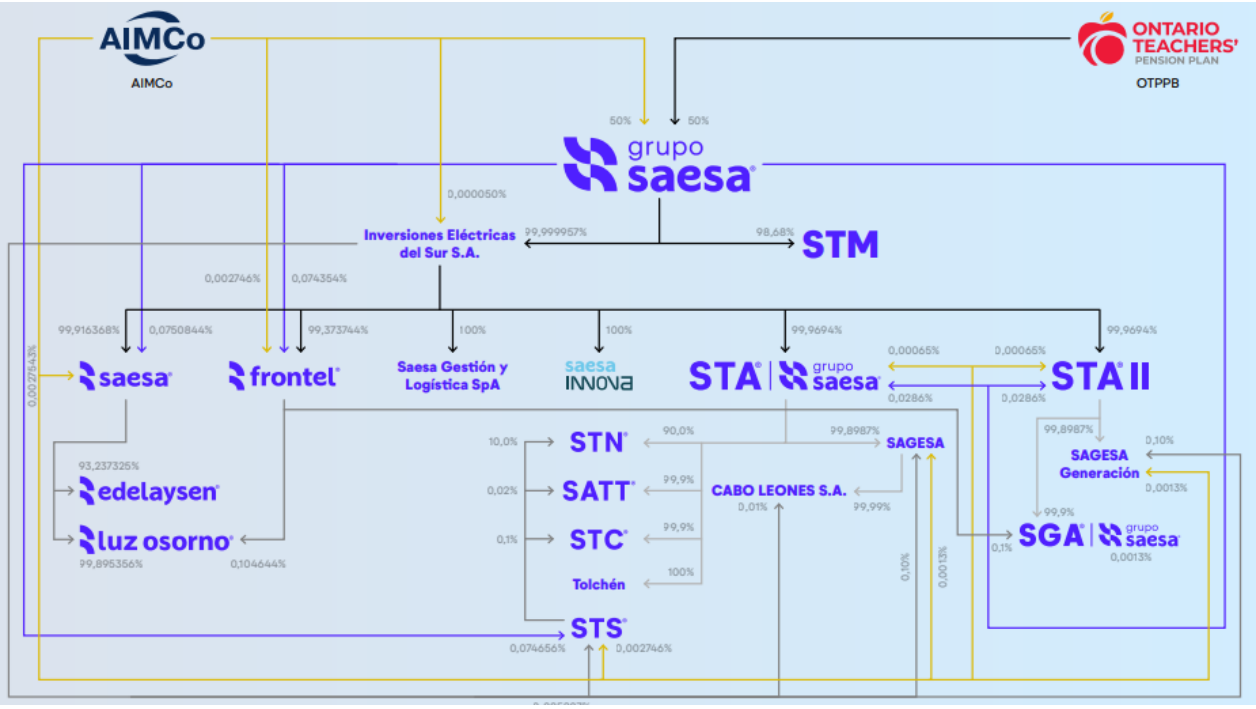


## Situación de Control

De acuerdo con las disposiciones del Título XV de la Ley de Mercado de Valores, el controlador de **Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.**, es **Sociedad de Transmisión Austral S.A.**, RUT número 77.122.643—4, titular de un 99,77% de su capital accionario, la que a su vez es controlada por **Inversiones Eléctricas del Sur S.A.**, RUT número 76.022.072— 8, titular de un 99,96% de su capital accionario. El controlador final es **Inversiones Grupo Saesa Limitada**, RUT número 76.024.782-0, titular de un 99,99% de su capital accionario.

Los socios de Inversiones Grupo Saesa Limitada, esto es Andescan SpA y Cóndor Holding SpA mantienen un pacto de accionistas respecto de la Sociedad, suscrito con fecha 24 de julio de 2008, que contempla limitaciones a la libre disposición de las acciones.

## Identificación de los controladores

Los controladores finales de Inversiones Grupo Saesa Limitada son Alberta Investment Management Corporation (“AIMCo”) y Ontario Teachers’ Pension Plan Board (“OTPPB”).

OTPPB es una sociedad sin capital accionario, creada de conformidad con una ley especial de la Legislatura de Ontario, Canadá, que gestiona pensiones e invierte activos del plan de pensiones en nombre de profesores de dicha provincia.

Por su parte, AIMCo es una entidad de propiedad única y exclusiva del gobierno provincial de Alberta, Canadá, constituida mediante una ley especial cuyo objeto es la administración de fondos de pensiones de los empleados del sector público de Alberta y de otros fondos de la Corona.

En virtud de lo anterior, no existen personas naturales identificables detrás de las personas jurídicas indicadas.

## Accionistas de la sociedad

| | Acciones | Participación |
|---|---|---|
| Sociedad de Transmisión Austral S.A. | 5,875 | 99.98% |
| Sistema de Transmisión del Sur S.A. | 1 | 0.02% |
| | **5.876** | **100%** |

## Series de acciones

Al 31 de diciembre de 2024, el capital de la Sociedad asciende a M$16.654.377, con un total de 5.876 acciones totalmente suscritas. No existen series de acciones.

### Pactos de actuación conjunta

Entre los socios de Inversiones Grupo Saesa Limitada, controlador de la Sociedad, existe un acuerdo de fecha 24 de julio de 2008, el cual contempla entre otras materias, ciertas restricciones a la transferencia de los derechos sociales en dicha sociedad.

A su vez, entre los accionistas de la Sociedad existe un pacto de accionistas de la misma fecha, que también contempla ciertas restricciones a la libre disposición de las acciones que cada uno de ellos mantiene en la Sociedad.

Asimismo, a nivel de las filiales Sociedad Austral de Electricidad S.A., y Empresa Eléctrica de la Frontera S.A., existen pactos de accionistas, los cuales fueron celebrados con la misma fecha, entre los accionistas mayoritarios de dichas sociedades y también incluyen limitaciones a la libre disposición de las acciones en las mencionadas sociedades.

Por último, las filiales SAGESA S.A., Sociedad de Transmisión Austral S.A., y Sistema de Transmisión del Sur S.A., cuentan con pactos de accionistas celebrados el 22 de junio de 2012, los cuales estipulan limitaciones a la libre disposición de las acciones en ambas sociedades.

### Cambios de mayor importancia en la propiedad

Durante 2024, no ocurrieron cambios importantes en la propiedad de la Sociedad.

### Identificación de socios o accionistas mayoritarios

No existen personas naturales o jurídicas, distintas al controlador, que posean un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto de la Sociedad.

## Transacciones bursátiles de personas relacionadas, propiedad de directores y ejecutivos principales

Al cierre de 2024, no hay directores ni ejecutivos principales que mantengan participación directa o indirecta o de sociedades que ellos controlen, en la Sociedad. Esta situación es la misma desde el cierre de 2023, y periodos anteriores.

# 2.3 Directorio

**Sr. Jorge Lesser García-Huidobro**
Presidente

**Fecha de ingreso al Directorio:**
8 de abril de 2009

**Fecha del último nombramiento:**
30 de abril de 2024

**Nacionalidad:**
Chileno

**Profesión:**
Ingeniero Civil Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile.

**Otros Estudios:**
Magíster en Electricidad de la Universidad de Chile.

**Trayectoria profesional:**
Jorge Lesser García-Huidobro se incorporó al Grupo Saesa como Director en abril de 2009. El Sr. Lesser es ingeniero, consultor y empresario, y se desempeña como Presidente del Directorio del Grupo Saesa, entre otras sociedades controladas por el Fondo Canadiense Ontario Teachers' Pension Plan y Alberta Investment Management Corporation. Anteriormente ocupó el cargo de gerente de Finanzas y subgerente general en la Empresa Nacional de Electricidad. Previo a su desempeño en esta última empresa, trabajó en Celulosa Arauco y Pesquera Coloso, donde ocupó varios cargos gerenciales.

**Sr. Iván Díaz-Molina**
Director

**Fecha de ingreso al Directorio:**
10 de septiembre 2010

**Fecha del último nombramiento:**
30 de abril de 2024

**Nacionalidad:**
Chileno

**Profesión:**
Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

**Otros Estudios:**
Doctor of Business Administration de la Temple University, y M.Sc. de la Carnegie Mellón University, ambas de Estados Unidos.

**Otros cargos académicos:**
Es profesor de Estrategia e Innovación, Jefe del Departamento de Estrategia Director del Centro de Innovación y Emprendimiento del ESE Business School de Santiago de Chile.

**Trayectoria profesional:**
El Sr. Iván Díaz-Molina se ha desempeñado como Director de la Sociedad desde 2009, antes de incorporarse a ESE, el Sr. Díaz-Molina fue Vicepresidente para América Latina de PPL (Pennsylvania Power and Light), con operaciones en Centroamérica, Perú, Brasil, Bolivia y Chile. Además participa en los directorios de INKIA e ISQ Capital.

**Sr. Juan Ignacio Parot Becker**
Director

**Fecha de ingreso al Directorio:**
16 de agosto 2011

**Fecha del último nombramiento:**
30 de abril de 2024

**Nacionalidad:**
Chileno

**Profesión:**
Ingeniero Civil Industrial de la Universidad Católica de Chile.

**Otros Estudios:**
MBA de la Sloan School of Management del MIT.

**Trayectoria profesional:**
Juan Ignacio Parot Becker se ha desempeñado como Director de la Sociedad desde diciembre de 2022. Anteriormente, fue Director Financiero de Aguas Nuevas, donde fue responsable de las actividades de financiamiento, así como de todas las áreas administrativas, de recursos humanos y de TI, fue CEO de AndesCan y ha trabajado en el sector de las telecomunicaciones y en una central eléctrica. Al cierre de la presente memoria anual es director de Essbio S.A., Esval S.A. y CranChile.

**Luz Granier Bulnes**
Directora

**Fecha de ingreso al Directorio:**
17 de agosto de 2022.

**Fecha del último nombramiento:**
30 de abril de 2024

**Nacionalidad:**
Chilena

**Profesión:**
Ingeniero Comercial con mención en Economía de la Universidad de Chile. Fue reconocida como miembro del cuadro de honor (2020) de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

**Otros Estudios:**
Diplomado en Historia del Arte Europeo, Universidad Adolfo Ibáñez.

**Trayectoria profesional:**
Luz Granier Bulnes se ha desempeñado como Directora de la Sociedad desde 2022, además ha sido Directora de diferentes empresas en Chile en áreas como energía, infraestructura y salud. También fue Subsecretaria de Servicios Sociales (2013- 2014); Directora de Colbun S.A. entre 2013 y 2014, Directora de la Clínica Indisa S.A. (2017-2022), Directora de Metro S.A. (2018-2022). Al cierre de la presente memoria es Presidenta del Directorio de Desarrollo País S.A. y miembro del Directorio de la Universidad Andrés Bello y Entel S.A.

**Shama Naqushbandi**
Directora

**Fecha de ingreso al Directorio:**
17 de agosto de 2022.

**Fecha del último nombramiento:**
30 de abril de 2024.

**Nacionalidad:**
Británica

**Profesión:**
Abogada, donde se graduó con honores en la Universidad de Cambridge.

**Trayectoria Profesional:**
Shama Naqushbandi tiene 15 años de experiencia trabajando en proyectos globales y financiamiento de proyectos en una amplia variedad de tipos de activos de infraestructura y energía. Se incorporó al directorio del Grupo Saesa en agosto de 2022, y es Portfolio Manager en el equipo de Creación de Valor y Gestión de Activos de AIMCo. El objetivo del grupo es impulsar las actividades de creación de valor en toda la infraestructura global existente de AIMCo y la cartera de Recursos Renovables, así como prestar colaboración en la evaluación de posibles oportunidades de inversión. Antes de AIMCo, Shama desempeñó diversos cargos comerciales en Infraestructura Ontario y Shell, habiendo ejercido anteriormente como abogada en la práctica de Proyectos Globales, Energía e Infraestructura en Allen & Overy. Desde septiembre de 2022, forma parte de la Junta Directiva de la Fundación GRESB.

**Stacey Purcell**
Directora

**Fecha de ingreso al Directorio:**
21/08/2024

**Fecha del último nombramiento:**
21/08/2024

**Nacionalidad:**
Canadiense

**Profesión:**
Chartered Business Valuator (CBV) Ontario, Canadá. Licenciatura en Comercio, Universidad de Dalhouse, Nueva Escocia, Canadá

**Trayectoria profesional:**
Stacey Purcell es directora ejecutiva y jefa de Latam para el equipo de infraestructura de Ontario Teachers' Pension Plan con sede en Toronto, Canadá. Se incorporó a OTPP en 2005 y ha participado en transacciones y gestión de activos a nivel mundial, con especial atención a América Latina. Antes de incorporarse a Ontario Teachers', Stacey trabajó en el sector de transporte y servicios públicos de energía como parte del equipo de desarrollo corporativo de Enbridge Inc.

**Jonathan Reay**
Director

**Fecha de ingreso al Directorio:**
14 de octubre de 2020

**Fecha del último nombramiento:**
30 de abril de 2024

**Nacionalidad:**
Canadiense

**Profesión:**
Licenciado en Derecho de la Universidad de Toronto, Canadá, y en Artes de la Universidad de Alberta, del mismo país.

**Trayectoria profesional:**
Jonathan Reay se ha desempeñado como Director de Grupo Saesa desde octubre de 2020. Es Director de Creación de Valor y Gestión de Activos en Alberta Investment Management Corporation (AIMCo) Edmonton, Alberta, Canadá. Anteriormente fue Director de Cumplimiento Normativo y Consejero General Asociado en la misma empresa, siendo responsable de supervisar el cumplimiento de su código de conducta y normas éticas, así como del cumplimiento normativo y de las inversiones.

**Igor Romitelli**
Director

**Fecha de ingreso al Directorio:**
9 de abril de 2024

**Fecha del último nombramiento:**
30 de abril de 2024

**Nacionalidad:**
Brasileña

**Profesión:**
Bachelor of Laws

**Trayectoria profesional:**
Igor Romitelli es Director en el equipo de Infraestructura de Ontario Teachers', donde se incorporó en 2020. Además, Igor participa en la gestión de activos de las empresas del portafolio de Ontario Teachers', siendo miembro del Consejo de Administración y presidente del Comité de Desempeño e Inversiones de Evoltz. Antes de unirse a Ontario Teachers', Igor trabajó en el equipo de capital privado de energía de Actis, enfocado en la generación de energía renovable, y en el grupo de inversiones directas de AG Investments, cubriendo infraestructuras core y core-plus en América Latina y Europa. Igor posee un MBA con Distinción de INSEAD y una licenciatura en Derecho de la Universidad de São Paulo.

**Otros directores que ejercieron el cargo**

*A continuación, se detallan otros directores, que ejercieron el cargo entre el ejercicio 2023 y 2024.*

**Ashley Munroe**

**Nacionalidad:**
Canadiense

**Fecha de nombramiento:**
28/04/2023

**Fecha de cesación en el cargo:**
09/04/2024

**Stephen Best**

**Nacionalidad:**
Canadiense

**Fecha de nombramiento:**
30/04/2024

**Fecha de cesación en el cargo:**
21/08/2024

## Diversidad y matriz de experiencia en el Directorio

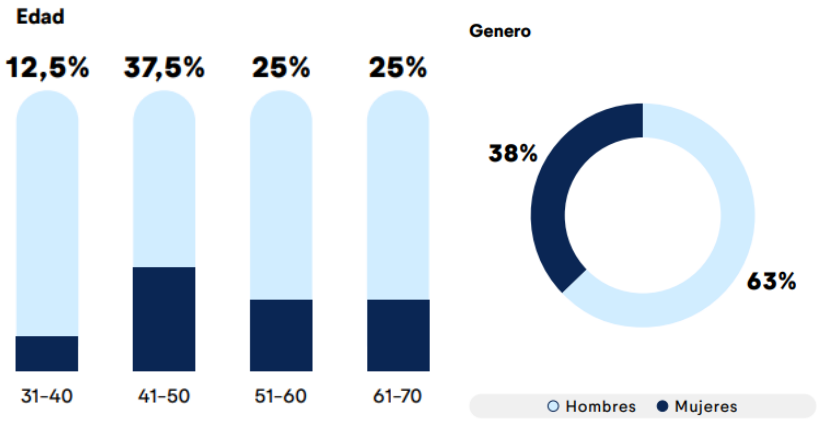

A continuación, se detalla la matriz de experiencia del Directorio como un órgano colegiado en su conjunto:

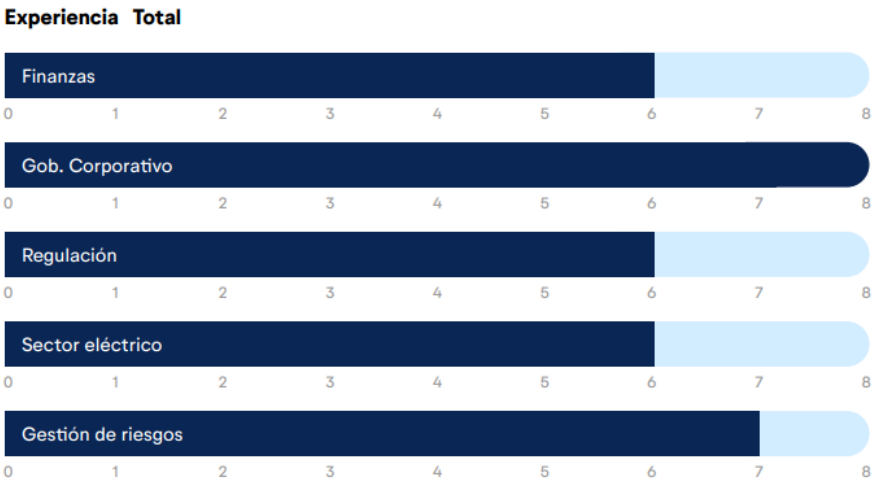


## Sesiones del Directorio

De conformidad con los estatutos de Grupo Saesa, el Directorio se reúne de manera ordinaria una vez al mes. Lo anterior sin perjuicio de celebrar, adicionalmente, las sesiones extraordinarias que resulten necesarias o convenientes.

Se ha implementado un mecanismo en virtud del cual, la administración pone a disposición de los directores, a través de la plataforma *Diligent*, una presentación y todos los antecedentes relevantes respecto de las materias que se tratarán en la próxima sesión de Directorio, con una anticipación que normalmente es de, al menos, una semana. Los directores, adicionalmente, pueden solicitar la entrega de la información, datos o antecedentes que estimen relevantes para el correcto cumplimiento de sus funciones.

No existe una determinación previa del tiempo que cada director debe emplear en el análisis de los asuntos de la Grupo Saesa, dado que es muy variable según los desafíos que se enfrentan en cada periodo

## Sistema de información del Directorio y sesiones de Directorio

El Directorio emplea la plataforma *Diligent,* que ha demostrado permitir de manera segura, remota y permanente, el acceso tanto a las presentaciones efectuadas al Directorio y los antecedentes de cada una de ellas, como los borradores de las actas correspondientes para sus comentarios, así como las versiones finales firmadas de las mismas, todo lo cual se mantiene disponible en la plataforma de manera indefinida.

La Sociedad cuenta con un canal de denuncias que opera de manera anónima, inmediata y segura, que es recibido por el Comité de Integridad de la Sociedad. El Comité reporta al Directorio la totalidad de las investigaciones efectuadas, ya sea que estas hayan llegado a través del canal de denuncias o de otros medios, así como sus resultados y medidas adoptadas. Lo anterior, sin perjuicio de las atribuciones del Directorio de solicitar más información o detalles en cualquier momento o circunstancia.

## Remuneración del Directorio

Según los estatutos de la sociedad, no está contemplado el pago de remuneraciones al directorio.

## Brecha Salarial del Directorio

Las remuneraciones son las mismas para todos los integrantes del Directorio.

## Política para contratación de asesores del Directorio

Grupo Saesa no cuenta con una política formalizada para la contratación de asesores por parte del Directorio. Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio contrata asesorías cuando ello resulta necesario o conveniente para el correcto desarrollo de sus funciones, las cuales normalmente tienen relación con temas recientemente implementados (por ejemplo, cambios normativos o regulatorios) o asuntos de carácter técnico específico. Durante el ejercicio 2024, el Directorio no contrató asesorías.

## Reuniones del Directorio

En cuanto a las reuniones del Directorio con las áreas estratégicas de la Sociedad, al menos se efectúan las instancias que se indican a continuación, sin perjuicio de la posibilidad de que se realicen reuniones extraordinarias o adicionales cada vez que las necesidades sociales lo requieran para el correcto cumplimiento de los deberes del Directorio:

Trimestralmente la **Gerencia de Planificación Estratégica, Gestión y Riesgos** elabora un reporte al Directorio, que es presentado a través del Gerente General.

- El **área de Auditoría Interna** se reúne con el Directorio a través del Comité de Auditoría, que sesiona regularmente.
- El **área de sostenibilidad**, dentro de la cual se enmarca entre otras materias el ámbito de responsabilidad social, reporta periódicamente al Directorio a través del Gerente General.
- La **empresa de auditoría externa** se reúne anualmente con el Directorio, para efectos de presentarles los resultados del proceso de auditoría y las principales observaciones o hallazgos emanados del proceso de auditoría.

## Políticas y prácticas de gobierno corporativo

### Política o procedimiento de inducción de Directores:

El Directorio es elegido en Junta Ordinaria de Accionistas resultando elegidas las personas que, en una misma y única votación, obtengan el mayor número de votos hasta completar el número de personas por elegir

Con anterioridad a la celebración de la Junta Ordinaria, se pone a disposición de los accionistas en la página web una nómina de los candidatos que han manifestado su interés en ocupar el cargo de director de la Sociedad, con indicación de sus antecedentes académicos, profesionales, experiencia y conocimientos en diversos ámbitos que resultan relevantes para el desempeño de su rol.

Si bien no se ha definido una cuota de género específica para esta integración, la búsqueda y selección de candidatos idóneos para desempeñar correctamente esta función ha garantizado una composición diversa en términos de género, edad y nacionalidad.

**Directores independientes**

La Sociedad no cumple con los requerimientos legales y normativos que obligan a mantener directores independientes.

## Inducción de Directores

Si bien no existe un procedimiento formal para la inducción de los nuevos integrantes del Directorio, sí existe la práctica de entregar y explicar a cada director toda la información relevante para una correcta comprensión de la Sociedad y sus antecedentes. A ello se suman instancias especiales con los integrantes más antiguos del Directorio así como con la administración, normalmente el Gerente General. Las materias más relevantes son la estructura de la Sociedad, su estrategia, las principales características de las líneas de negocio en las que está involucrada, así como entrega de antecedentes corporativos, manuales y políticas.

**Monitoreo y control materias de sostenibilidad**

Si bien no hay una periodicidad predeterminada conforme a la cual se informa al Directorio sobre asuntos relacionados con materias ambientales y sociales, dichos temas forman parte de la agenda del Directorio permanentemente, como parte integrante de la estrategia y negocios de la Sociedad.

En particular, lo que respecta al cambio climático, incide de manera directa en las inversiones, operación y planificación de la Sociedad, donde cobran especial relevancia las medidas adoptadas y la planificación para hacer frente a los fenómenos climáticos excepcionales.

En especial, durante el año 2024, Grupo Saesa y sus filiales efectuaron una inversión de más de 7.500 mil millones de pesos en mantenimientos preventivos para velar por la continuidad del suministro de los clientes frente a inclemencias climáticas tales como olas de calor o fuertes temporales. A lo anterior, se adicionan más de 13 mil millones en trabajos de roce.

**Visitas a terreno del Directorio**

A pesar de la distancia geográfica que separa a ambos países, algunas de las sesiones de Directorio se celebran de manera presencial en Chile, y normalmente no en Santiago, sino que en distintas zonas de Chile en las cuales tiene operaciones la Sociedad. En esa oportunidad, el Directorio efectúa un completo recorrido que comprende visitas a las instalaciones e interacción con los colaboradores. Durante 2024 el Directorio y los ejecutivos de la Sociedad se reunieron en el sur del país. En estas actividades participan tanto el gerente general como los gerentes correspondientes a la zona específica o bien quienes resulte relevante incluir de conformidad a las temáticas a ser abordadas.

**Evaluación del Directorio**

No existe en la Sociedad procedimiento formal de evaluación de los Directores, sin perjuicio de los procesos de mejora continua que en la práctica se implementan en su interior, así como la permanente evaluación a la que son sometidos por parte de los accionistas que concurrieron a su designación.

**Organización del Directorio en caso de contingencia**

No existe una política formalizada para la organización del Directorio en caso de contingencia. La existencia de ocho integrantes, sumado a la distinta ubicación geográfica de los mismos, es de utilidad para mitigar riesgos de una ausencia prolongada o simultánea de sus integrantes.

### Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas y del Comité de Directores

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no recibió comentarios ni proposiciones respecto de la marcha de los negocios sociales, por parte de accionistas que posean o representen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y 136 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La sociedad no cumple los requisitos para conformar un Comité de Directores conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 50 bis.

## Comités del Directorio

La Sociedad se encuentra en proceso de implementación y formalización de una serie de Comités compuestos por integrantes del Directorio y ejecutivos, que tienen por finalidad el estudio, evaluación y análisis de determinadas materias en profundidad. Si bien estos Comités no tienen carácter resolutivo, dado que las decisiones son tomadas a nivel de Directorio como órgano colegiado superior de administración, su trabajo permite analizar los temas en detalle y presentarlos correctamente al Directorio.

Estos Comités son:

- **Comité de Capex:** compuesto por la totalidad del Directorio, más el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.
- **Comité de Finanzas**: compuesto por la totalidad del Directorio, más el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas.
- **Comité de Auditoría Interna**: compuesto por cuatro Directores, más el Gerente General y el Auditor Interno.
- **Comité de Riesgo**: compuesto por cuatro Directores, más el Gerente General y el Gerente de Planificación Estratégica y Gestión de Riesgo.
- **Comité de Personas**: integrado por cuatro Directores, más el Gerente General y el Gerente de Personas.

# 2.4 Ejecutivos principales

**Francisco Alliende Arriagada**
Gerente General
**Rut:** 6.379.874-6
**Profesión:** Ingeniero Comercial.
**Fecha nombramiento:** 1 de febrero 2012.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 1 de enero 2005.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 22 de abril de 1969.

**María Dolores Labbé Daniel**
Gerente de Personas
**Rut:** 13.117.638-4
**Profesión:** Ingeniera Comercial.
**Fecha nombramiento:** 10 de diciembre de 2013.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 1 de diciembre de 1999.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 7 de enero de 1976.

**Diego Molina Henríquez**
Gerente de Administración y Finanzas
**Rut:** 9.906.254-1
**Profesión:** Ingeniero Civil Industrial.
**Fecha nombramiento:** 1 de marzo de 2022.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 1 de marzo 2022.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 28 de diciembre de 1977.

**Sebastián Sáez Rees**
Gerente Legal
**Rut:** 8.955.392-K
**Profesión:** Abogado.
**Fecha nombramiento:** 1 de octubre de 2007.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 1 de julio 1999.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 01 de abril de 1971.

**Rodrigo Miranda Díaz**
Gerente de Regulación
**Rut:** 10.784.472-4
**Profesión:** Ingeniero Civil Eléctrico.
**Fecha nombramiento:** 10 de septiembre de 2012.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 1 de enero de 1998.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 20 de agosto de 1973.

**Charles Naylor del Río**
Gerente de Desarrollo de Negocios
**Rut:** 7.667.414-0
**Profesión:** Ingeniero Civil Industrial.
**Fecha nombramiento:** 15 de mayo de 2014.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa** 15 de mayo de 2014.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 5 de junio de 1971.

**Marcela Ellwanger Hollstein**
Gerente de Planificación Estratégica y Gestión de Riesgos
**Rut:** 12.752.648-6
**Profesión:** Ingeniera Comercial.
**Fecha nombramiento:** 10 de diciembre de 2013.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 18 de junio de 2001.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 1 de agosto de 1975.

**Marcelo Antonio Matus Castro**
Gerente de Transmisión
**Rut:** 11.364.868-6
**Profesión:** Ingeniero Eléctrico.
**Fecha nombramiento:** 17 de diciembre de 2018.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 1 de septiembre de 2013.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 19 de febrero de 1969.

**Patricio Velásquez Soto**
Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional
**Rut:** 12.540.271-2
**Profesión:** Ingeniero en Prevención de Riesgos.
**Fecha nombramiento:** 1 de junio 2023.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 01 de febrero de 1992.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 26 de septiembre de 1973.

## Otros Ejecutivos

**Sergio Sánchez Ríos**
Gerente Tecnología de la Información
**Rut:** 13.257.722-6
**Profesión:** Ingeniero en Informática.
**Fecha nombramiento:** 23 de marzo de 2020.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 23 de marzo 2022.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 13 de febrero de 1980.

**Alondra Leal Maldonado**
Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad
**Rut:** 12.421.730-K
**Profesión:** Ingeniera Comercial.
**Fecha nombramiento:** 1 de junio de 2023.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 15 de julio de 1997.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 25 de diciembre de 1972

**Mauricio Núñez Villalobos**
Gerente de Finanzas
**Rut:** 15.364.050-5
**Profesión:** Ingeniero Civil Industrial.
**Fecha nombramiento:** 1 de marzo de 2022.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 17 de agosto de 2015.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 15 de marzo 1982.

**Cristian Vivanco Céspedes**
Gerente Proyectos Transmisión Centro Norte
**Rut:** 13.683.570-K
**Profesión:** Ingeniero Civil Electricista
**Fecha nombramiento:** 1 de marzo de 2024
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 6 de mayo de 2019
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 28 de septiembre de 1979

**Patricio Saglie Castillo**
Gerente Explotación Transmisión
**Rut:** 12.946.254-K
**Profesión:** Ingeniero Electricista
**Fecha nombramiento:** 1 de marzo de 2024
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 1 de julio de 2015
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 6 de mayo de 1976

**Cristian Suárez Morales**
Gerente Proyectos Transmisión Sur
**Rut:** 14.405.095-9
**Profesión:** Ingeniero Industrial y Eléctrico
**Fecha nombramiento:** 1 de marzo de 2024
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 13 de marzo de 2017
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 5 de marzo de 1979

**Kandinsky Dintrans Pérez**
Gerente Comercial de Transmisión
**Rut:** 12.468.074-3
**Profesión:** Ingeniero Civil Eléctrico.
**Fecha nombramiento:** 1 de febrero de 2023.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 1 de junio de 2000.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 25 de junio de 1973.

**María Loreto Eleonor Berroeta Díaz**
Directora de Auditoría Interna
**Rut:** 13.524.723-5
**Profesión:** Ingeniera Civil.
**Fecha nombramiento:** 19 de junio de 2023.
**Fecha de ingreso al Grupo Saesa:** 19 de junio de 2023.
**Nacionalidad:** Chilena.
**Fecha de nacimiento:** 22 de febrero de 1978.

## Organigrama

## Remuneración Equipo Ejecutivo

La Compañía no tiene ejecutivos directamente remunerados por ella. Sin embargo, sus filiales tienen establecido para sus ejecutivos un plan de incentivo por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas, pagándose un anticipo de 25% de una remuneración bruta durante el tercer trimestre de cada año y el saldo en el primer trimestre del año siguiente.

## Remuneraciones Comité Ejecutivo

La sociedad no tiene personal contratado directamente por lo que la gestión se realiza a través de las sociedades relacionadas.

## Indemnizaciones pagadas a los gerentes y ejecutivos principales

En 2024 no hubo indemnizaciones pagadas, al igual que en 2023.

## Planes de compensación

Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción: no existen planes de retribuciones vinculados a la cotización de la acción.

## Participación Ejecutivos en la propiedad de la Compañía

Según el registro de accionistas al 31 de diciembre de 2024, ni 2023, ninguno de los directores ni ejecutivos principales, presentaba propiedad, ni directa ni indirectamente, sobre la Compañía y sus filiales. Además, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, y el mismo período de 2023, ninguno de los directores vigentes ni de los ejecutivos principales realizó transacciones de acciones de la entidad informante.

# 2.5 Compliance del Grupo Saesa

El Grupo Saesa, entiende que el *Compliance* es mucho más que el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos, ya que tiene la convicción de que este concepto implica la creación de una cultura de integridad corporativa. La Compañía realiza sus negocios de forma ética e íntegra y tiene como valores éticos fundamentales: ***la honestidad, el respeto y la equidad***. Para generar esta cultura se definen claramente las expectativas éticas y de cumplimiento que se espera de los trabajadores y de los terceros con los que se relaciona, y refuerza estas expectativas con sistemas de gobernanza y gestión para supervisar su cumplimiento. Las empresas que componen el Grupo trabajan para propiciar un ambiente de buenas prácticas y transparencia que apoye a la organización, con la premisa de que hacer lo correcto es fundamental.

En 2017, el Grupo Saesa inició la implementación de su **Sistema de Gestión de Compliance**, el cual reúne un conjunto de políticas, procedimientos, acciones e iniciativas de gestión organizacional cuyo fin es la adopción de buenas prácticas que permitan dar cumplimiento a las leyes vigentes y a los principios éticos y de integridad que promueve la Sociedad, reduciendo así el riesgo de comisión de hechos que pudiesen revestir carácter de delito. Asimismo, realizó cambios en su estructura y procesos, de manera de encuadrar todas sus acciones en un marco ético común, que está definido de acuerdo con ciertos principios básicos, particularmente aquellos plasmados en las **Normas de Integridad** y en su **Política de Prevención Penal, Ley N° 20.393**.

## Gobernanza de la gestión de Compliance

## Órganos de gobierno

El Directorio de las empresas del Grupo Saesa ha designado y aprobado la gobernanza del *Área de Compliance* integrada por un *Compliance Officer* y un *Jefe de Compliance*, dotándolos de recursos y medios necesarios para desarrollar sus funciones y haciendo seguimiento de los avances del programa.

### Comité de Integridad

Fija las directrices de la empresa en este ámbito y vela por el estricto cumplimiento de las Normas de Integridad o Código de Conducta.

- **Sebastián Sáez Rees**
  Gerente Legal & Compliance Officer
- **Loreto Berroeta Díaz**
  Auditora General
- **Gabriela Obregón Siegmund**
  Jefe de Compliance

## Programa de Compliance

El Grupo Saesa cuenta con un Programa de Compliance, donde sus pilares básicos son, por un lado, el liderazgo interno, orientado a fortalecer una cultura de valores y promover el buen gobierno corporativo, la transparencia y la integridad y, un enfoque basado en el análisis y gestión de riesgos diseñado para detectar dónde están las vulnerabilidades y qué procedimientos implementar para prevenirlos, remediarlos o mitigarlos. Este Programa se encarga de velar por el respeto de las distintas legislaciones, normativas, reglamentos, políticas y procedimientos internos, alineados con estándares internacionales, que permitan fomentar una cultura organizacional que promueva el actuar ético y el cumplimiento normativo, así como la autorregulación. Para esto último, se realizan periódicamente capacitaciones, junto con comunicar de forma efectiva modelos de aplicación de principios y casos de comportamientos ejemplares, además, se dispone de un diseño integral creado para fomentar y reforzar las conductas de cumplimiento. Los elementos de este programa promueven una cultura de cumplimiento y de integridad, de tal manera, que forme parte de la actuación de todos los colaboradores. En este sentido, el compromiso de la Alta Dirección para cumplir con los fines y objetivos perseguidos ha sido y es fundamental.

| Roles | Responsabilidades | Dependencia |
|---|---|---|
| Compliance Officer | • Responsable de diseñar un sistema de gestión integral para evaluar y gestionar las conductas de cumplimiento dentro de la Compañía, vinculados con la estructura de integridad corporativa que el Grupo Saesa ha definido.<br>• Promover la elaboración de políticas, procedimientos y buenas prácticas en todos los ámbitos en los que la evaluación eficiente de riesgos así lo aconseje.<br>• Es a su vez, responsable de la Política Compliance y de las políticas y/o procedimientos complementarios, miembro del Comité de Integridad y Asesor Ético de las empresas del Grupo Saesa. | • El Compliance Officer, quien en dicho rol depende funcionalmente del Directorio, cuenta con los adecuados recursos, competencias y posición, y está dotado de autoridad e independencia.<br>• Tiene acceso directo y expedito al Directorio y al Comité de Integridad, tanto para su reporte de seguimiento, como para el evento en que se produzcan contingencias o asuntos que deban ser atendidos a esos niveles.<br>• Dicho nombramiento recae en el Gerente Legal don Sebastián Sáez Rees, quien ejercerá la doble función. |
| Jefe de Compliance | • Es responsable de diseñar, implementar y monitorear el Programa de Compliance, evaluando y gestionando los riesgos de cumplimiento legal al interior de la organización; promoviendo una conducta ética y de cumplimiento de: normas, reglamentos, principios y estándares, que rigen la forma en que la organización debe llevar a cabo sus negocios.<br>• Dirige y ejecuta a su vez, el proceso de capacitación y difusión de buenas prácticas corporativas a los trabajadores y colaboradores. | • Es designado por Grupo Saesa. |

## Sistema de Gestión de Cumplimiento

El Área de *Compliance* cuenta con un Sistema de Gestión de Cumplimiento, herramienta central para la implementación de buenas prácticas en todos los ámbitos factibles y donde la gestión eficiente de riesgos así lo aconseje.

A continuación, se detallan las diferentes políticas, normas y procedimientos que se han adoptado, tanto en materia de *Compliance*, Normas de Integridad, Prevención de Delitos, Conflictos de Intereses y Libre Competencia, así como el establecimiento de procedimientos y canales de denuncia.

## Políticas y normas

### *Normas de Integridad*

Las Normas de Integridad o Código de Ética, se aplican a todos Directores, colaboradores y proveedores sin excepción. Todos ellos tienen la obligación de entender y cumplir estas normas que constituyen un conjunto de expectativas comunes de conducta. Las Normas han sido concebidas para ofrecer garantías razonables de que, al llevar a cabo los negocios de las empresas, estas personas se comporten con sujeción a estrictos principios éticos, de transparencia e integridad y al cumplimiento de la normativa legal aplicable, y que no se aprovechen de sus contrapartes en beneficio propio a través de la manipulación, el abuso de información confidencial o el falseamiento de hechos relevantes.

### *Política - Prevención Penal Ley 20.393*

La Política de Prevención Penal de la Ley N.°20.393, establece los lineamientos y directrices para implementar una forma de organización corporativa que evite la comisión de cualquier tipo de delito y, especialmente, aquellos establecidos en la Ley N° 20.393, por parte de los colaboradores de la Compañía o de ciertos terceros que, de acuerdo con la ley, pueden traspasar responsabilidad penal a la Sociedad. Da cuenta del compromiso organizacional para prevenir la comisión de ilícitos, y busca garantizar que, si algún colaborador o tercero comete uno de estos delitos, lo hará no solo contraviniendo la cultura corporativa, sino que, además, ello ocurrirá pese a los esfuerzos desplegados por el Grupo Saesa para impedirlo.

El objetivo específico de la Política no es solo disuadir la comisión de delitos sino, muy especialmente, implementar de forma efectiva un Modelo de Prevención, adecuado para los efectos de eximir de responsabilidad penal a la Compañía en la medida exigible a su objeto social, giro, tamaño, complejidad, recursos y a las actividades que desarrolla, según lo establecido en el artículo 4° de la Ley N° 20.393, y de este modo evitar que la perpetración de un hecho delictivo se vea favorecido o facilitado por la falta de un modelo de tales características.

### *Programa de Compliance*

El Programa de Compliance reúne las políticas, procedimientos, acciones e iniciativas organizacionales cuyo fin es la implementación de buenas prácticas y contiene los elementos para diligenciar eficientemente el Sistema de Gestión de Compliance. Establece, además, lineamientos básicos en relación con:

- Anticorrupción
- Libre competencia y mercado
- Medioambiente y sustentabilidad
- Derechos Humanos
- Trabajo infantil
- Trabajo forzoso
- Afiliación sindical
- Igualdad, equidad e inclusión

## *Política de Compliance*

Orienta y entrega pautas para el cumplimiento de la legislación y la aplicación de los principios establecidos en esta materia, definiendo qué exigir a los trabajadores y socios comerciales, con el fin de promover la confianza, transparencia, integridad y responsabilidad interna de cara al mercado. Sus disposiciones son imperativas y de conocimiento obligado para todos en el Grupo. El alcance de la Política de Compliance considera entre otros: Normativa propia del gobierno corporativo, Normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Ley N.°20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, Normas de Integridad o Código de Conducta, y normativas en las siguientes materias; medioambiental, defensa de la libre competencia, relación laboral entre empleadores y trabajadores, propiedad intelectual, protección de datos personales y correcto uso de recursos informáticos. Todos los nuevos aspectos que en el futuro se determine regular, serán incorporados a esta política y abordados de forma progresiva en el Programa de Compliance del Grupo Saesa.

## *Política Anticorrupción*

Su objeto es guiar a los trabajadores, orientándolos en cuanto a la manera de actuar y comportarse al momento de relacionarse entre ellos y con terceros, incluidos especialmente socios comerciales y funcionarios públicos.

## *Manual de la Ley del Lobby*

El objetivo del manual es dar a conocer de forma clara y precisa todos aquellos aspectos y situaciones que contempla la Ley de Lobby, su reglamento, leyes y normas complementarias, de tal manera de asegurar que el contacto entre directores, ejecutivos, trabajadores, asesores y consultores con funcionarios públicos y/o autoridades sea realizado en conformidad a los principios de integridad y transparencia[1].

## *Política de Protección de Datos Personales*

Este punto se detalla en el Capítulo de Riesgos: Riesgos de Seguridad Información.

## *Política – Contratación con Personas Expuestas Políticamente (PEP)*

Tiene por objeto normar el marco de relación y operación entre las empresas del Grupo Saesa y futuros trabajadores, proveedores de bienes y servicios, contrapartes comerciales y clientes libres que correspondan a la categoría de Personas Expuestas Políticamente (PEP), permitiendo un adecuado proceso de identificación y gestión del riesgo y, al mismo tiempo, asegurando que en ningún momento se otorgue a estas personas un trato más favorable que el que, en las mismas circunstancias, se le daría al resto de los trabajadores, proveedores, contrapartes comerciales y clientes libres que no se encuentren en esta categoría.

## *Política – Aportes a la Comunidad*

Establece pautas y parámetros para efectos de regular las solicitudes de donaciones y auspicios, como apoyo a actividades de distinta naturaleza, tales como culturales, artísticas, deportivas, entre otras, sean estas públicas o privadas.

[1] *Ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones de intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.*

## *Política – Regalos, Invitaciones y Viajes*

Establece reglas para evitar la concurrencia de supuestos que pueden dar origen a conflictos de interés o ser considerados como constitutivos de los delitos de cohecho y corrupción entre particulares por el hecho de dar, recibir o solicitar obsequios, situaciones que pueden exponer a graves consecuencias jurídicas tanto al Grupo Saesa como a sus trabajadores y contratistas.

## *Política Antifraude*

Establece los mecanismos para prevenir, detectar y tratar en forma oportuna los eventos de fraude en el Grupo Saesa y, al mismo tiempo, direccionar el marco normativo y el sistema de control interno para mitigar el riesgo, a través de un adecuado proceso de identificación e implementación de controles.

## *Política – Conflicto de Intereses*

El objetivo es regular aquellas situaciones en que un trabajador del Grupo Saesa, en razón de su cargo, función o posición, pueda participar, decidir o influenciar asuntos de la empresa en que tenga un interés personal comprometido. Estas normas se aplican a directores, ejecutivos, trabajadores, contratistas y sus dependientes y a los asesores del Grupo Saesa, quienes deben evitar conflictos de intereses entre sus actividades privadas y los intereses comerciales de la Compañía.

## *Política – De Libre Competencia*

El Grupo llama a cada uno de sus colaboradores –comprendiendo a los directores, ejecutivos, trabajadores, empleados dependientes de contratistas, asesores y consultores–, a hacer propio el compromiso de defensa y promoción de la libre competencia. Este compromiso se vive conociendo y cumpliendo los lineamientos contenidos en el Manual de Cumplimiento de la Normativa de la Defensa de la Libre Competencia del Grupo Saesa y en esta política.

## *Actitud del Grupo frente a la defensa de la libre competencia*

El Grupo Saesa tiene un compromiso real e irrestricto para dar cumplimiento a todas las normas que protegen la libre competencia, rechazando enérgicamente todas aquellas conductas anticompetitivas, así fomenta un ambiente y cultura empresarial que promueva las buenas prácticas corporativas que deben seguirse al respecto.

## *Manual – Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia*

Como parte del compromiso del Grupo Saesa con la defensa de la libre competencia, la Gerencia Legal y el área de Compliance han confeccionado el presente Manual de Cumplimiento de la Normativa de Defensa de la Libre Competencia.

Este Manual está dirigido a todos los colaboradores del Grupo Saesa y tiene los siguientes objetivos: Informar acerca de las nociones generales sobre la defensa de la libre competencia; Transmitir los aspectos más importantes de las normas y principios legales destinados a proteger y promover la competencia en los mercados; Entregar recomendaciones sobre cómo actuar en aquellas situaciones en que pueda presentarse un riesgo de cometer conductas anticompetitivas; Llamar la atención sobre aquellas situaciones especialmente riesgosas; Dar a conocer los canales de consulta y denuncia interna en la materia.

## *Protocolo de Prevención y Procedimiento de Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Laboral y de Violencia en el Trabajo*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.° 21.643, más conocida como "Ley Karin", la Compañía ha elaborado e implementado un Protocolo de prevención, y un procedimiento de investigación y sanción del acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo. El protocolo tiene como propósito crear y mantener entornos laborales seguros y libres de violencia, promoviendo el buen trato, la igualdad con perspectiva de género y la prevención de situaciones de acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo.

Son los trabajadores del Grupo Saesa, con independencia del cargo o posición, nivel jerárquico, relación contractual o cualquier otra distinción, los sujetos protegidos, y respecto de los cuales, frente a conductas prohibidas por el legislador, la compañía deberá adoptar las medidas de prevención y eventualmente las medidas de mitigación y/o las sanciones correspondientes.

## *Plan de Capacitaciones sobre Ley Karin.*

Durante el 2024 el área de Compliance realizó 21 capacitaciones sobre los aspectos relevantes de Ley Karin y el nuevo Protocolo de Prevención publicado por la Compañía. El plan contempló la realización de un curso en formato e-learning dirigido a todos los trabajadores internos el cual alcanzó una tasa de respuesta del 78%.

Además, se realizaron capacitaciones especiales para algunos grupos prioritarios que incluyeron a los directores, líderes, representantes de los sindicatos y representantes legales de las empresas contratistas. En total más de 1.900 personas recibieron formación en la materia.

Finalmente, se aplicó un plan de difusión y sensibilización a todo nivel a través del mailings informativos, infografías y videos que fueron difundidos tanto a trabajadores propios como contratistas.

## *Denuncias Ley Karin*

Desde la entrada en vigencia de la denominada Ley Karin, han ingresado las siguientes denuncias relacionadas con acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo:

| | |
|---|---|
| Denuncias de acoso sexual | 1 |
| Denuncias de acoso laboral | 11 |
| Denuncias de violencia en el trabajo | 0 |
| Denuncias presentadas por hombres | 2 |
| Denuncias presentadas por mujeres | 3 |
| Denuncias presentadas anónimamente | 7 |
| Denuncias presentadas por personas identificadas con otro género | 0 |
| Denuncias presentadas ante la Empresa | 11 |
| Denuncias presentadas ante la Dirección del Trabajo | 1 |
| **Total denuncias** | **12** |

*La única denuncia por acoso sexual fue presentada por una mujer.
**Las denuncias presentadas anónimamente no cumplen el estándar para ser investigadas de acuerdo con los preceptos de la Ley Karin puesto que la propia norma no permite las denuncias anónimas. Por tanto, fueron investigadas conforme el procedimiento general de investigación de la compañía.

## Canal de consultas y denuncias

**Jefaturas**: Los gerentes, jefaturas y supervisores son la primera fuente de orientación y el canal inicial más apropiado para que los colaboradores, proveedores y, en general cualquier persona, planteen sus dudas e inquietudes respecto del cumplimiento de las leyes, las Normas de Integridad o los principios éticos.

**Comité de Integridad**: Si conversar con la jefatura no resulta factible, el colaborador o proveedor (así como cualquier tercero) puede comunicarse con cualquiera de los miembros del Comité de Integridad, ya sea en forma presencial o utilizando los medios de contacto disponibles en la plataforma Facilita, como correo electrónico o teléfono.

**Plataforma web de integridad corporativa**: La compañía ha puesto a disposición de todos los trabajadores, proveedores y terceros la Plataforma Web de Integridad Corporativa disponible en el siguiente enlace https://saesa.integridadcorporativa.cl/ a través de cual pueden ingresar todas sus consultas y denuncias. A la plataforma se puede acceder directamente o bien a través de los banners dispuestos en el sitio web corporativo de Grupo Saesa y sus distribuidoras, intranet y plataforma Facilita. Este canal es administrado por un tercero ajeno a la organización y permite el anonimato del denunciante, asegurando absoluta reserva y confidencialidad.

Estos canales constituyen un recurso valioso puesto a disposición de todos los colaboradores, proveedores y terceros en general, con el fin de brindar la orientación necesaria respecto de cualquier inquietud relacionada con el cumplimiento de los principios éticos contemplados en las Normas de Integridad y recibir las denuncias que darán paso a una investigación acuciosa, justa y confidencial en la que, además, rige el principio de “no represalias”.

## Difusión y cultura

El Programa de *Compliance* y todos los documentos que lo complementan estarán disponibles para todos los trabajadores en intranet (Plataforma GESPRO), en la página web corporativa www.gruposaesa.cl, y en la plataforma de integridad https://saesa.integridadcorporativa.cl/. La comunicación interna se realizará con el apoyo de la Gerencia de Personas, por todos los medios con que cuenta la empresa, tales como intranet Mundo Saesa, canal Saesa Informa, correos electrónicos masivos, videos, infografías, red social Engage, WhatsApp y cualquier otro canal que la compañía implemente, ello con la finalidad de lograr la mayor difusión y buena comprensión de este programa en el Grupo Saesa.

## Capacitación

Anualmente se realizarán capacitaciones que permitan otorgar conocimientos suficientes a todos los trabajadores del Grupo Saesa en estas materias. El Jefe de *Compliance* mantiene los registros y respaldos de cada capacitación. En la misma línea, todos los trabajadores que se incorporan al Grupo Saesa participan en una inducción que se enfoca en aspectos básicos del Programa de *Compliance* y otras materias relacionadas. La referida inducción se hace de acuerdo con lo establecido en el procedimiento denominado "Realizar inducción corporativa" y según los lineamientos de la Gerencia de Personas. Las demás capacitaciones se efectúan tanto de manera presencial como virtual. Las capacitaciones virtuales se llevan a cabo según lo dispuesto en el instructivo denominado "Programa Corporativo e-learning". Cada trabajador debe realizar capacitaciones o entrenamientos en estas materias a lo menos una vez al año, o cuando los cambios en el Programa de *Compliance* lo ameriten. La frecuencia y contenidos de las capacitaciones se define de acuerdo a un plan que prepara el Jefe de *Compliance* en coordinación con la Gerencia de Personas y que es actualizado anualmente.

Grupo Saesa se esfuerza constantemente por asegurar que todos los cursos y capacitaciones obligatorias requeridos por las autoridades sean cumplidos de manera oportuna y efectiva. Durante 2024 se destinaron 26.414 horas.

**Compliance Libre Competencia**
364 Personas - 364 HH

**Compliance Protección de datos personales**
191 Personas - 191 HH

**Gestión de activos**
2.431 Personas - 2.431 HH

**Uso de información confidencial**
Q 29 Personas – 69 HH ,

**Inducción de la norma ISO 22.301**
1.503 Personas - 1.503 HH

**Ley 20.393 Modelo**
1.531 Personas - 1.531 HH

**Ley Karin**
1.690 Personas -18.175 HH

**Normas de integridad**
1690 Personas - 1.690 HH,

**Programa Alcohol y Drogas**
1.010 Personas - 1.010 HH

**Seguridad Corporativa**
225 Personas - 225 HH

**Clientes Canales Digitales**
1.010 Personas - 1.010 HH

# 2.6 Gestión de riesgos

## Gobernanza de Riesgos

El Grupo Saesa considera que el riesgo es algo inherente a la gestión de sus negocios. Cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgo, -para todas las compañías del Grupo- y esta compromete a sus trabajadores y otras partes interesadas en la adopción y aplicación de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos. En esa línea cuenta, con prácticas y procedimientos que le permiten identificar, monitorear, gestionar y mitigar los riesgos.

El proceso de manejo de los riesgos sigue las directrices y principios de la norma internacional ISO: 31000 (2018, Gestión del Riesgo) y la metodología que integra la gestión de riesgos empresarial elaborada por COSO II ERM 2017. Los principales lineamientos COSO II definen los roles y responsabilidades en la gestión de riesgos de los distintos niveles de la organización. De este modo, la gestión de riesgos tributa al logro de los objetivos y estrategias de cada unidad de negocio. Hace posible también asegurar una información eficaz, cumpliendo con las leyes y normas, evitando la ocurrencia de eventuales daños a la reputación de las compañías del Grupo Saesa. A continuación, se abordan los principales elementos de esta metodología:

## Objetivos de la Gestión Integral de Riesgo

La Gestión Integral de Riesgo tiene como principales objetivos: apoyar el logro de los objetivos empresariales, minimizar la materialización de los riesgos, sus impactos y potenciales pérdidas, identificar y gestionar los riesgos activamente, proporcionar una respuesta integral a los riesgos, optimizar las inversiones en las estrategias de mitigación, integrar la gestión de riesgos en los procesos de planificación estratégica, incluido el presupuesto, desarrollar un enfoque común de la gestión integral de riesgos transversal a todo el Grupo Saesa, y por último, monitorear y reportar periódicamente al Directorio y al Equipo Ejecutivo acerca de los riesgos definidos anualmente como críticos.

| Elementos claves de la Gestión de Riesgo | Actividades aplicadas por el Grupo SAESA |
|---|---|
| Gobierno y Cultura | • Modelo de Gobernanza de Riesgos<br>• Política Gestión de Riesgos<br>• Roles y Responsabilidades |
| Estrategia y Establecimiento de Objetivos | • Metodología aplicada (ISO 31000)<br>• Procesos y manuales<br>• Vinculación Plan Estratégico |
| Ejecución | • Levantamientos de riesgos con Ejecutivos<br>• Seguimiento permanente de cambio de contexto. |
| Revisión y Monitorización | • Informe mensual de avance de planes de mitigación<br>• Sistema de Gestión de Riesgos (Global Suite)<br>• Panel de indicadores o KRI |
| Información, Comunicación y Reporte | • Análisis trimestrales de riesgos<br>• Actualización de riesgos permanentes<br>• Informes al Comité de Directores |

## Órganos de Gobernanza

- El *monitoreo, supervisión y control de los riesgos es responsabilidad del máximo órgano societario de la Compañía, su Directorio*. Lo apoya en esta gestión el Comité de Riesgos de Directores, en sus respectivas áreas de responsabilidad.

- Las *prácticas de gestión de riesgos del Grupo Saesa están diseñadas para apoyar al Directorio y al Comité de Riesgos de Directores* en sus respectivas funciones y, en última instancia, para garantizar la adecuación de las respuestas de las compañías frente a cada riesgo clave que ha sido priorizado.

- *Anualmente, en el último trimestre de cada ejercicio, el Directorio de la Compañía revisa y define los principales riesgos* que deberán ser monitoreados en el período siguiente, enfocándose en los riesgos que podrían tener un impacto en su Planificación Estratégica y la continuidad operacional de sus negocios (riesgos críticos estratégicos[2]). Asimismo, el organismo es responsable de asignar un presupuesto para la ejecución de las medidas (planes de mitigación) que atenúan los eventuales impactos de los riesgos críticos.

- *Trimestralmente, la Gerencia de Planificación Estratégica, Gestión y Riesgos elabora un reporte para el Directorio*, que es presentado por el Gerente General, en el cual se entrega un estado actualizado de los riesgos críticos. Para la elaboración de este reporte, el Área de Gestión de Riesgos recibe un *feedback* de actualización por parte de los Dueños de los Riesgos, con base en entrevistas de la evaluación de cada riesgo, así como también con otras herramientas tecnológicas y sistemas que apoyan la gestión. De esa manera informan los avances en el Plan de Mitigación, así como la evolución del riesgo, y otros KRI's (*Key Risk Indicators*).

- Asimismo, en *la reunión mensual que realiza el gerente general con el Directorio, se incluye en la agenda la presentación de un riesgo específico o temas asociados a riesgos* que afectan de forma estratégica a los negocios del Grupo Saesa. En 2024, algunos temas abordados fueron Ciberseguridad, Cambios Regulatorios y Leyes, como también materias referentes a temas reputacionales y de gestión operacional, entre otros.

- Además, el Grupo Saesa ha establecido un **Comité de Gestión de Riesgos** cuyo propósito es supervisar la ejecución de la gestión integral de riesgos, evaluar el listado de riesgos críticos y establecer prioridades, y propone al Directorio el límite de riesgos tolerables.

## Integrantes del Comité de Gestión de Riesgos:

- Gerente de Planificación Estrategia Gestión y Riesgo;
- Gerente Legal;
- Gerente de Administración y Finanzas;
- Gerente de Distribución;
- Gerente de Transmisión.

## Tres niveles de gestión del Gobierno de Riesgos

A continuación, se detallan los tres niveles de responsabilidades del Gobierno de Riesgos del Grupo Saesa. En la siguiente infografía se detallan los roles y responsabilidades de los distintos niveles, además de describir los elementos claves de la gestión de riesgos:

## Niveles de la Gestión de Riesgos

| Participantes | Roles y responsabilidades de los distintos niveles |
|---|---|
| **Directorio** | |
| Directorio | • Aprobar los niveles de riesgo.<br>• Evaluar la efectividad de la Gestión Integral de Riesgos.<br>• Aprobarla asignación de recursos para mitigar riesgos. |
| **Equipo Ejecutivo** | |
| • Gerente General<br>• Comité de Riesgos Ejecutivo | • Supervisar la ejecución de la gestión integral de riesgos.<br>• Revisar el listado de riesgos críticos y proponer prioridades.<br>• Proponer al Directorio el límite de riesgos tolerables. |
| **Negocio** | |
| • Dueños de los Riesgos<br>• Jefe del Área Gestión de Riesgo<br>• Auditoría Interna | • Gestionar y monitorear la Gestión de Riesgo.<br>• Reportar avances del mismo al Comité de Riesgos y Directorio.<br>• Coordinar y dirigir el levantamiento de riesgos críticos.<br>• Coordinar la evaluación y cuantificación de los riesgos. |

## Taxonomía de riesgos

El Grupo Saesa gestiona sus riesgos según la naturaleza determinada para cada uno, los cuales están divididos en seis categorías: ***Estratégicos, Seguridad de Información, Cumplimiento, Financieros, Operacionales y Ocupacionales.***

Cabe mencionar que el vínculo común entre todos estos es que están amparados bajo el ente Estratégico, que debe velar por la correcta ejecución del modelo de gestión de riesgos. En la siguiente infografía se pueden visualizar las principales taxonomías:

## Identificación de los Riesgos Críticos Estratégicos

## Riesgos Estratégicos

- Se entiende como Riesgo Estratégico aquel evento que comprometa la viabilidad del negocio, ya sea impactando negativamente el cumplimiento de la planificación estratégica o afectando la seguridad de las personas, el cliente, el patrimonio, la imagen, la operación, las instalaciones o el medioambiente.

- Actualmente, los Riesgos Estratégicos cuentan con focos de atención relacionados con siete temas o agrupaciones: i) Reputacionales/Comunidad, ii) Financieros, iii) Personas, iv) Operacionales, v) Cumplimiento Legal, vi) Tecnología y vii) Regulatorio/largo plazo.

- Dentro de la agrupación Reputacional/Comunidad se encuentra, el Riesgo Medioambiental, el cual es monitoreado permanentemente, y en caso de detectarse brechas de cumplimiento, se elaboran planes de acción tendientes a reducir o mitigar el riesgo y su impacto. La implementación de dichos planes de acción es vigilada permanentemente por las áreas de Compliance y Gestión de Riesgos, y es reportado al Directorio.

- El cierre del ejercicio 2024, los Riesgos de Cambio Climático y de Transición se encuentran en la etapa de levantamiento, cuyo diagnóstico está siendo liderado por la Gerencia de Asuntos Corporativos y de Sustentabilidad.

- A través de su Matriz de Riesgo, el Grupo Saesa tiene identificados a los riesgos que impactan su continuidad operacional y cuya fuente puede provenir del cambio climático, aunque no estén explícitamente identificados como tal. Por ejemplo: temporales de lluvias que generan cortes de suministro de energía y generan como consecuencia un incumplimiento en la calidad de servicio.

## Riesgos de Seguridad de Información

- Estos riesgos contemplan situaciones adversas que pueden afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tanto a nivel de tecnologías de la información (TI) como también tecnologías de Operación (TO). Especial relevancia alcanzó la Privacidad de los datos personales.

- Durante 2024, la tendencia mundial en el sector energético se mantuvo, enfrentando un alto volumen y sofisticación de los ciberataques. En el contexto, nacional, se pusieron en marcha múltiples iniciativas para disminuir la exposición de los activos de información del Grupo SAESA, así también para responder a la publicación y entrada en vigencia de la ley marco de ciberseguridad y la nueva ley de protección de datos personales.

- En el ámbito sectorial, nuestra compañía ha desempeñado un rol activo en diversas instancias de alcance nacional, tales como la elaboración y difusión de metodologías de trabajo para la adhesión a los marcos regulatorios de ciberseguridad y protección de infraestructura crítica, destacando su participación en ejercicios conjuntos de simulación de ciberataques, fortaleciendo así nuestra preparación para enfrentar incidentes reales.

- Grupo Saesa ha logrado avances significativos en la gestión interna mediante la consolidación de un sistema transversal basado en ISO/IEC 27001, permitiendo un control estructurado de los aspectos clave que podrían comprometer la seguridad de los activos de información, la ciberseguridad, la protección de datos personales, la continuidad operacional y la reputación del negocio. Asimismo, la ciberseguridad ha sido declarada por el Directorio como un pilar estratégico. En ese contexto, el Plan Director de Ciberseguridad, centrado en la mitigación de los riesgos relacionados, ha continuado su desarrollo fortaleciendo las plataformas tecnológicas y sus procedimientos para garantizar un entorno seguro y resiliente.

## Riesgos de Cumplimiento

- Se refieren, por un lado, a la posibilidad de que la compañía incumpla las leyes, regulaciones o normas aplicables a su sector o actividad y de ello se deriven sanciones legales, pérdidas patrimoniales o de reputación y, por el otro, a la posibilidad de que se produzca una inobservancia de su autorregulación (políticas, procedimientos, código de conductas, etc.) y de los principios de ética e integridad que promovidos por el Grupo y con ello se pudieren configurar acciones delictivas y/o prácticas corruptas.

- Por ende, el Grupo Saesa cuenta con un Programa de Compliance que reúne un conjunto de políticas, procedimientos, acciones e iniciativas de gestión organizacional cuyo fin es la implementación de buenas prácticas. Este programa se basa en dos pilares básicos, en primer lugar, el liderazgo interno que apunta a fortalecer una cultura de valores y promueva el buen gobierno corporativo, la transparencia y la integridad, y en segundo, un enfoque basado en análisis y gestión de riesgos orientado a detectar dónde están las vulnerabilidades y qué procedimientos implementar para prevenirlos, remediarlos o mitigarlos.

- Grupo Saesa tiene un compromiso real y serio con el cumplimiento de todas las normas que protegen la libre competencia, por lo que rechaza abiertamente todas aquellas conductas anticompetitivas y fomenta un ambiente y cultura empresarial que promueva las buenas prácticas corporativas, para mayor detalle revisar el apartado 2.5 Compliance del Grupo Saesa.

## Riesgos Financieros

- La gestión de riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable. Los riesgos financieros incluyen, entre otros: Riesgo de tipo de cambio, Riesgo de liquidez, Riesgo de crédito y Riesgo Inflacionario. Para mayor detalle, revisar la Nota 4.1 de los Estados Financieros Consolidados.

## Riesgos Operacionales

- Representan los eventos no deseados o incertidumbres con probabilidad de materializarse durante el desarrollo de actividades o interacción entre las personas que ejecutan un proceso. Estos riesgos pueden afectar el logro de los objetivos del proceso, desde el ámbito financiero, reputacional u operacional. El principal beneficio de la gestión de riesgos operacionales consiste en mantener las incertidumbres controladas a través del seguimiento a la aplicación de los controles declarados en el proceso.

## Riesgos de Sistemas de Gestión

- Representan las incertidumbres generadas por los cambios de contexto interno o externo a la organización, que pueden afectar al cumplimiento de los objetivos definidos para un conjunto de procesos gestionados bajo un estándar o normativa internacional, que a su vez contribuye al logro de los objetivos de la organización. Entre los Sistemas de Gestión encontramos:

    - **Gestión de Activos (ISO 55001):** maximizar el valor de los activos eléctricos y generar una mejor rentabilidad de las inversiones.

    - **Seguridad de la Información (ISO 27001)** garantizar la disponibilidad, integridad, disponibilidad de la información valiosa para la organización.

    - **Sistema de gestión integrado (STN)**: garantizar la calidad en el producto de salida de los procesos, minimizando la exposición a la seguridad de las personas y el medio ambiente.

    - **Sistema de continuidad del negocio (ISO 22301)**: garantizar la continuidad operacional de los procesos críticos para el negocio frente un evento disruptivo.

- Entre los principales beneficios de la gestión de riesgos realizada a los sistemas de gestión están: (1) Enfrentar de mejor forma las amenazas y vulnerabilidades que genera el contexto; (2) Realizar una adecuada toma de decisiones para la gestión de recursos; (3) Administrar los costos no planificados que generan los proyectos relacionados al S.G. o cambios en un proceso.

## Riesgos Ocupacionales

El Grupo Saesa considera los riesgos asociados a la seguridad y salud de sus trabajadores, clientes, proveedores y público en general, en conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

- **Riesgos de seguridad y salud de los clientes y público en general**
  Estos riesgos incluyen aquellos que podrían tener un impacto adverso en la seguridad y salud de los clientes y el público en general. El Grupo Saesa está comprometido a proteger la seguridad pública en relación con sus operaciones, manteniendo sus inmuebles, dependencias, instalaciones, equipos, maquinarias y sistemas en condiciones óptimas. Además, se asegura de que sus procedimientos operativos sean coherentes con las mejores prácticas de la industria.

- **Riesgos de seguridad y salud de los trabajadores, contratistas y proveedores**
  Los principales riesgos para la seguridad y salud del personal y contratistas están asociados a las operaciones en los sitios y activos. El Grupo Saesa garantiza que sus trabajadores estén debidamente equipados, capacitados e informados sobre las exigencias reglamentarias, directrices de la industria, políticas y procedimientos internos del Grupo. Asimismo, fomenta una cultura de seguridad como un valor intransable y una forma esencial de desempeño en el trabajo.

## Riesgos de Proyectos y Operación de Transmisión

El negocio de transmisión en el Grupo Saesa enfrenta riesgos similares a los identificados a nivel corporativo, aunque algunos tienen un impacto particularmente significativo debido a su naturaleza. Además de coordinarse con las áreas relacionadas con el control de riesgos dentro de la compañía, la Gerencia de Transmisión ha integrado activamente la gestión de riesgos en sus procesos como un componente esencial. Entre los aspectos destacados se encuentran:

- Implementación del Área PMO (Project Management Office): Esta área asegura la identificación, evaluación e implementación efectiva y el seguimiento continuo de controles necesarios para los proyectos. Además, garantiza tanto la calidad como la trazabilidad precisa del progreso en cada proyecto.

- Implementación del Área de Procesos Tx: se centra en monitorear y controlar los riesgos operacionales y los asociados al sistema ISO 55001 para Gestión Integral de Activos. Su función incluye brindar capacitaciones permanentes a toda la Gerencia Tx y promover mejoras continuas dentro del proceso integral de gestión de estos riesgos.

- Mejoras mediante Gestión Integral Activos: Gracias a esta implementación destacan dos procesos clave. MOC (Management of Change) permite detectar y gestionar riesgos antes de la implementación de algún cambio importante definido por Gerencia. Por otro lado, ACR (Análisis Causa Raíz) está orientado a realizar un análisis de eventos ya ocurridos, principalmente fallas en el sistema eléctrico, con el fin de disminuir la tasa de fallas y el impacto en los índices de continuidad de suministro.

## Matriz de Riesgo

El Área de Gestión de Riesgo es responsable de: coordinar, evaluar y monitorear los riesgos del Grupo Saesa, lo que implica la participación de los dueños de los procesos (*dueños de los riesgos*), los que son responsables de su identificación, evaluación; y de identificar las acciones necesarias para su mitigación, consolidando esta información dentro una matriz de riesgo, cuyos riesgos están clasificados según la taxonomía mencionada.

## Cultura de riesgo

Como parte de la cultura de riesgo, el Grupo Saesa utiliza una plataforma de gestión en todas sus líneas de negocio, esta permite automatizar el flujo de trabajo a lo largo de todas las etapas de gestión, desde la identificación de riesgos hasta su valoración y tratamiento. El sistema facilita que las áreas de negocios puedan realizar una trazabilidad de la información y hacer evaluaciones integrales de los riesgos para la toma de decisiones relevantes.

## Madurez del Proceso de Gestión de Riesgos

Grupo Saesa ha alcanzado un nivel de madurez Avanzado en la Gestión de Riesgos, según lo establecido en el modelo de Evaluación de Madurez en Riesgos (Risk Maturity Assessment Model) elaborado por EY, el cual considera diversos factores que contribuyen a la madurez organizacional en la gestión de riesgos, incluyendo la cultura de riesgo, los procesos implementados y la capacidad de respuesta ante situaciones adversas.

Este reconocimiento refleja el compromiso de la compañía con las mejores prácticas en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, lo que permite una toma de decisiones más informada y efectiva.

Además, el equipo del área de Gestión de Riesgos de Grupo Saesa cuenta con la certificación de Manager Risk de la norma ISO 31000, otorgada por PECB (Professional Evaluation and Certification Board). Esta certificación valida la competencia del equipo en la implementación y gestión de un marco eficaz para la gestión de riesgos, alineado con estándares internacionales.

## Capacitaciones en Riesgo

Respecto a las iniciativas de entrenamiento de gestión de riesgos, continuamente surgen actividades de concientización y capacitaciones específicas, adaptadas según el foco de acción resultante del análisis del tratamiento del riesgo.

# 3 Estrategia y negocios

## 3.1 Estrategia de la Compañía

## Estrategia de Sostenibilidad

Desde hace varios años, y de manera más pronunciada a partir de 2023, el Grupo Saesa ha centrado sus esfuerzos en incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza para seguir desarrollando sus negocios de manera sostenible.

En este contexto, se realizó una actualización de la estrategia vigente hasta ese momento, ajustando los temas materiales mediante encuestas, diagnósticos, benchmarks y entrevistas, siempre en línea con los desafíos planteados por la planificación estratégica.

La Estrategia de Sostenibilidad del Grupo Saesa tiene como objetivo continuar generando valor para todos nuestros grupos de interés, con un enfoque particular en los accionistas, clientes, colaboradores y comunidades.

## 3.2 Información del Sector

En el Mercado Eléctrico existen cuatro segmentos de operadores: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes y tres segmentos de negocio en la industria -generación, transmisión y distribución- los que deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales. El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: SEN (Sistema Eléctrico Nacional), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes). El siguiente cuadro muestra las relaciones entre los distintos agentes del mercado eléctrico chileno:

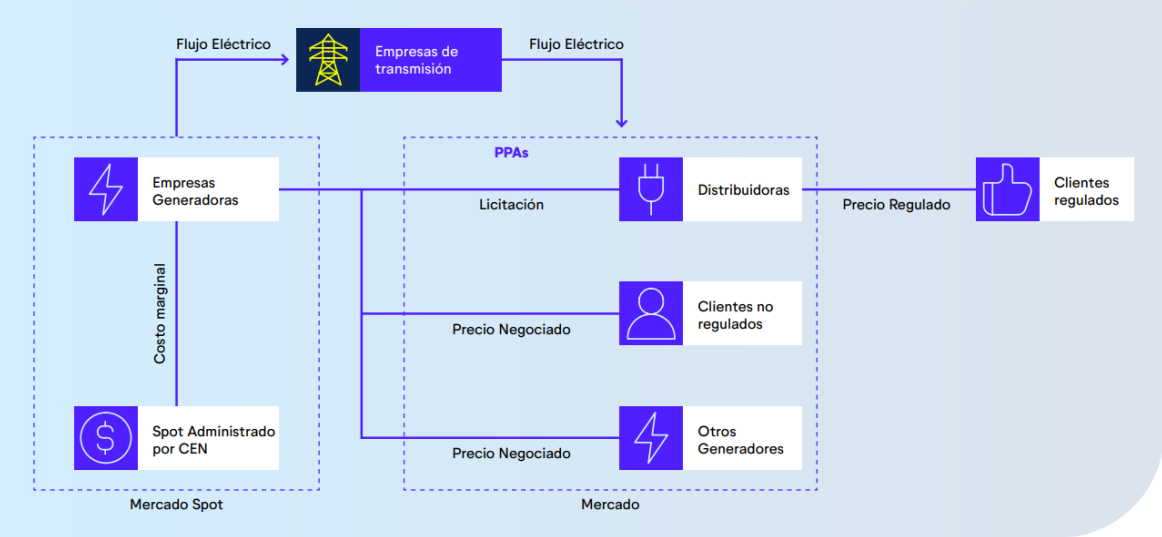


Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones. Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El Sistema Eléctrico Nacional (en adelante SEN), es un sistema único en cuanto a longitud, alcanzando los 3.100 km de territorio, abarcando casi la totalidad del territorio nacional, desde la ciudad de Arica en el norte, hasta la Isla de Chiloé, en el sur, el que a diciembre de 2024 supera los 39.000 kilómetros de líneas de transmisión.

La capacidad instalada neta del SEN a diciembre de 2024 alcanzó los 35.249 MW (99,4%), mientras que el Sistema Eléctrico de Aysén (en adelante “SEA”) alcanzó una capacidad de 73,8 MW (0.2%) y el Sistema Eléctrico de Magallanes (en adelante “SEM”) una capacidad de 128,7 (0,4%).

# 3.3 Negocios de la Compañía

***Sólida trayectoria con más de 90 años de experiencia en el sector.***

## Sector Industrial

La Compañía opera en el país en el sector eléctrico, el cual es regulado, en el segmento de Transmisión eléctrica.

## Estructura de Negocios

El modelo de negocios de la Sociedad se ha estructurado para hacer más eficientes y eficaces sus operaciones con el objetivo de entregar mayor valor a sus accionistas y otras partes interesadas. Su estructura operativa está organizada bajo una estructura operacional descentralizada y gestión centralizada, para aprovechar las oportunidades de negocios y sus beneficios. En este contexto, el Grupo tiene como elemento central monitorear y controlar todos los riesgos planteados por la evolución de la industria energética.

## Evolución de inversión

El Plan de Inversiones de la Compañía contempla, por una parte, "inversiones base", que consideran los proyectos necesarios para satisfacer la demanda y crecimiento normal del negocio y por otra, proyectos de rentabilidad. Las inversiones de la Compañía son financiadas con deuda y capital propio, según la Política Financiera de la Empresa. La inversión total en 2024 fue de $36.970 millones. A continuación, se detalla el monto a través de los años:

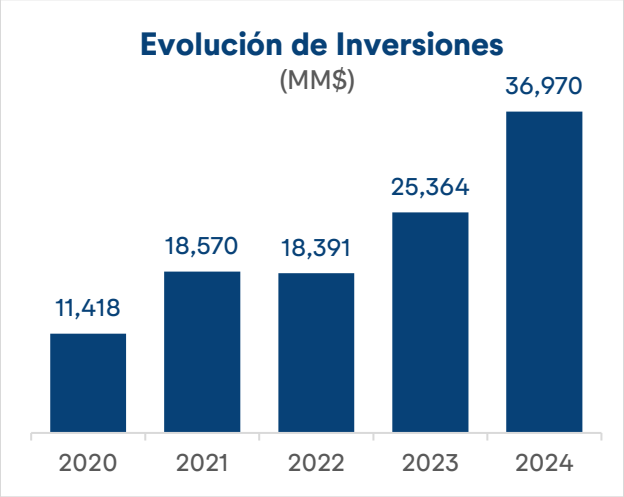

# Segmento de Transmisión

### Activos de la Compañía

La compañía participa en los negocios de Transmisión Zonal, Nacional y Dedicada, que permiten principalmente transportar energía desde las generadoras con contrato de suministro a empresas distribuidoras de las regiones del Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Adicionalmente, la Compañía ha consolidado su presencia a lo largo del país, firmando contratos dedicados con grandes clientes industriales, en especial del segmento minero. Por otro lado, las filiales de Transmisión del Grupo Saesa operan y mantienen instalaciones de terceros, que al cierre de 2024 alcanzaron a los 548,10 km de líneas (que corresponden a Eletrans 463,5 km, Masisa 10,5 km, STLL 20,1 km, Capullo 54 km) y una potencia de transformación de 24 MVA correspondientes a la clasificación 220-110-66 kV (AT/MT).

La infraestructura de redes y subestaciones son activos esenciales para entregar la energía en las zonas de concesión, al cierre del ejercido a nivel consolidado alcanzaban:

## Evolución de líneas AT (en km)

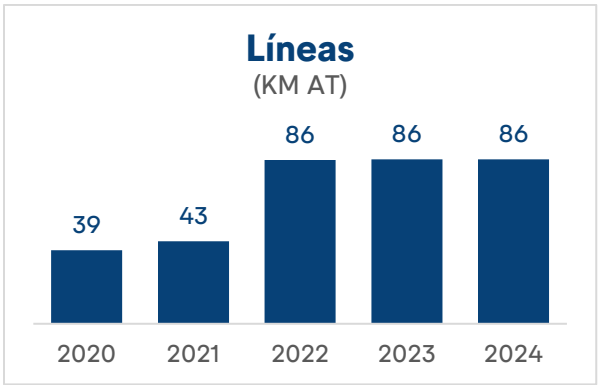


## Evolución de MVA instalados

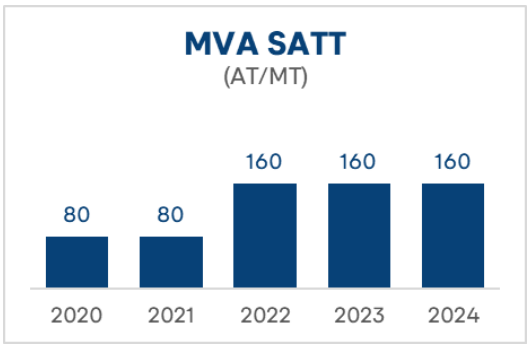

## Zonas de Operación

## Mantenimiento

Considerando las mejores prácticas de Gestión de Activos, durante el 2024 se ha profundizado en los análisis y criterios de decisión que permitan controlar los riesgos, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de las metas de continuidad de suministro, alcanzando un valor anual de los indicadores SAIDI y SAIFI de 9,72 y 0,21 (minutos) respectivamente.

Dentro de los puntos a destacar durante el año 2024, está la auditoría de recertificación de la ISO 55.001, logrando superarla sin disconformidades mayores.

En cuanto a la gestión realizada por el área de Planificación de Mantenimiento, se destacan avances en los siguientes ámbitos:

- Se lideró mesas de trabajo con las tres gerencias zonales, que buscaba compartir mejores prácticas de mantenimiento y que se vio reflejado en mejoras a la Política de Mantenimiento y a las estrategias funcionales de mantenimiento.

- Implementación de la metodología FMECA (Failure Modes, Effects and Criticality Analysis) para el activo Transformador de Poder, que permite determinar los modos de falla, efectos, criticidad y criterios de aceptación. Esto facilita la creación de planes orientados a eliminar o mitigar las fallas desde su origen, potenciando con ello las estrategias y políticas de mantenimiento. Durante el período 2025, se trabajará en un modelo FMECA para los activos principales definidos por la Gerencia de Transmisión.

- Confección de indicadores de desempeño que permiten registrar la tasa de fallas en los activos principales definidos por la Gerencia de Transmisión.

- Refuerzo del trabajo de las matrices de criticidad y fragilidad para la toma de decisiones. Durante el período 2025, se trabajará en un modelo de fragilidad más dinámico junto con la actualización de las estrategias funcionales de mantenimiento.

- Desarrollo de un modelo para el análisis de rendimiento de recursos del Plan Anual de Mantenimiento, mediante el DUFT (Disponibilidad y Utilización de la Fuerza de Trabajo). Esto permitirá proporcionar información para la toma de decisiones, determinando la disponibilidad y utilización de la fuerza de trabajo.

- En las líneas de transmisión, se ha fortalecido la inspección visual y termográfica con el uso de drones mediante una plataforma de análisis que, a través de especialistas e IA, se identifican y etiquetan hallazgos detectados durante la inspección que podrían poner en riesgo la seguridad de las personas y de la instalación.

Adicionalmente, durante el 2024 se destaca el avance en los siguientes ámbitos:

- Desarrollo de un módulo de proyección de SAIDI en función de variables como montos anuales de Capex y Opex, el envejecimiento de los activos y otros indicadores clave. Esto permitirá sustentar de mejor forma el plan estratégico de calidad de servicio en función de los planes de activos que se generan anualmente, incluyendo el plan de mantenimiento y el presupuesto asociado a este.

- Automatización del proceso de ACR (Análisis de Causa Raíz), optimizando la eficiencia del proceso y potenciando la trazabilidad de la información y seguimiento de los planes de acción que emanan de los ACR. Este proceso ha permitido implementar acciones orientadas al control de los índices de continuidad de suministro.

## Proyectos en construcción

A continuación, se detallan los proyectos en construcción al cierre de diciembre de 2024.

| Proyectos en construcción | Sistema | Tipo | Proyección COD |
|---|---|---|---|
| Subestación Guardiamarina | Tx Zonal | Obras Licitadas | jul-22 |
| Nueva S/E La Ruca | Tx Zonal | Obras Licitadas | ene-23 |
| Nueva S/E La Señoraza | Tx Zonal | Obras Licitadas | mar-25 |
| Ampliación la Ruca | Zonal Tx | Obra de Ampliación | feb-27 |
| LT Valdivia – Picarte | Tx Nacional | Obras Licitadas | sept-27 |

# 3.4 Lideres en Innovación y Ciberseguridad

Grupo Saesa entiende que la innovación y la digitalización son pilares esenciales para el progreso de la transición energética global, y especialmente en Chile, donde su impacto se refleja en la optimización de operaciones, mejorando tanto la eficiencia como la experiencia de los colaboradores y clientes y aumentando la fiabilidad del sistema eléctrico. Estos avances resultan ser factores estratégicos decisivos en la construcción de un modelo energético más sostenible y resiliente.

La implementación de tecnología de punta, como las redes inteligentes, los medidores de energía conectados y los sistemas de gestión predictiva, facilitan una gestión más eficiente de los recursos y favorece la integración de energías renovables de manera más ágil, garantizando un suministro eléctrico más confiable y flexible. Además, la ciberseguridad juega un papel esencial al salvaguardar las infraestructuras críticas frente a amenazas cibernéticas, asegurando la estabilidad y protección de la red eléctrica en un contexto cada vez más digitalizado.

Durante los últimos años, la Compañía ha trabajado en definir una nueva forma de involucramiento de las tecnologías e innovación en las distintas líneas de negocio, enfocándose siempre en la transformación tecnológica y digitalización. Nuestra Visión es que Grupo Saesa puede evolucionar a una Smart Enterprise, aprovechando las oportunidades de transformación que habilitan las tecnologías y las tendencias de la industria. Es por lo anterior, que la compañía ha definido como uno de sus impulsos estratégicos dar un salto tecnológico y de digitalización que nos permita posicionar a la organización en un nivel superior, con foco en dar respuesta a los desafiantes requerimientos actuales y nuevos, además de ser la base para dar soporte a la transición energética.

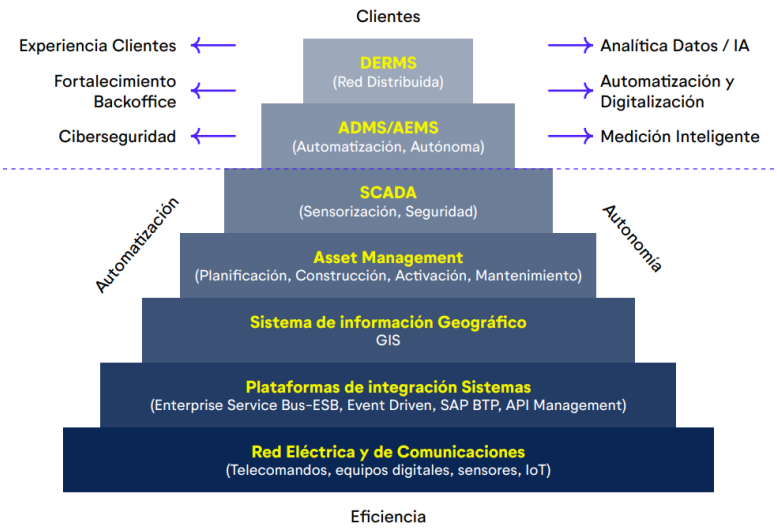


**Beneficios esperados (fuente: proveedores)**

- **Reducción SAIDI**
- **Optimización de redes**
- **Satisfacción del Cliente**
- **Disminución 60%** en esfuerzo para recolección y uso de Datos
- **Reducción Perdidas Técnicas**
- **Reducción Perdidas No Técnicas**
- **Mitigación de riesgos** por obsolesencia de plataformas

# Proyectos de innovación y ciberseguridad

## SCADA (+Dx)

Implementación de una plataforma de clase mundial orientada a la operación y gestión del sistema eléctrico de distribución, con foco en fortalecer la toma de decisiones y dar soporte a la transición energética. Además, este proyecto va a generar una sinergia entre la distribución y transmisión, ya que la plataforma utilizada será la misma para ambas líneas de negocio. Este proyecto será desarrollado entre el 2025 y 2027.

## Contact Center Cloud

Mejorar significativamente la eficiencia operativa y la calidad del servicio al cliente, a la vez que se garantiza una mayor flexibilidad y escalabilidad para enfrentar los desafíos actuales y futuros en el sector eléctrico. Este proyecto se definió en 2 fases, la primera con foco en modernizar nuestra plataforma de contact center desde una solución onpremise a Cloud cuyo proyecto fue finalizado de manera exitosa durante el 2024, la segunda fase es avanzar en la omnicanalidad y opticanalidad con foco en entregar una mejor experiencia a los clientes con el uso de nuevas tecnológicas como WhatsApp, agentes virtuales, análisis de voz e IA.

## Modelo Gestión Activos Tx + Valorización

Implementar una solución de analítica e inteligencia artificial que nos permita la gestión de los activos de transmisión y su respectiva valorización, este proyecto está en ejecución y finalizara durante el 2025

## Transformación SAP — Migración a SAP S4/Hana

Realizar la transformación de nuestro Sistema SAP desde la versión SAP ECC OnPremise hacia la última versión de SAP S4/Hana en la Nube utilizando el nuevo modelo de servicio de SAP RISE Este proyecto se diseñó en 3 fases: 1.- Migración del ECC a la nube usando el servicio de soporte SAP RISE finalizada en 2024 con éxito, 2.- Discovery S4, que tenía como objetivo definir el alcance para realizar la migración a la nueva versión de SAP S4 finalizada con éxito en los primeros meses de 2025, 3.-Migración S4, es el proyecto final de migración que inicia en 2025 y finaliza en 2026.

## Procesos Comerciales — APP Corte & Reposición

Implementar una nueva solución de corte y reposición, con foco en mejorar la experiencia de nuestros clientes, el control y seguimiento de los equipos en terreno. Proyecto está en ejecución y estará disponible para todas nuestras distribuidoras durante el 2025.

## Proyecto MDM

Este proyecto forma parte del plan de modernización de las plataformas que soportan los procesos de medición inteligente. La implementación de un nuevo MDM nos permite garantizar el proceso de facturación MI con un crecimiento del volumen de medidores sin afectar el rendimiento de los sistemas y asegurando una fuente única de información de la medida certificada.

### Máster Plan Ciberseguridad

El plan estratégico de ciberseguridad se desarrolla en tres fases. En la primera fase, ya completada, se estableció una nueva matriz de riesgos, una organización de ciberseguridad, y un panel de control para monitorear la seguridad en tiempo real. Además, se mejoró el plan de concienciación del personal y se aseguraron las plataformas mediante la evaluación de vulnerabilidades.

En la segunda fase, en curso, se están remediando los hallazgos de la fase anterior, protegiendo el acceso a la red de TI e integración de OT. Otro de los pilares de esta fase es monitorear y controlar la infraestructura de ciberseguridad de OT, estableciendo controles de acceso más restrictos, como la tecnología de Zero Trust. También se están mejorando los servicios del Centro de Operaciones de Seguridad (CSOC), la gestión de identidades y la prevención de pérdida de datos.

En la tercera fase, se definirán controles y una línea base para la infraestructura crítica, se establecerán políticas de protección de datos personales y controles de acceso más rigurosos para usuarios privilegiados. Además, se implementarán nuevas tecnologías para la seguridad en la nube, el desarrollo seguro y la gestión de continuidad de negocio, mientras se actualizan tecnologías obsoletas y se refuerza la prevención de pérdida de datos.

## Innovación en Transmisión

En el marco de la continua búsqueda por la excelencia operativa y la innovación tecnológica, este año la Compañía ha seguido consolidado y avanzado significativamente en varios proyectos de innovación estratégicos y alineados con los focos del Grupo Saesa en el segmento de transmisión.

### Consolidación de BIM en Proyectos de Ingeniería y Construcción

Este año marcó un antes y un después en el segmento de transmisión: la metodología BIM (Building Information Modeling) dejó de ser una promesa y se consolidó como el nuevo estándar en la forma de abordar proyectos de ingeniería y construcción. Más que una herramienta, BIM se ha convertido en un habilitador estratégico que redefine cómo se conciben, ejecutan y operan los activos.

La implementación de BIM ha permitido desarrollar modelos digitales inteligentes que integran cada detalle técnico y operativo de los proyectos. Por ejemplo, en proyectos recientes, se logró identificar y resolver más del 95% de los conflictos constructivos antes de llegar al terreno, gracias a la simulación y coordinación virtual de disciplinas. Esta precisión no solo optimiza el uso de recursos, sino que elimina retrabajos, generando ahorros tangibles en costos y plazos.

En la etapa constructiva, BIM ha sido clave para afinar la planificación. Se han logrado cronogramas más precisos y controlados, reduciendo en promedio un 10% en los tiempos de construcción de obras. Además, la centralización de la información en una única fuente confiable mejora la colaboración entre equipos de Ingeniería, Construcción y Operación, generando un flujo continuo de datos desde el diseño hasta el mantenimiento del activo.

Se espera que la metodología BIM se transforme en la base tecnológica para materializar el concepto de Digital Twin, donde cada activo físico tendrá un gemelo digital vivo y conectado. Esta visión no solo apunta a optimizar la transmisión de energía, sino a liderar un cambio paradigmático en cómo se gestiona la infraestructura crítica del país.

## Primer Transformador con Aceite Vegetal: Innovación que Transforma la Energía

Este 2025, el Grupo Saesa marcará un hito sin precedentes en el sector eléctrico al poner en operación el primer Transformador de Poder en Chile que utiliza aceite vegetal biodegradable. Este avance no solo reemplaza los tradicionales aceites minerales, conocidos por su alta inflamabilidad y potencial contaminante, sino que redefine los estándares de seguridad y sostenibilidad en la transmisión de energía, debido a que el aceite vegetal tiene más de 2 veces el punto de ignición que su símil mineral.

El uso de aceite vegetal trae beneficios concretos: reduce significativamente el riesgo de incendios en subestaciones críticas, disminuye la huella de carbono y evita la contaminación del suelo en caso de derrames. Este transformador no es solo un equipo más; es un paso tangible hacia una red eléctrica más limpia, segura y resiliente, capaz de enfrentar las demandas de un sistema eléctrico cada vez más interconectado.
Con esta innovación, el Grupo Saesa reafirma su compromiso con la sostenibilidad y el liderazgo en la transición energética. Este transformador no es solo una apuesta técnica, sino un mensaje claro: el futuro de la energía no solo debe ser eficiente, también debe ser responsable con el medioambiente y las generaciones venideras.

## Anclas Helicoidales en Líneas de Transmisión

En terrenos donde las soluciones tradicionales encuentran límites, las anclas helicoidales se posicionan como un avance transformador para las líneas de transmisión. Estas estructuras, diseñadas con precisión para garantizar resistencia y estabilidad, han demostrado ser la respuesta ideal para enfrentar condiciones extremas, como suelos blandos, terrenos de difícil acceso y climas adversos.

Su instalación implica un cambio radical: en comparación con las fundaciones de hormigón, las anclas helicoidales reducen hasta en un 70% los tiempos de ejecución, permitiendo generar avances de semanas en lugar de meses. Además, su proceso de instalación minimiza la alteración del entorno, eliminando la necesidad de excavaciones masivas o el uso intensivo de materiales contaminantes, lo que las convierte en una solución de bajo impacto ambiental.

En proyectos recientes, las anclas helicoidales no solo demostraron su capacidad para simplificar la logística en zonas de difícil acceso, sino que también permitieron mantener los cronogramas bajo control, incluso frente a desafíos climáticos inesperados. Este avance refuerza nuestro compromiso de combinar innovación con eficiencia para desarrollar una infraestructura de transmisión más robusta y sustentable.

## 3.5 Resultados Financieros

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2024 fueron de MM$11.947 lo que representa un aumento de 16,3% respecto del período de diciembre de 2023.

EL EBITDA al 31 de diciembre de 2024 ascendió a MM$8.852, siendo superior en un 0,52% en comparación al período de diciembre de 2023.

Las Inversiones en Capex alcanzaron los MM$36.970 al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento de un 45,8% respecto del período diciembre de 2023.

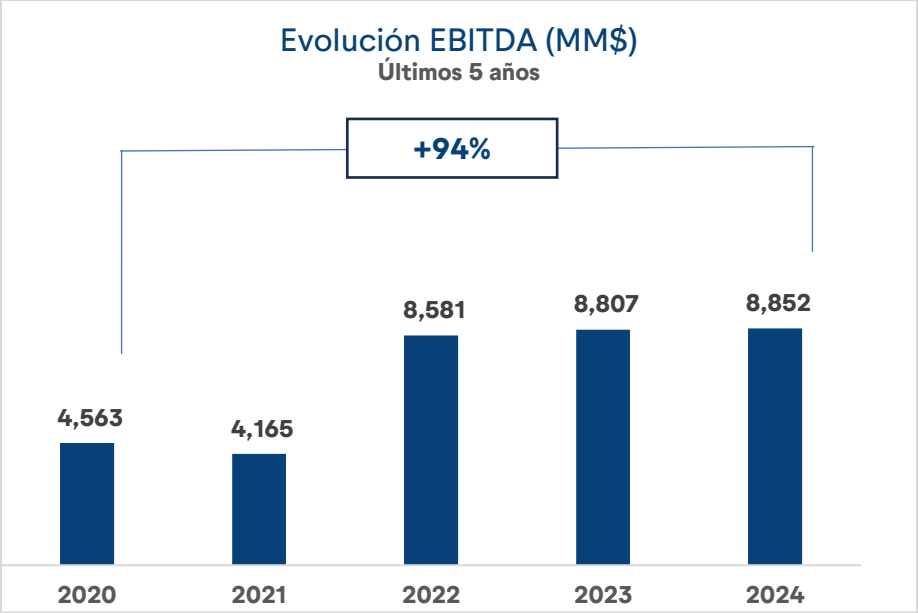


**Política de Inversión y Financiamiento**

La sociedad y sus filiales continuarán su estrategia de desarrollo a través del fortalecimiento de los negocios en que participan actualmente, consolidando su posición de distribuidora, transmisora y generadora ya sea dentro o fuera de su zona de concesión, y la búsqueda de nuevas oportunidades que se presenten en el ámbito de los servicios públicos y la venta de productos y servicios asociados al negocio de distribución y transmisión eléctrica, así como negocios complementarios que están asociados al uso de la extensión de la red de contacto de clientes que tienen las empresas en el sur de Chile.

Las inversiones se desarrollan utilizando estrictos parámetros de decisión, tanto financieros como técnicos y estratégicos. El lineamiento básico que debe cumplir toda nueva inversión se relaciona con la claridad que exista en el marco legal en que se desenvolverá. Las fuentes de financiamiento se administran en concordancia con el plan financiero de largo plazo de la Sociedad, sus Filiales y Relacionadas. Los recursos financieros se obtienen de fuentes propias, endeudamiento tradicional, instrumentos de oferta pública y privada, y aportes de capital, siempre manteniendo estructuras estables y velando por optimizar el uso de los productos más convenientes en el mercado.

**Propiedades y Seguros**

Con el objeto de resguardar las actividades de la industria en las que participa, la sociedad y sus filiales poseen pólizas de seguro, de acuerdo con las prácticas habituales de la industria. Las principales coberturas contratadas son de Responsabilidad Civil para las operaciones y daños físicos a terceros, y Todo Riesgo incluido perjuicio por paralización para bienes físicos como construcciones, centrales, subestaciones, contenido y existencias. Habitualmente la vigencia de los seguros contratados es de al menos 12 meses.

# 3.6 Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

***El Grupo Saesa es un actor relevante en el desarrollo energético de Chile.***

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada de generación igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional ("CEN"). En Chile, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) cubre la zona entre Arica y Chiloé. Por otro lado, existen varios sistemas medianos (SSMM) operados por empresas integradas verticalmente, (entre ellas las filiales Saesa y Edelaysen), cuya capacidad instalada de generación es inferior a los 200 MW, pero superior a los 1.500 KW, y que atienden consumos en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Finalmente, aquellos sistemas con una capacidad instalada inferior a 1.500 KW y que no están conectados la SEN o a los Sistemas Medianos, son calificados como Sistemas Aislados, donde Grupo Saesa tiene una importante presencia en la operación de más de 30 sistemas de generación aislados.

## Segmento de Transmisión

Los sistemas de transmisión se califican en cinco grupos, de los cuales 3 tienen instalaciones calificadas como tal: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas. En el caso de la transmisión dedicada, no se puede negar el acceso en caso de que exista capacidad técnica disponible, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes, a excepción de aquellos destinados al suministro de usuarios sometidos a regulación de precios, en cuyo caso los cargos son regulados. La información para definir los peajes es pública en todos los casos.

El sistema de cobro de las empresas transmisoras es la suma de un ingreso tarifario más un cargo a los usuarios finales. Este sistema permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos eficientes asociados a la operación de dichos activos. El valor de transmisión puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria, determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados entre las partes.

**Sistemas de Transmisión**

- **Sistema Nacional**: son las subestaciones y líneas que se encuentran interconectadas desde Arica a Chiloé. Son económicamente eficientes y necesarias para posibilitar el abastecimiento de la totalidad de la demanda bajo distintos escenarios de disponibilidad de generación.

- **Sistemas Zonales:** son las instalaciones interconectadas al sistema eléctrico dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables. Ubicadas generalmente alrededor y dentro de las ciudades donde operan las empresas distribuidoras.

- **Sistemas Dedicados**: líneas y equipos de transmisión destinados principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes no regulados o a evacuar la producción de una central o un grupo reducido de centrales generadoras. El transporte por estos sistemas se rige por contratos privados entre las partes.

- **Sistemas de transmisión para polos de desarrollo**: líneas y subestaciones eléctricas destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.

- **Sistemas de interconexión internacionales:** constituidos por líneas y subestaciones eléctricas destinadas a transportar la energía eléctrica para efectos de posibilitar su exportación o importación, desde y hacia los sistemas eléctricos ubicados en el territorio nacional.

La CNE está iniciando el proceso de tarificación de transmisión para el cuadrienio 2024-2027. A fines del 2024, se dio por iniciado el estudio de transmisión zonal y está en proceso de licitación el estudio de transmisión nacional, estos estudios serán realizados por dos consultores distintos y serán supervisados por un Comité.

## Segmento de Sistemas Medianos (SSMM)

En los Sistemas Medianos Aysén, Palena y General Carrera, cuya operación y explotación están en manos de la filial Edelaysen, y Hornopirén y Cochamó, cuya operación y explotación está en manos de la filial SAESA, no hay condiciones de competencia en el mercado de generación. Por tanto, los costos de generación y transmisión son determinados en base a un estudio específico realizado por la Comisión Nacional de Energía cada cuatro años. El sistema Puerto Cisnes, operado por Edelaysen, se encuentra en proceso de transición a Sistema Mediano, al superar el umbral de 1.500 kW de capacidad instalada de generación.

### Proceso de tarificación de los SSMM

El proceso de tarificación de sistemas medianos para el período noviembre 2022 — octubre 2026 se encuentra en curso. Se espera que la CNE publique su Informe Técnico Definitivo, incorporando el dictamen del Panel de Expertos, durante el primer semestre de 2025.

## Segmento de Sistemas Aislados

Existe un conjunto de Sistemas desconectados del SEN y los SSMM, de capacidad instalada de generación igual o inferior 1.500 kW, distribuidos en zonas aisladas en el territorio nacional insular o continental, distribuidos entra las regiones del Bio Bío, Los Lagos y Aysén, cuya operación y explotación están en manos de nuestras filiales Frontel, Saesa y Edelaysen, según corresponda.

### Regulación de los Sistemas Aislados

Las condiciones de calidad técnica, comercial y régimen tarifario de los Sistemas Aislados se definen mediante un documento denominado Acuerdo Tarifario, suscrito entre la empresa eléctrica y el respectivo municipio en que se encuentre el Sistema Aislado. En atención a los altos precios de suministro, por los altos costos de suministro y baja densidad de consumo, generalmente se suscribe un Convenio de Operación entre la empresa eléctrica y el correspondiente Gobierno Regional, el que se compromete a financiar parte del costo de suministro para que los clientes residenciales puedan pagar cuentas de consumo a niveles de precio similares a los que existen en localidades cercanas abastecidas desde el SEN o SSMM.

## Segmento de generación eléctrica

La generación eléctrica es una actividad caracterizada por la libre participación y no obligatoriedad de obtener concesiones, salvo para la construcción y operación de centrales hidroeléctricas. En los Sistemas Interconectados como el SEN, existen tres mercados principales que se diferencian, tanto en el tipo de clientes como en el tipo de tarifa aplicable a cada uno.

| Mercado de los grandes clientes | Mercado mayorista | Mercado de las empresas distribuidoras |
|---|---|---|
| Corresponde a aquellos clientes con potencia instalada superior a 5 MW, los que pactan su tarifa libremente con el generador. Los clientes entre 300 kW y 5 MW pueden optar pertenecer al mercado de clientes libres o regulados y, no pueden cambiarse de régimen tarifario durante cuatro años. | Segmento en el que participan las generadoras al realizar transacciones entre ellas, ya sea por medio de contratos o ventas a costo marginal. | Pertenecen a este segmento todas las trasferencias de energía entre empresas generadoras y distribuidoras para abastecer a clientes sujetos a regulación de precios (en adelante los "clientes regulados"). De esta manera, las distribuidoras se convierten en clientes de las generadoras. El precio al que se realizan estas últimas transacciones se obtiene de licitaciones abiertas, transparentes y no discriminatorias, el que se establece por un período máximo de contrato de 20 años. Los precios de compraventa de electricidad de las licitaciones se establecen a nivel de barras nacionales. |

## Segmento de Distribución Eléctrica

De acuerdo con la legislación, se considera distribución a todas las redes eléctricas con un voltaje máximo de 23 kV.

Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones, que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a servir a los clientes regulados bajo un régimen de tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijada por la autoridad regulatoria. Dada las barreras de entrada de la actividad, principalmente debido a las fuertes economías de densidad, las empresas distribuidoras operan con características de monopolio natural.

Cada cuatro años, la Comisión Nacional de Energía (CNE) fija el Valor agregado de distribución (VAD), así como sus fórmulas de indexación, en base a un proceso de clasificación de cada una de las empresas en áreas típicas utilizando criterios económicos, tales como densidad de población, densidad de consumo y costos por unidad de potencia distribuida. Se simula una empresa modelo por cada área típica, considerando fundamentalmente estándares operacionales y las características de la demanda y zona de operación de una empresa de referencia en la que se basa.

Respecto al proceso noviembre 2020 – noviembre 2024, a mediados del 2024 se publicó el Decreto Tarifario correspondiente. Respecto al proceso noviembre 2024 – noviembre 2028, el estudio está siendo desarrollado por el mismo consultor del proceso anterior (INECON) y se espera que para mediados del 2025 la CNE emita su Informe Técnico, el cual podrá ser observado y eventualmente discrepado por las empresas distribuidoras ante el Panel de Expertos.

Producto de la ley N.° 21.194-19 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21/12/2019, cambia la tasa de descuento de los activos modelados de 10% antes de impuestos, por una tasa de mercado que se fija para cada proceso tarifario, cuyo valor tiene un piso de 6% y un techo de un 8% después de impuestos.

Tanto para el proceso tarifario noviembre 2020 – noviembre 2024 como para el proceso noviembre 2024 – noviembre 2028, la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.

Todo cliente, tanto regulado como libre conectado a las redes de una distribuidora, debe pagar el valor agregado de distribución (VAD) por el uso de dichas redes.

La distribuidora puede tener los siguientes tipos de servicios:

**Ventas a Clientes Regulados**

Las tarifas que las empresas distribuidoras aplican a los clientes regulados se componen a grandes rasgos de un precio de nudo, cargo por Transmisión y el VAD. El Precio de Nudo refleja el costo medio de compra de energía y potencia a las generadoras que se adjudicaron las licitaciones de suministro de electricidad. Este precio es definido semestralmente, en enero y julio, mediante la publicación en el Diario Oficial del Decreto de Precio de Nudo Promedio.

Los cargos de transmisión los calcula la CNE en base al valor de los activos de transmisión y una demanda proyectada. Finalmente, la tarifa incluye el VAD, que refleja el costo de capital de los activos de distribución de una empresa modelo, los costos variables de administración, mantenimiento y operación eficientes, los costos fijos por facturación y atención de clientes, y las pérdidas eficientes.

**Ventas a Clientes Libres o cobro de peaje**

La tarifa cobrada a este tipo de clientes es fijada entre su correspondiente suministrador (que puede ser o no la distribuidora) y el cliente, de acuerdo con condiciones de mercado que incluye el pago por el uso de las redes de distribución a las que se conecten (VAD).

**Otros Servicios Asociados a la Distribución**

Adicionalmente, las empresas distribuidoras reciben ingresos por los servicios asociados al suministro de electricidad o que se presten en mérito de la calidad de concesionario de servicio público (“SSAA”), entre los que se incluyen el arriendo de medidores, corte y reposición de servicio, apoyo en poste a empresas de telecomunicaciones y cargo por pago fuera de plazo como algunos de los más relevantes. Las tarifas por este tipo de servicios son fijadas cada 4 años, se determinan con ocasión de cada nuevo proceso tarifario de VAD

## Marco regulatorio

**Aspectos generales**

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, llamada Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley.

Desde su publicación se han realizado múltiples modificaciones a la Ley que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando el nivel de inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo. A continuación, se listan las últimas modificaciones realizadas.

**Ley de Transmisión**

El 20 de julio de 2016, se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley de Transmisión (Ley N.° 20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Los principales cambios realizados por esta Ley son:

- **Definición funcional de la transmisión**: El "sistema de transmisión o de transporte de electricidad" es el conjunto de líneas y subestaciones eléctricas que forman parte de un sistema eléctrico, y que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución.

- **Remuneración:** será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión y de los costos de administración, operación y mantenimiento eficientes y reconocidos en los decretos tarifarios.

- Se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico ya que de calcula un valor anual de transmisión por tramo, independiente de la demanda.

- Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.

- Cambio en las tasas de descuento utilizada para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación con el mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% después de impuestos.

- **Estudios de Franjas**: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales

**Ley de Equidad Tarifaria y Reconocimiento de Generación Local**

El 15 de junio del 2016, se aprobó la Ley de Equidad Tarifaria (Ley N.° 20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos) cuyo fin es introducir mecanismos de equidad en las tarifas eléctricas, entre otros:

- Reconocimiento de la Generación Local (RGL): Se establece un descuento en el componente de energía de todas las tarifas reguladas de las comunas intensivas en generación eléctrica, el que será asumido por aquellos usuarios de comunas que no son consideradas como intensivas en generación.

  Así se entrega una señal de costos asociados al suministro eléctrico, compatible con el beneficio que prestan las comunas que poseen capacidad instalada de generación.

Equidad Tarifaria Residencial (ETR): Establece que la diferencia entre el promedio de las cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10% del primero. Esta medida es financiada por todos los clientes sometidos a regulación de precios.

**Ley que obliga a solventar el empalme y medidor en caso de fuerza mayor**

La Ley N°21.076 publicada el 27 de febrero de 2018 impone a la empresa distribuidora la obligación de solventar el retiro y reposición del empalme y medidor en caso de inutilización de instalaciones por fuerza mayor, debiendo incorporarse en las fórmulas tarifarias la remuneración de estas instalaciones.

**Ley de Generación Residencial**

El 17 de noviembre de 2018, se publicó la Ley N.° 21.118, que modifica la LGSE con el fin de incentivar el desarrollo de las generadoras residenciales.

**Norma Técnica de Distribución**

Con fecha 18 de diciembre de 2017, se publicó la Norma técnica de calidad de servicio en distribución (NTCSDx), la que establece estándares más exigentes de duración y frecuencia de las interrupciones de suministro, niveles de calidad comercial, de calidad de producto y sistemas de medición, monitoreo y control (SMMC). No obstante, estos estándares son exigibles de forma gradual a medida que sus costos se reflejen en las tarifas de distribución. Así, a partir de fines de septiembre de 2018, producto de la publicación del decreto tarifario MEN 5T/2018, se da inicio al período de implementación gradual de las exigencias establecidas en la nueva Norma técnica.

Dentro de los nuevos estándares, la norma técnica define la exigencia de instalar medición inteligente a los clientes finales. Producto de un rechazo de la opinión pública al cambio del medidor y su costo asociado, el Ministerio de Energía anunció (29/04/19) que el cambio a la medición inteligente sería voluntario y que lo cobrado hasta la fecha en la tarifa por este concepto sería ser devuelto por la empresa. A contar del 26 de agosto de 2019 comenzó la devolución de los montos involucrados

Una nueva versión de la NTCS-Dx fue publicada el 10/12/19 mediante RE CNE N°763-19, perfeccionando algunos puntos de la norma publicada el 2017. Está en curso una nueva modificación, la que debiese ser publicada el primer semestre de 2024.

**Ley que regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas de comunicaciones**

El 20 de agosto de 2019 se publicó la Ley N°21.172, modificando la Ley General de Telecomunicaciones. En ella, regula el retiro de líneas aéreas y subterráneas cuando caigan en desuso, estableciendo un tiempo máximo de retiro. En caso de que no lo hagan en plazo, el municipio es responsable de ello, sancionando a la empresa propietaria.

**Ley Perfeccionamiento del Proceso Tarifario de Distribución Eléctrica**

La Ley N.° 21.194-19 del Ministerio de Energía, publicada en el Diario Oficial el 21/12/19 generó grandes cambios en el marco regulatorio principalmente en el proceso tarifario de distribución Los principales cambios son:

- Cambia la tasa fija del 10% antes de impuestos, por una tasa de mercado que se fija para cada proceso tarifario, cuyo valor tiene un piso de 6% y un techo de un 8% después de impuestos. Para el proceso tarifario noviembre 2020 – noviembre 2024 y para el proceso tarifario noviembre 2024 – noviembre 2028 la tasa se fijó en un 6% después de impuestos.

- Para reflejar mejor la realidad de las cooperativas eléctricas, en cada proceso tarifario se deberá determinar al menos 4 áreas típicas para representarlas. Para el proceso tarifario en curso se determinaron 6 áreas para las cooperativas con lo que se totalizó 12 áreas típicas (el doble del último proceso tarifario del 2016).

- Bases técnicas del proceso de tarificación pueden ser observadas y discrepadas en el Panel de Expertos.

- Se realizará un solo estudio supervisado por un comité especial, integrado por 4 representantes de las distribuidoras, 2 del Ministerio, 2 de CNE, dejando atrás la elaboración de 2 estudios, uno por las empresas y otro por la CNE ponderado los resultados 2/3 CNE y 1/3 empresas.

- Luego del estudio, la CNE publica un informe técnico preliminar que puede ser observado y discrepado en el Panel de Expertos.

- Respecto al chequeo de rentabilidad de la industria, la banda cambia del -4% +4%, a una banda de -3% +2% de la tasa establecida (resultando una banda entre 3% y 8%). La vida útil utilizada para el chequeo de rentabilidad es la de la empresa modelo.

- Mayor participación ciudadana en todo el proceso.

- Las empresas concesionarias deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

**Ley de estabilización transitoria de precios**

Producto de la publicación de la Ley N°21.185 el 02/11/2019 que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, los precios que las distribuidoras pueden traspasar a sus clientes regulados corresponden a los contenidos en el decreto MEN 20T/2018 de enero 2019, denominado Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). Este valor se ajusta por IPC a contar del segundo semestre de 2021 y permanece como techo hasta el 2025, siempre que el saldo a pagar a los generadores no supere los 1.350 millones de dólares. Sin embargo, en junio 2022 se superó el monto del saldo, debiendo entonces traspasarse a cliente final la totalidad de los precios contratados.

Para evitar alzas bruscas a cliente final, se publicó la Ley N°21.472 el 02/08/2022 que crea un Fondo de Estabilización de Tarifas (FET) y establece un nuevo mecanismo transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. Esta Ley agrega un cargo adicional a la tarifa para solventar el fondo, diferenciado por nivel de consumo. El fondo también se solventa con aportes directos del Ministerio de Hacienda. A su vez, se definen aumentos máximos a clientes según su rango de consumo, definiendo 3 niveles: menor a 350 kWh al mes, entre 350 y 500 kWh al mes y sobre 500 kWh al mes. La Ley contempla que la totalidad de los saldos queden saldados al 2032.

**Ley N.° 21.304 sobre el suministro a clientes electrodependientes**

Publicada el 12/01/2021 en el Diario Oficial, sobre suministro de electricidad para personas electrodependientes. Establece la necesidad de asegurarles suministro continuo y el descuento del consumo de los equipos a los que se conecten de forma continua o transitoria y que requieren para compensar la pérdida de una función fundamental del cuerpo y sin la cual estarían en riesgo vital o de secuela funcional severa grave. Sin embargo, las disposiciones de esta Ley entrarán en vigor una vez que se dicte el reglamento expedido por el Ministerio de Energía.

**Resolución Exenta CNE N°176/2020 – Giro Exclusivo**

La Resolución y sus modificaciones posteriores determina el sentido y alcance de la obligación de las empresas concesionarias de servicio público de distribución de tener giro exclusivo de distribución energía eléctrica, que fuera impuesto en la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la “Ley”.

De acuerdo con la Ley y la Resolución, las concesionarias de servicio público de distribución que operan en el Sistema Eléctrico Nacional deberán constituirse como sociedades de giro exclusivo de distribución y sólo podrán ejercer actividades económicas destinadas a prestar el servicio público de distribución, en conformidad con las exigencias establecidas en dichos cuerpos normativos. Estas exigencias se aplicarán a contar del 1 de enero de 2021. Sin perjuicio de lo anterior, aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas justificadamente a la CNE, incluyendo un calendario de planificación, indicando los plazos de cumplimiento de las exigencias respectivas, que en ningún caso podrán exceder del 1 de enero de 2022. La Sociedad tiene ya implementadas estas exigencias.

Las exigencias de Giro Exclusivo permiten realizar otros servicios regulados, como generación en sistemas medianos y transmisión, manteniendo un sistema de contabilidad independiente. Por ello, la generación y distribución en los sistemas medianos de Palena, Aysén y General Carrera se mantuvieron bajo el RUT de la filial Edelaysen.

**Ley Servicios Básicos por Crisis Sanitaria — COVID19**

Con fecha 5 de agosto de 2020 se promulgó la Ley N°21.249 que dispone, de manera excepcional, las medidas que indica en favor de los usuarios finales de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. En ella, se establece que, durante los 90 días siguientes a su publicación, las empresas proveedoras de dichos servicios no podrán cortar el suministro por mora a los usuarios que la propia norma indica, que se consideraron para estos efectos como vulnerables.

Además, se establece que las deudas que contraigan dichos usuarios con las empresas entre el 18 de marzo de 2020 hasta los 90 días posteriores a la publicación de la Ley se prorratearán en un número de cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el cliente, hasta un máximo de 12, y el comienzo de su cobro se postergará hasta la primera facturación que ocurra una vez que hayan transcurrido los 90 días, sin multas, intereses ni gastos asociados.

Fue modificada por la Ley N°21.340, publicada el 22 de mayo de 2021, que extiende los beneficios hasta el 31 de diciembre de 2021 y la cantidad de cuotas hasta 48.

El 11 de febrero de 2022 fue publicada en el Diario Oficial la Ley 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia COVID-19, y establece subsidios a clientes vulnerables. Esta ley prorratea en 48 cuotas sin interés y con un límite de 15% de la facturación promedio la deuda contraída durante el período de pandemia (marzo 2020 a diciembre 2021). La cuota será cubierta por un subsidio del gobierno y la deuda no cubierta por las cuotas se extingue. El 23 de junio se publicó la Resolución MEN N°130/2022, que aprueba el procedimiento para el pago de los subsidios. El mecanismo comenzó a operar en agosto 2022.

**Ley Servicios Sanitarios Rurales**

Con fecha 19 de febrero de 2024 se publicó la Ley N°21.657 que modifica la Ley Eléctrica en materia de cobro de tarifa eléctrica para servicios sanitarios rurales. Esta ley elimina el cobro de potencia a los servicios sanitarios rurales, reduciendo significativamente su costo del suministro de electricidad. Los referidos descuentos deberán ser contabilizados por la CNE, a efectos de incorporar dichos montos en las siguientes fijaciones de precios de nudo promedio, los que luego serán traspasados a las empresas concesionarias de distribución.

**Ley de Estabilización Tarifaria**

Publicada el año 2024, la Ley N°21.667 modifica diversos cuerpos legales, en materias de estabilización tarifaria del sector eléctrico, con el objetivo de optimizar y clarificar el uso y la administración del Fondo de Estabilización de Tarifas (FET) incorporado a la LGSE a través de la Ley N°21.472, además de ajustar ciertos aspectos financieros y temporales relacionados con la estabilización de tarifas eléctricas para clientes regulados.

Adicionalmente, se habilita el descongelamiento de las tarifas eléctricas al establecer el procedimiento para la dictación y entrada en vigencia de los decretos tarifarios de Precios de Nudo Promedio, incluyendo plazos y un proceso de observaciones por parte de las empresas suministradoras y distribuidoras, además de establecer cambios para las concesionarias de distribución, detallando cómo deben actualizarse los niveles de precios asociados a los costos de distribución, resultantes del proceso tarifario noviembre 2020 — noviembre 2024.

Finalmente, establece un subsidio transitorio al pago del consumo de energía eléctrica para usuarios residenciales durante los años 2024-2026, junto con el financiamiento correspondiente y el proceso para su aplicación.

**Ley de Transición Energética**

Publicada a fines del año 2024, la Ley N°21.721 agiliza la realización de obras de expansión de transmisión necesarias y urgentes para el sistema eléctrico, hace más eficientes los procesos de licitación, entrega mecanismos de revisión del valor de inversión (VI) de las obras de ampliación. Durante el 2025 estarán en discusión los reglamentos para su implementación.

**Resolución Exenta N°58 del 2024, del Ministerio de Energía**

Publicada a fines del año 2024, luego del pronunciamiento solicitado por el Ministerio de Energía al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para rebajar el límite de capacidad instalada para optar a ser cliente libre de 500 kW a 300 kW, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147°, literal d) de la LGSE.

## Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la Comisión Nacional de Energía, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

**Comisión Nacional de Energía ("CNE"):** Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan discrepancias entre los miembros del CEN o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.

**Superintendencia de Electricidad y Combustibles ("SEC"):** Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad.

Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.

**Ministerio de Energía**: Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión y transmisión zonal y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

**Coordinador Eléctrico Nacional**: Institución creada en la Ley de Transmisión, quién tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio;
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema;
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

**Panel de Expertos**: Institución creada el año 2004 por la Ley N.° 19.940, de competencia estricta y reglada. Su función es pronunciarse, mediante dictámenes de efecto vinculante, sobre aquellas discrepancias y conflictos que, conforme a la ley, se susciten con motivo de la aplicación de la legislación eléctrica y de servicios de gas que las empresas eléctricas, de servicios de gas y otras entidades habilitadas sometan a su conocimiento.

# 4Equipo y cultura del Grupo Saesa

## 4.1 Integración de la cultura en la estrategia

La Compañía está impulsando un cambio disruptivo en el negocio, para continuar mejorando el estándar en calidad de servicio a sus clientes y fortaleciendo significativamente su relación con ellos. Los proyectos de Nueva Norma Técnica y Medición Inteligente le permitirán además consolidar su liderazgo en seguridad laboral en la industria y fortalecer su continuidad operacional. Grupo Saesa es un actor relevante en el desarrollo de nuevas tecnologías en la industria en Chile, promoviendo un trabajo cercano con sus grupos de interés, potenciado nuevos sistemas digitales que mejoren la experiencia de los clientes, además está desarrollando una cultura centrada en ellos. Para construir el futuro, el Grupo está promoviendo la innovación en todos los ámbitos de su negocio y explorando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en bienes y servicios eléctricos de uso diario de los clientes.

Grupo Saesa tiene como visión ser líder en la industria de energía, contribuyendo al progreso del país y su desarrollo sostenible. En línea con ésta, la Compañía trabaja día a día para el sector eléctrico, poniendo en marcha las mejores prácticas, vinculándose de forma directa y cercana con su comunidad, a través de la generación de espacios de trabajo que promuevan el bienestar de sus trabajadores y contratistas. El compromiso de cada uno de los que trabaja para y con el Grupo Saesa es satisfacer a sus clientes, integrando políticas, prácticas y procedimientos que le permitan mejorar el servicio.

En el Grupo Saesa nos movemos orientados por tres elementos fundamentales: saber hacia dónde vamos, qué haremos y de qué manera debemos actuar para lograr los objetivos propuestos. La visión del Grupo es la que fija el norte de nuestro trabajo (nuestro sueño): mejorar la calidad de vida de las personas, entregándoles energía confiable y segura. Por su parte, la planificación estratégica nos da nuestra ruta de navegación, lo que debemos hacer. Y nuestros valores son los que guían nuestra forma de hacer las cosas, en cada acción y decisión. Estos son la seguridad, el foco en el cliente, la sustentabilidad, la integridad, la transparencia, la excelencia y la eficiencia. Es esta visión y valores los que han estado en la base de nuestra cultura y nos han acompañado en los últimos años para construir la empresa que hoy somos. Cada uno de estos valores tiene su razón de ser de acuerdo con el entorno, industria y contexto dentro del que se desarrolla el Grupo Saesa.

Asimismo, cada vez más conscientes del impacto que nuestra compañía tiene para sus colaboradores, clientes y comunidades con las que se relaciona, el Grupo Saesa ha estado trabajando — en un proceso abierto y participativo- en la definición de un propósito común, que nos permita recordar el sentido y el beneficio de lo que hacemos de cara a las personas y a la sociedad. **Somos energía que conecta y transforma vidas,** es hoy día nuestro propósito, y da un sentido profundo a nuestras acciones, porque nos hace conscientes de que lo que hacemos tiene impacto en la vida de las personas, las comunidades y la sociedad.

Durante el 2024 se lanzó la nueva Planificación Estratégica camino a la transformación 2030, una expedición hacia los desafíos del futuro. La cual cuenta con 9 impulsos estratégicos.

Para avanzar en dichos desafíos, se requiere de una cultura moderna, inclusiva y comprometida. En donde las personas tengan no solo un alto grado de compromiso con la visión, misión y valores de la compañía, sino que también cuenten con gran vocación de servicio orientado a conseguir y alcanzar los objetivos estratégicos. Las personas son el bien más preciado el eje central, el gran motor que permitirá navegar en esta ruta de navegación. La compañía está enfocada en potenciar la agilidad, flexibilidad, la actitud innovadora con fuerte orientación a la capacidad de adaptación al cambio. Todo esto apunta a que los colaboradores tengan visión de futuro, pero por sobre todo con foco y cuidado de los clientes, conscientes de que su rol es determinante en una sociedad mejor.

A continuación, se detallan los principales KPI´s y avances en 2024:

| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Lugar en el Ranking GPTW | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 5 |
| Encuesta de clima organizacional (ECO) Interna | 90% | 92% | 92% | 89% | 89% | 85% |
| GPTW | 89% | 93% | 91% | 90% | 89% | 88% |
| Encuesta de clima organizacional (ECO) Contratistas | 81% | 84% | 84% | 81% | 81% | 82% |

## Reconocimientos

Hemos construido una cultura centrada en las personas, lo que ha sido un gran facilitador para abordar los desafíos del negocio. No hay duda de que el Grupo Saesa cuenta con el compromiso de todos quienes forman parte de esta Compañía

Gracias a una cultura basada en las personas, en 2024, se obtuvo el 5° puesto en el ranking GPTW, que destaca a las mejores empresas para trabajar en Chile. Se trata de un gran logro para los más de 2.000 trabajadores de Grupo Saesa, que desde el inicio de su participación en el ranking GPTW, en 2013, no ha dejado de avanzar año tras año hasta incluso obtener el primer lugar en 2022.

Durante el 2024 la Compañía fue una de las 6 mejores empresas chilenas representantes para ser reconocidas con el lugar N.° 40 en Latinoamérica, organizado por Great Place To Work en Buenos Aires, Argentina. Este evento no sólo refleja el éxito empresarial, sino que también destaca la importancia del clima laboral y el bienestar de nuestras y nuestros colaboradores.

El compromiso y dedicación diaria hacen posible que la Compañía sea reconocida como uno de los mejores lugares para trabajar a nivel de Latinoamérica.

Además, la Compañía estuvo presente en el ranking EFY para jóvenes profesionales sub35, en el lugar 31 de 98 empresas, lo cual es una muestra del trabajo constante por impulsar el talento joven y crear lugares mejores lugares de trabajo.

En 2022, se posicionaron también en el 8° lugar en la categoría de mejores empresas para mujeres en Chile, desde ya algunos años el Grupo Saesa se ha propuesto potenciar la participación de mujeres en diversos roles, potenciando el desarrollo de sus carreras y permitiendo su promoción al interior de la empresa. Esto en parte es gracias a la implementación de la Política de Diversidad e Inclusión, que impulsa la participación de mujeres en cargos de liderazgo de la empresa, como gerencias, subgerencias e incluso el Directorio. Sin duda, este es un reconocimiento al gran trabajo que se ha realizado cada día para ser y seguir siendo un gran lugar para trabajar.

A comienzos del año 2024, por quinta vez consecutiva, la Compañía recibió el premio a la Trayectoria, distinción que también se obtuvo en 2019, 2020, 2021, 2022 y este año. En esta categoría se destaca a las instituciones que han participado en al menos 3 de las 6 mediciones que ha realizado FGE como parte del Reconocimiento al Compromiso con la Integridad y que exhibieron mejoras progresivas y destacables año tras año.

El pilar que sustenta el quehacer del Grupo Saesa y la Compañía es construir una cultura única y diferenciadora, basada en las personas, la excelencia y la integridad, que promueva el cuidado y compromiso con la calidad de vida y genere un sentido de orgullo y pertenencia.

Estos reconocimientos son el reflejo de que los colaboradores están a gusto, lo que los impulsa a participar con gran compromiso, demostrando una pasión por lo que se hace, construyendo y cuidando su lugar de trabajo.

## 4.2 Dotación

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no posee personal contratado directamente, por lo que todo se realiza a nivel centralizado en su matriz.

## 4.3 Diversidad, equidad e inclusión (DEI)

Durante el año 2024, Grupo Saesa estableció su modelo estratégico DEI, el cual define metas a mediano y largo plazo, con objetivos cuantificables a cinco años. La visión de la compañía para el año 2030 es consolidarse como líder en inclusión y diversidad, no solo dentro de su industria, sino también como un referente a nivel nacional.

Se han identificado **4 ejes clave** que sustentarán la estrategia DEI:

### 1. Equidad de Género

Implementar políticas que fomenten el desarrollo de carrera de las mujeres, y por otra parte la conciliación y flexibilidad laboral para hombres, impulsando así la corresponsabilidad.

En el mes de junio, Grupo Saesa implementó tres nuevos beneficios que refuerzan su compromiso con la diversidad y el equilibrio entre la vida laboral y personal, los cuales fueron aprovechados por 53 colaboradores.

Asimismo, la empresa promovió diversas medidas de flexibilidad laboral, tales como el permiso paternal de 10 días, la posibilidad de teletrabajo al 100% durante las vacaciones escolares, y la implementación de un bloque horario. Estas iniciativas buscan apoyar el bienestar integral de los colaboradores y fortalecer la conciliación entre sus responsabilidades profesionales y personales.

**Potenciamos el Liderazgo Femenino**

Grupo Saesa continúa siendo patrocinador principal del programa Woman in Energy de WEC Chile, otorgando una beca a la comunidad y facilitando la participación de tres mujeres adicionales en la sexta edición anual del programa. Además, la compañía ha establecido un vínculo con Inspiring Girls, lo que permitió obtener dos reconocimientos: "Impulso Mujeres Referentes 2024" y "Aliados para la Inspiración", en el marco del proyecto STEMos Inspiradas de Finning.

La Compañía ha impulsado programas de desarrollo para mujeres, tales como Inspiring Girls, Laboratoria+ y WEC, beneficiando a más de 30 mujeres que ya forman parte de estas iniciativas.

En cuanto a formación y sensibilización, se llevaron a cabo ocho talleres de equidad de género dirigidos a líderes zonales, con la participación de 182 personas, alcanzando una evaluación promedio de 4,7. Además, se organizaron charlas virtuales sobre temas como Paternidad activa, ¿Quién cuida a la que cuida?, Liderazgo femenino y Prevención y sensibilización sobre violencia de género, las cuales contaron con la participación de 250 personas y una evaluación promedio de 4,8.

## 2. Inclusión de Personas con Discapacidad: Desarrollar programas de sensibilización y mejorar la accesibilidad en nuestros espacios de trabajo

Grupo Saesa ha logrado el cumplimiento de la Ley de Inclusión N.° 21.015, mediante la contratación directa de personas con discapacidad, así como la capacitación de un número adicional de gestores de inclusión, conforme a lo establecido en la Ley N.° 21.275. Además, la compañía realiza un seguimiento continuo de las solicitudes en virtud de la Ley N.° 21.645 de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, asegurando su implementación efectiva en beneficio de sus colaboradores.

- **D.E.I. Cumplimiento Normativa y Leyes al 100%**
- **1,2% De personas en situación de discapacidad contratadas**

**Inclusión de personas con discapacidad**

En 2024, cuatro empresas del Grupo Saesa cumplieron con la Ley N° 21.015 sobre Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad mediante la contratación directa. Al cierre del ejercicio, Frontel, Edelaysen, Saesa y STS integraron a técnicos y profesionales en situación de discapacidad, ocupando diversos cargos, incluyendo analistas, asistentes y líderes. Esta iniciativa refuerza el compromiso del grupo con la inclusión laboral y la diversidad en su fuerza laboral.

| Empresa filial | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Frontel | 4 | 3 | 8 |
| Edelaysen | 1 | 1 | 1 |
| Saesa | 7 | 8 | 8 |
| STS | 1 | 2 | 2 |
| Consolidado | 13 | 14 | 19 |

**Distribución de tipos de discapacidad presentes en la compañía**

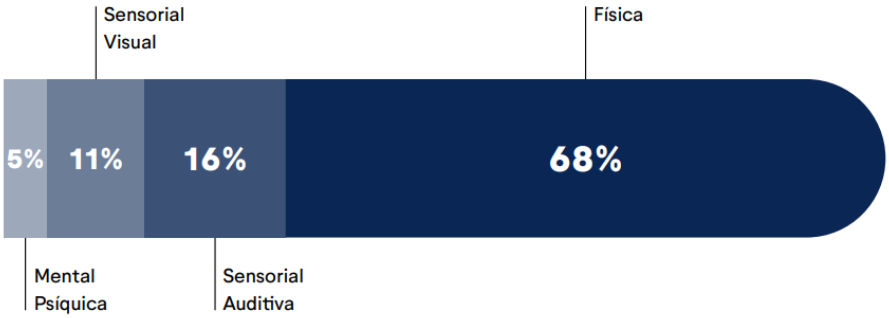

**Certificación en Inclusión**

Durante el año, la Compañía capacitó a 4 colaboradores, alcanzando al cierre del ejercicio un total de 7 gestores de inclusión certificados, con 2 adicionales en proceso de evaluación.

**Acompañamiento colaboradores/as y Equipos**

Se han implementado diversas herramientas para facilitar el proceso de onboarding de personas en situación de discapacidad. En 2024, tres personas completaron este proceso de incorporación a la compañía, el cual incluyó capacitación para los equipos de trabajo. Además, se realizaron ajustes razonables y seis análisis de puestos de trabajo/evaluaciones funcionales a personas en proceso de credencialización, garantizando la accesibilidad y la adecuada adaptación de los roles dentro de la organización

**Capacitación en la comunidad**

Un total de 17 personas con discapacidad fueron capacitadas en Técnicas de Atención a Clientes, con el objetivo de facilitar su inserción laboral.

**Participamos en 2 Expo Inclusión en Santiago y Osorno**

Se gestionaron un total de 176 currículums, los cuales fueron derivados a empresas contratistas, mientras que otros fueron procesados internamente

**Capacitación**

En 2024, se llevaron a cabo capacitaciones en áreas clave, incluyendo Lenguaje Inclusivo, como parte de la estrategia de sensibilización y formación interna. Además, se está preparando una campaña de difusión del Manual de Comunicación Inclusiva, para ser lanzado en el año 2025.

## 3. INTERCULTURALIDAD

- **2% De Personas Migrantes**
- **8% Se identifica perteneciente a pueblo originario**

Grupo Saesa, en su compromiso con la diversidad cultural, promovió diversas actividades y charlas para destacar la importancia de valorar las diferentes culturas y etnias. Estas acciones buscan fomentar un entorno laboral inclusivo, donde se respete y valore la diversidad en todas sus formas.

Además, en junio se lanzó un beneficio de tres días libres al año, el cual fue utilizado por 14 colaboradores, con el propósito de permitir que los empleados extranjeros conmemoren las festividades de su país de origen, ya sea visitando a sus familiares o recibiéndolos en su hogar.

## 4. DIVERSIDAD GENERACIONAL

El 64% de la dotación de Grupo Saesa está conformada por colaboradores de las generaciones Millennial (51%) y Generación Z (13%), lo que refleja un significativo recambio generacional dentro de la organización.

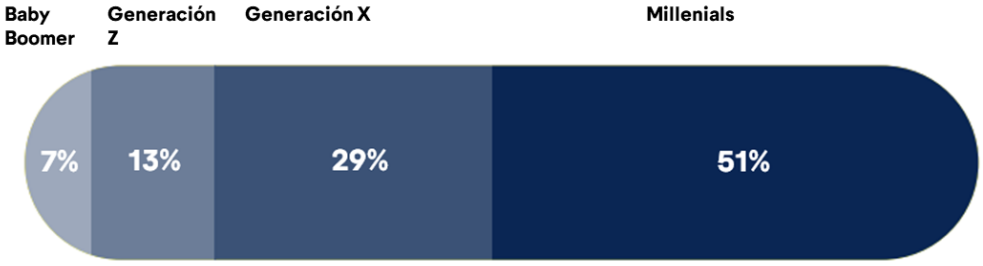


**Encuesta EFY Talento Joven**
Grupo Saesa alcanzó el puesto N° 31 de 98 empresas participantes en la encuesta EFY Talento Joven, mejorando 17 posiciones respecto al año anterior. Los resultados obtenidos serán utilizados como insumo para desarrollar el plan de trabajo para los próximos años, con el objetivo de seguir fortaleciendo su propuesta de valor para el talento joven.

**Beneficio Retiro Activo**
Se implementó el programa Retiro Activo para colaboradores próximos a dejar la compañía, el cual incluye un rito de salida con último marcaje, invitación a las Olimpiadas correspondientes al año, asesoría financiera y orientación psicológica. Tres personas fueron beneficiadas por este programa, que busca ofrecer un acompañamiento integral durante la transición hacia nuevas etapas laborales.

**Capacitación en la Comunidad**
En colaboración con Sename, se llevó a cabo un curso de Instalaciones Eléctricas Domiciliarias en Puerto Montt, con la participación de 20 jóvenes privados de libertad. Esta iniciativa tiene como objetivo apoyar la reinserción social y proporcionar oportunidades laborales a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

**Conmemoramos fechas especiales**

**8M: Ciclo de 3 charlas**
- Autoamabilidad como herramienta emocional.
- Comunidad Mujer.
- Liderazgo Auténtico.

202 participantes y una escala de satisfacción de 4,9(Escala de 1 a 5).

**Días Especiales**
Se aprovechan algunas fechas clave para reflexionar sobre los ejes DEI, realizando diversas acciones como kits de comunicación, charlas virtuales, mailing, talleres, etc. Algunas de ellas son:

- 21 de marzo –Síndrome de Down
- 02 de abril – Concientización autismo
- 10 de mayo – Día de la madre
- 16 de junio – Día del Padre
- 23 de junio – Mujer en la Ingeniería
- 23 de septiembre – Lengua de Señas

**Dia DEI 7/12**
Entre el 6 y el 24 de diciembre, se lanzó una encuesta de caracterización, obteniendo más de 880 respuestas. Actualmente, se está preparando un plan de acción basado en los resultados obtenidos, con el fin de abordar las áreas identificadas y seguir mejorando la experiencia de los colaboradores.

**Reconocemos con Insignia DEI**

65 insignias entregadas a colaboradores.

**Generación de Alianzas con otras empresas y Fundaciones**

Con el propósito de fortalecer la inclusión, equidad y diversidad, Grupo Saesa ha establecido vínculos estratégicos con diversas organizaciones externas, tales como Kyndryl, SQM, Essbio, Caja Los Andes, Reln, AHA Inclusión, Fundación Chilena para la Discapacidad, Sofan, entre otras. Estas alianzas permiten potenciar iniciativas conjuntas en favor de un entorno más inclusivo y diverso.

## 4.4 Desarrollo y formación del personal

### Atracción y retención del talento

En 2024, el Grupo Saesa, dada la demanda de requerimientos por parte de cada segmento de negocios, efectuó 223 contrataciones: 149 correspondientes a personal de la empresa y 74 mediante Servicios Transitorios, con una tasa de rotación total de 4,8% durante el año. Parte de la estrategia desarrollada fue utilizar plataformas que permitirán un alcance a los nuevos perfiles, lo anterior es reforzado mediante el posicionamiento de la Marca Empleadora del Grupo Saesa para poder transmitir la cultura y así ser atractivos para futuros colaboradores.

El Grupo Saesa gestiona y mide anualmente el desempeño de sus trabajadores. En 2024, se evaluó al 96% de la dotación, lo que permitió retroalimentar la labor de las personas, para proyectar su desarrollo y talento. Fue así como en 2024, se promovió a 164 colaboradores internos de diversas posiciones, de los cuales 21, asumieron roles de liderazgo.

### Clima laboral de excelencia

En la Sociedad, cada año se revisan las prácticas y beneficios que contribuyen a mejorar el clima laboral y la calidad de vida de sus trabajadores, con el objetivo de adaptarse a las necesidades, nuevos desafíos y escenarios, que permitan potenciar iniciativas que van en la línea de un Grupo moderno, ágil y atractivo para convocar y retener nuevos talentos.

### Capacitación

Durante 2024, en el Grupo Saesa se destinaron más de 88 mil horas orientadas al desarrollo profesional de 2789 colaboradores, lo que corresponde a un 100% de trabajadores directos y un 20% de trabajadores contratistas, contribuyendo con una inversión total de MM$791.

## Temas abordados en las capacitaciones

A continuación, se detallan las principales temáticas abordadas en Grupo Saesa en las capacitaciones en 2024:

| Impulso estratégico | Iniciativa | Detalle | KPI |
|---|---|---|---|
| Asegurar Operación y Servicio de clase mundial | **Diplomado en Gestión de activo y mantenimiento** | Este programa, diseñado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV) en modalidad online, ha sido una experiencia de aprendizaje única, dedicadas al crecimiento y desarrollo de los colaboradores, con el objetivo formar profesionales preparados para los desafíos del sector eléctrico, con habilidades prácticas y estratégicas que impacten positivamente al Grupo Saesa. | **28 personas 3.808 HH** |
| Asegurar Operación y Servicio de clase mundial | **Plan de Distribución** | En la Gerencia de Distribución, se implementó un plan el cual integró contenido técnico especializado con el propósito de entregar las competencias necesarias para asegurar los desafíos del negocio eléctrico. | **1.015 personas 3.930 HH** |
| Asegurar Operación y Servicio de clase mundial | **Entrenamiento equipo Generación** | En el 2024 se realizaron diversas actividades en Generación con el fin de proporcionar las competencias necesarias para los desafíos estratégicos en el segmento de generación, con los operadores de Centrales, especialización en BESS, Operación y mantenimiento en plantas fotovoltaicas y Rescate en altura. | **57 personas 2.304 HH** |
| Garantizar compliance y riesgos legales | **Cursos Normativos** | Grupo Saesa está comprometido con el cumplimiento normativo y la actualización constante. Por lo anterior, la Compañía trabaja de manera continua para garantizar que todos los cursos y capacitaciones obligatorias establecidos por las autoridades se realicen de forma puntual y eficiente. | **11.284 personas 26.414HH** |
| Fortalecer negocio de Transmisión | **Plan de Transmisión** | En la Gerencia de Transmisión, se implementó un plan el cual integró contenido técnico especializado con el propósito de entregar las competencias necesarias para asegurar los desafíos del negocio eléctrico. | **595 personas 16.086 HH** |

| Impulso estratégico | Iniciativa | Detalle | KPI |
|---|---|---|---|
| Fortalecer negocio de Transmisión | **Malla especialista** | Tiene como objetivo diseñar e implementar una malla de formación, que permita potenciar el talento a nivel de especialistas, con el fin de asegurar que la Compañía cuente con las capacidades tanto técnicas como de gestión, necesarias para el desarrollo actual y futuro del negocio. | **57 personas 1.280 HH** |
| Fortalecer Cultura y Talento | **Diversidad Equidad e Inclusión** | Tiene como objetivo la valoración de las diferencias, promoviendo actitudes de respeto al interior de la Compañía integrando esas diferencias individuales en los equipos de trabajo. | **135 personas 3.873 HH** |
| Fortalecer Cultura y Talento | **Formadores Internos** | Este programa además de mejorar el sentido de equipo y de entregar experiencias internas para mejorar las capacidades de los colaboradores, impacta de manera positiva en la optimización, retención y compromiso dentro de la Compañía potenciando y enriqueciendo el rol del formador interno, mediante el trabajo acorde a los valores, entre los que destacan la colaboración, la flexibilidad e innovación. | **1.180 personas 2.379 HH** |
| Fortalecer Cultura y Talento | **Seminarios** | Iniciativa de formación abierta para todos los trabajadores de Grupo Saesa que busca actualizar conocimientos técnicos y tendencias del mercado, además de adelantarse a las nuevas políticas gubernamentales. | **172 personas 1.871 HH** |
| Fortalecer Cultura y Talento | **Gestión y Liderazgo** | Iniciativa que busca potenciar el liderazgo en la compañía con su cultura, proporcionando herramientas de gestión y creando instancias, que permitan a los líderes alcanzar los resultados esperados mediante el desarrollo de sus equipos. | **607 personas 6.767 HH** |
| Fortalecer Cultura y Talento | **Nuevas Iniciativas Desarrollo Talento** | Impulsar el desarrollo de los colaboradores de la compañía según sus intereses y habilidades. | **143 personas 3.426 HH** |
| Fortalecer Cultura y Talento | **Comunidades** | Programa que tiene como objetivo entregar capacitación que permita a las comunidades locales y alumnos de liceos eléctricos, contribuir a su desarrollo social y económico. | **765 personas 56.562 HH** |

# 4.5 Calidad de vida

En el Grupo Saesa los trabajadores son un activo central que permiten que la Compañía logre cumplir su propósito de conectar y transformar vidas todos los días. Por esta razón, está preocupada por generar un ambiente de trabajo que promueva el bienestar laboral y personal, con condiciones flexibles, ágiles, innovadoras y de colaboración, que generen oportunidades para todos y entregue cada día un mejor lugar para trabajar para todo su equipo.

La Compañía como parte del Grupo Saesa mide el ambiente de trabajo, por medio de una encuesta de clima laboral, que, en 2024, alcanzó un resultado del 85% de satisfacción, y registró una tasa de participación de 97%.

En 2024, entre las dimensiones más valoradas fueron Efectividad de la Empresa (93%) y la Comunicación (92%)

El 90% de los colaboradores reporta estar feliz en su trabajo, manteniéndose en el mismo nivel que el año anterior. Esto es positivo y sugiere que, pese a la baja en satisfacción general, los trabajadores siguen encontrando valor en su trabajo.

Los niveles de engagement alcanzaron un 84% de satisfacción, lo que sugiere un nivel de compromiso y conexión emocional hacia la empresa y nuestro propósito.

## Iniciativas del programa de Calidad de Vida

El Programa de Reconocimiento de Grupo Saesa es clave para el éxito de la empresa. Al reconocer los esfuerzos y logros de sus empleados, se fomenta un ambiente en el que cada miembro del equipo se siente valorado y motivado para dar lo mejor de sí.

### Reconocemos con Insignias

Todos los colaboradores tienen la oportunidad de ser reconocidos por un colega de la misma área o de otra gerencia incluso de otra zonal, a través de las INSIGNIAS que representan los valores y comportamientos que reflejan nuestro sello cultural único.

La Gerencia de Personas difunde a nivel compañía los trabajadores más reconocidos.

- **3729 insignias entregadas durante el 2024, de las cuales 1445 fue la insignia de Colaboración.**
- **1250 personas reconocidas.**

Al final de cada año, se premia a los colaboradores con más insignias, otorgándoles 500 puntos sonrisas, y reconoce a los 10 líderes con más entregas de insignias con un desayuno y una tarjeta de su equipo. En 2024, 16 personas recibieron este beneficio, y más de 120 gift cards fueron entregadas a las gerencias que promovieron la cultura de reconocimiento en sus equipos.

#### Reconocimiento de Gerentes y Subgerentes

Se reconocen los pilares del rol del líder, de forma trimestral y se invitan a una actividad presencial para destacarlo con una experiencia. Durante 2024, 12 personas fueron reconocidas

**Reconocimiento a Formadores Internos**

La Compañía e distingue culturalmente por la pasión que tiene por lo que hace y cómo transmite su conocimiento. Por ello, se reconoce a los colaboradores que comparten su experiencia, otorgándoles una capacitación requerida o 1.000 puntos sonrisas (equivalente a una jornada laboral completa), beneficios que son altamente valorados.

**Reconocemos a Áreas: Centros de Control**

La Sociedad otorga 5,000 puntos sonrisas anuales, equivalentes a 5 días de trabajo, y entrega un reconocimiento anual a 6 personas que se destaquen por demostrar comportamientos alineados con los valores de la empresa.

**Reconocemos a los mejores trabajadores cada año**

Cada Gerencia reconoce aquellos trabajadores que calcen con nuestros valores, que se destaquen como un trabajador integral. Se realiza una ceremonia en donde se reconocen a más de 100 personas en toda la compañía, considerando contratistas y personal propio.

**Reconocemos a nuestros Linieros**

Cada 26 de septiembre, La Sociedad celebra el Día del Linero, reconociendo a más de 1,600 linieros con un almuerzo especial y premiando a más de 100 por su desempeño en áreas como seguridad y atención al cliente.

## Impulsamos iniciativas que buscan otorgar mayor flexibilidad para colaboradores/as y poder conciliar el trabajo con nuestra vida personal y familiar:

**Beneficio de teletrabajo 100%**

Durante el periodo de vacaciones escolares, La Sociedad extendió un beneficio a quienes tengan a su cuidado a menores de 14 años y puedan teletrabajar según la naturaleza de su cargo. La empresa decidió ir más allá de lo estipulado por la ley, que solo prioriza las vacaciones, ofreciendo teletrabajo al 100% a aquellos cargos que lo permiten. 65 personas se acogieron a este beneficio.

**Opción de bloque horario**

Entrega flexibilidad para determinar un horario distinto de ingreso a trabajar para toda la compañía con excepción de quienes trabajan con sistema de turnos. Más de 300 colaboradores optan por este beneficio.

**30 días de permiso de prenatal**

Para quienes se encuentren en proceso de adopción de hijo o hija, independiente de la edad del niño o niña.

Grupo Saesa vio una oportunidad que hoy llena de orgullo, un beneficio que por ley no se entrega. En la Compañía sí existen familias de colaboradores que avanzan en la línea de adopción y tenían que recurrir a sus vacaciones para generar el vínculo con el nuevo integrante.

**5 días de Permiso parental**

Para los trabajadores asumen el rol de padre, se dio la opción de días adicionales a los que establece la ley (cinco días). Grupo Saesa adicionó cinco días más como permiso parental, para quienes asumen rol de padre de un/a bebé totalizando 10 días de permiso.

**Un día libre o dos medios días para realizarse exámenes médicos**

Más de 450 personas usaron este beneficio al que todos los trabajadores pueden acceder independiente de su edad a diferencia de lo que estipula la ley. Además, no se solicita evidencia del examen, lo que muestra el valor de la confianza y la transversalidad de la iniciativa.

**Un día hábil por cambio de casa**

Escuchando a los trabajadores, La Sociedad pudo detectar la necesidad de los colaboradores de contar con tiempo libre para este proceso, ya que la tensión y el agobio de cambiarse de hogar pueden resultar muy estresantes. Durante 2024, 77 personas se beneficiaron de esta medida.

**Puntos Sonrisas**

Este programa fue creado como una forma de potenciar la calidad de vida de los trabajadores, 2000 puntos equivalen a 2 días libres en el año para vivir experiencias positivas como un cumpleaños, un aniversario, una graduación, etc.

Éstos se pueden parcializar en medios días, equivalente a 500 puntos. Durante el 2024, 97% de las personas usaron parte o la totalidad de sus puntos sonrisas.

**Trampolín de los sueños**

Es un beneficio que entrega la Compañía al trabajador, en donde dentro de un período que va desde 1 a 3 meses, éste tiene la oportunidad de vivir algún anhelo pendiente. Durante este tiempo, el trabajador se ausenta sin goce de sueldo, pero manteniendo TODOS sus beneficios. La empresa tiene la posibilidad de contratar un reemplazo de sus funciones mientras el trabajador vive esta inolvidable experiencia.

## Iniciativas que hacen de nuestra cultura un lugar único

**Escuchar y Contener**

Asistencia psicológica gratuita y anónima para trabajadores del Grupo Saesa. Este año se han atendido a más de 200 personas, dando el espacio a familiares de trabajadores ya sean propios o contratistas.

**Fondo Solidario**

Apoyamos económica y emocionalmente a un trabajador que está viviendo un tema complejo. Se facilitan las herramientas de una psicóloga para ayudar en situaciones difíciles,

Durante el 2024 se creó un Fondo solidario, en la que la empresa aporta lo que el colaborador aporta de manera voluntaria.

**Programa por Agotamiento Laboral**

Más de 400 trabajadores se acogieron a un programa integral que facilita herramientas de contención como masajes, gimnasia de pausa. Con formación, trabajo en equipo y mucha comunicación, Grupo Saesa entregó contención a aquellas áreas que levantan las alertas en indicadores de la encuesta de clima laboral o a través de focus donde se escuchan las necesidades. Todos los equipos intervenidos lograron mejorar la percepción de bienestar respecto al 2023.

**Programa de acompañamiento Clima Laboral**

Se intervinieron áreas claves, acompañándolos y guiando con herramientas que contribuyan a mejorar su clima laboral. Se realizaron más 10 talleres, enfocados a trabajo en equipo, a contención, comunicación asertiva, entre otras.

**Cafés Recargados**

Espacios de conversación que lidera un ejecutivo/a mediante el uso de tarjetas con temáticas de procesos propios de la empresa.

Durante el 2024 participaron más de 300 colaboradores, con 38 cafés recargados

**Reuniones periódicas Sindicatos**

La relación empresa-sindicatos va mucho más allá de una negociación colectiva, ya que apunta a una co-construcción de valor compartido. Con frecuencia participan en reuniones mensuales con gerencia de personas, donde se abordan temas de estratégicos y de interés.

**Programa PAD: Energía para una Vida Mejor**

Preocupados por la salud de nuestros colaboradores, y sustentados en los valores corporativos de integridad y seguridad, se ha trabajó en la creación de una Política de prevención del consumo problemático de alcohol y drogas, y se implementó un Programa Preventivo. A través de este Programa Preventivo, Grupo Saesa se compromete y se hace responsable de implementar acciones preventivas de manera permanente, informando y apoyando a quienes lo necesiten con el fin de desarrollar una cultura preventiva, enfocada en el bienestar, calidad de vida y salud de las personas, mediante un Programa Preventivo de Alcohol y Drogas

**Celebramos: Las Olimpiadas**

Las celebraciones de Grupo Saesa van más allá de simples actividades, pues se diseñan con atención y detalles que las hacen únicas. Con el crecimiento continuo de la dotación, se adaptó la modalidad de las Olimpiadas, replicando dos celebraciones por grupos para incluir a la mayor cantidad posible de colaboradores. Este evento incluye reconocimientos y el agradecimiento del Gerente General, involucrando a las familias y destacando la trayectoria laboral desde los 20 hasta los 45 años. En 2024, participaron más de 1,500 personas.

## Respeto de los Derechos humanos

El Grupo en su Política de Compliance comunica las normas que regulan la relación laboral entre empleadores y trabajadores, en las que se señala que Grupo Saesa respeta plenamente la normativa que rige las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores. Del mismo modo, promueve la inclusión y el respeto a la dignidad de todos sus trabajadores, rechazando enérgicamente cualquier conducta contraria a ella, tales como, acoso sexual, acoso laboral, actos de discriminación basados en motivos raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional, situación socioeconómica, idioma, creencias, participación en organizaciones gremiales, orientación sexual, identidad de género, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad y origen social, que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación. En este sentido, se contrata, selecciona, capacita y remunera a sus trabajadores en función de los méritos, experiencia y otros criterios de índole laboral aceptados legalmente, desestimando discriminaciones arbitrarias o prácticas no inclusivas, según se indicó en el párrafo anterior.

## Procedimientos para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual

Uno de los principales focos de la Política de Diversidad e Inclusión de Grupo Saesa es la no discriminación arbitraria. Este documento establece que los trabajadores son tratados y evaluados en función de sus habilidades y destrezas, personales y profesionales, en todas las decisiones relativas al vínculo laboral. Asimismo, establece que cada trabajador debe respetar las políticas, procedimientos, protocolos y directrices internas, durante el desempeño de sus funciones y en su comportamiento cotidiano.  El Grupo Saesa no tolera el acoso ni el hostigamiento en ninguna de sus formas. Rechaza cualquier tipo de discriminación por razones políticas, religiosas, de nacionalidad, étnicas, raciales, lingüísticas, de género y edad. Tampoco es tolerada la discriminación por características personales, tales como creencias, orientación sexual, enfermedad o discapacidad, condición social, cargo desempeñado y participación o no de actividades sindicales. Para ello, cuenta con canales de denuncia, a través de los cuales cualquier trabajador (propio o contratista), o incluso terceros ajenos, pueden reportar situaciones que vulneren la normativa interna, las leyes, regulaciones y los principios éticos.

## 4.6 Relaciones laborales

La existencia y relación con los sindicatos es clave para avanzar en el propósito de brindar energía para todos los clientes de la compañía y el país. Por este motivo, durante 2024, el Grupo continuó promoviendo mesas de trabajo colaborativo con los diferentes sindicatos.

En octubre de 2024, se logró cerrar anticipadamente un nuevo proceso de negociación colectiva con los cinco sindicatos, iniciando un nuevo convenio colectivo que comenzará el 1 de enero de 2025 y tendrá una duración de 36 meses. Esta negociación resultó en acuerdos beneficiosos tanto para los trabajadores como para la compañía.

El Grupo Saesa cuenta con cinco sindicatos organizados en sus principales empresas, los cuales representan al 60% de la dotación total de trabajadores.

## 4.7 Salud y seguridad laboral

La seguridad de los trabajadores directos y de sus empresas contratistas es un valor intransable para el Grupo Saesa. El riguroso camino a la excelencia, el desafío de contar con lugares de trabajo libres de accidentes y enfermedades profesionales es una permanente motivación en la Compañía que nos exige actuar con agilidad e innovación para reformular las iniciativas en materias de seguridad. Sin duda, el trabajo mancomunado desarrollado con las distintas empresas colaboradoras ha permitido resguardar de mejor forma la vida y salud de las personas, generando conductas al interior de la Compañía que permiten un seguro funcionamiento de la operación.

### Gobernanza de la gestión de salud de seguridad ocupacional

La prioridad del quehacer diario es el cuidado de las personas, tanto de los trabajadores directos, como de quienes laboran en las empresas contratistas. Por ello, la Compañía se esfuerza cada día por mantener un lugar de trabajo libre de accidentes y de enfermedades ocasionadas por el desempeño profesional. Durante el 2024, el foco ha estado en proteger a los trabajadores en sus labores diarias. Con este objetivo, se ha desarrollado un conjunto de planes y acciones en todos los niveles, incorporando a la tecnología como un aliado para generar soluciones que impulsen la excelencia operacional y la consolidación de una cultura preventiva en seguridad.

### Estructura organizacional del área

Actualmente la Gerencia cuenta con un amplio equipo de profesionales, emplazados en las distintas zonas de operación de la Compañía, lo cual permite una bajada uniforme de la estrategia, intensificando la cultura en materias de seguridad.

Es importante destacar que en septiembre el año 2024 se readecuan las subgerencias separando los ámbitos de gestión para dar foco a los negocios de distribución y transmisión, de manera más personalizada.

### Monitoreo y control del Directorio

Mensualmente se genera un reporte al Directorio, el cual incluye el detalle de los indicadores de frecuencia y gravedad, los hechos relevantes y principales preocupaciones.

Además, existe un reporte estructurado que se trabaja con la Gerencia de Gestión y Riesgos, el cual incluye el avance de los planes de acción sobre los principales riesgos estratégicos y que se encuentran bajo la responsabilidad de la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional.

## Gestión

### Comités Paritarios

Actualmente en la Compañía existen 10 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, los que se encuentran geográficamente distribuidos en todos los procesos de la Compañía, abordando toda la cadena del negocio eléctrico, estos son:

- Frontel Concepción.
- Frontel Temuco.
- Frontel Osorno
- Valdivia
- Saesa Osorno
- Saesa Puerto Montt
- Saesa Chiloé
- Edelaysen Coyhaique
- STS
- STM

Su principal labor es contribuir a impulsar una cultura de seguridad, mediante el desarrollo de actividades preventivas, además de participar en las investigaciones de accidentes y evaluación de procesos, entre otras acciones.

Cada comité está integrado por 12 colaboradores (6 nominados por la empresa y 6 elegidos por los trabajadores), y todas las decisiones acordadas son completamente autónomas y respetadas por la Compañía.

## Método de Aseguramiento de Control de Riesgos Operacionales

Por medio del Método de Aseguramiento del Control de Riesgos Operacionales, MACRO (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional), la Compañía identifica los riesgos críticos asociados a los procesos, generando matrices de riesgos, planes y programas preventivos para mitigar y precaver la ocurrencia de incidentes que afecten a los trabajadores directos y contratistas.

El foco de este modelo ayuda a establecer un método sistemático para identificar, eliminar, mitigar o contener incidentes en la Compañía, lo anterior se consigue mediante los distintos ejes de mejoramiento. Cabe destacar que el 80%, aproximadamente, de las actividades se encuentran centradas en la prevención de accidentes graves y fatales.

## Regla de Tolerancia Cero

En el Grupo Saesa todo trabajador que no se sienta debidamente capacitado o no esté debidamente equipado para el desarrollo de sus labores, tiene la obligación de informar esta situación a su supervisor. Asimismo, tiene el derecho a interrumpir sus labores y, de ser necesario, abandonar el lugar de trabajo cuando considere, por motivos razonables, que continuar con ellas implica un riesgo grave e inminente para su vida o salud.

## Esquema Preventivo para Proyectos de Transmisión

Por otra parte, el Grupo Saesa cuenta con un modelo y esquema preventivo para proyectos, principalmente, aplicado en los proyectos de transmisión del Grupo Saesa, modelo que considera los siguientes elementos:

- Modelo de Alineamiento Estratégico (MAE) que recoge las acciones y requerimientos principales para las empresas constructoras.
- Plan garantizado de prevención de lesiones graves y fatales.
- Implementación de estándares y normas de fatalidades específicas en el proyecto.
- Por último, la constitución y sesión permanente de un comité de riesgos, distinto al comité paritario de la faena.

Finalmente, este modelo altamente especializado en obras de gran envergadura ha contribuido a la seguridad de las personas que participan activamente en estos proyectos.

## Reconocimientos

El 2024, la Mutual de Seguridad distinguió al Grupo Saesa por su destacada gestión en materias de seguridad vial.

## Iniciativas destacadas

El Grupo Saesa cuenta con un Modelo Conductual, que potencia la cultura de seguridad, promoviendo instancias de aprendizaje en esta materia. Entre ellas, se destacan:

- Jornadas preventivas presenciales y virtuales.
- Liderazgo visible y en terreno a través de la concurrencia de los ejecutivos a las zonas donde se ejecutan las operaciones.
- Revisión de los resultados de seguridad con sus empresas contratistas de forma trimestral.
- Ampliados de comités paritarios.
- Capacitaciones en distintos ámbitos, como la Escuela de Linieros.
- Instancias de revisión en materia de seguridad con gerentes y dueños de empresas contratistas, espacios que contribuyen al fortalecimiento del propósito de la Empresa, orientando conductas seguras en los trabajadores.

Para fortalecer las competencias técnicas de los trabajadores, Grupo Saesa cuenta con dos Laboratorios Móviles de Riesgos Eléctricos en Media y baja tensión, iniciativa pionera en Chile y en la industria eléctrica, que contribuye al desarrollo de competencias laborales a través de la práctica y simulación de fenómenos eléctricos. Las experiencias con estos laboratorios también permiten sensibilizar y educar en los riesgos inherentes al proceso.

Además, se cuenta con dos consolas de entrenamiento para la capacitación en trabajos con líneas energizadas. Estos equipos, provenientes de Estados Unidos, son los primeros que se utilizan en Chile y representan un significativo avance en el entrenamiento de las personas, eliminando el riesgo de accidente eléctrico y con nula exposición a corrientes letales.

Se ha logrado avanzar en autogestión de las empresas contratistas en materias de seguridad, llevándose a cabo una serie de iniciativas en el marco del "Plan Contratistas 2.0", el cual contempla siete ejes de acción: Seguridad, Procesos Internos, Contratos, Tecnología, Personas, Gestión y Clientes. En 2025, continuarán desarrollándose estas y otras iniciativas para seguir potenciando las destrezas y habilidades de los colaboradores de la Compañía.

La incorporación de inteligencia artificial en los procesos de la Compañía ha permitido mejorar las evaluaciones de riesgos en terreno. Lo anterior mediante una plataforma digital que transforma automáticamente secuencias de video y audio en flujos de trabajo en tiempo real, evaluaciones de riesgos visuales y paneles de análisis, todo lo anterior, permite optimizar la interacción entre el terreno y la línea de supervisión.

Se genera cambio de herramienta tecnológica para la gestión y control de actividades preventivas y planes de acción, facilitando también los procesos de investigación de incidentes, determinación de causas y seguimiento de medidas de control.

Durante el año pasado también se reforzó la seguridad corporativa de la Compañía, incorporando gran parte de las subestaciones de STM con sistemas de televigilancia. Permitiendo con esto, mitigar situaciones delictuales en estos sitios.

## Capacitaciones

En 2024, el área de formación técnica mantiene la presencialidad en cada una de las zonas del Grupo SAESA, dando una respuesta ágil, oportuna e inmediata a los requerimientos de capacitación técnica a los distintos colaboradores de la Compañía, impactando positivamente con un notable incremento de las horas de capacitación entregadas.

Entre los hitos más relevantes en este ámbito, se destacan los siguientes:

- El fortalecimiento del concepto CEAT (Centro de Entrenamiento y Aprendizaje Técnico), donde se capacita y entrena al personal propio y de empresas contratistas. En estos centros se otorga el sello CEAT, dirigido a las empresas contratistas del Grupo Saesa, que distingue a las empresas que entregan formación laboral a sus trabajadores en el ámbito técnico y de seguridad. El sello CEAT también reconoce la capacidad interna del proceso formativo y de aprendizaje de cada empresa, así como sus estándares de calidad en el desarrollo de sus programas, sus planes de capacitación y el avance de sus colaboradores.

- La habilitación y aprovechamiento continuo de los Centros de Entrenamientos del Grupo Saesa, los cuales se encuentran emplazados en localidades estratégicas a lo largo de la zona de concesión. Estos centros permiten evaluar, desarrollar y potenciar el aprendizaje teórico y práctico de los trabajadores, replicando estaciones de trabajo de tamaño real y a escala del sistema eléctrico.

- Como parte del proceso de modernización y fortalecimiento de la formación técnica y de seguridad, se continúa avanzando en la implementación de un modelo de diseño instruccional. Esto incluye la construcción de rutas de aprendizaje para cada proceso de la compañía, con la conformación de planes de aprendizaje estandarizados en metodología, contenidos y control de gestión.

- Se validaron a tres instructores técnicos aptos para capacitar en el proceso forestal, lo que ha contribuido significativamente a mejorar las competencias técnicas y de seguridad del personal que se desempeña en el proceso de mantenimiento de faja eléctrica de la Compañía.

- En el ejercicio 2024, se llevaron a cabo diversas jornadas de capacitación a través de los instructores técnicos ubicados en cada zona de concesión, alcanzando más de 35.000 horas de formación dirigidas tanto al personal propio como de empresas contratistas.

## Instancias de capacitación y formación en seguridad

- **Arranque seguro:** reunión informativa de inicio de año para revisión del resultado anual de seguridad y planteamiento de los lineamientos en materia de seguridad para el año.

- **Jornada de concientización**: durante el año se realizaron jornadas de concientización en materias de seguridad, las que fueron emitidas vía *streaming* y donde se logró la interacción de los equipos de trabajo a lo largo del país, los que se dedicaron a analizar los focos críticos de las incidencias.

- **Jornadas de sensibilización:** durante el año se realizaron jornadas presenciales masivas en todas las zonales de la compañía. Esta actividad se ejecutó con un relator motivacional en aspectos de seguridad.

- **Diplomado en seguridad y gestión de riesgos eléctricos:** esta certificación tiene como fin potenciar y reforzar los aspectos de competencias profesionales en favor del cuidado de las personas, los asesores en prevención de riesgos del Grupo Saesa participaron del Diplomado en Seguridad y Gestión de Riesgos Eléctricos, con el objetivo de potenciar y reforzar sus habilidades y destrezas en el cuidado de las personas.

- **Jornadas de seguridad**: Todos los meses se transmiten de manera online jornadas de seguridad orientadas al personal técnico en terreno, con el objetivo de reforzar prácticas seguras y abordar temas relevantes según la situación actual de la compañía en materia de seguridad.

- **Los consejos "Del profe":** buscando nuevos métodos de aprendizaje, más dinámicos, didácticos y efectivos, se han creado distintos videos acerca de temas críticos para la operación, facilitando el aprendizaje de competencias y estimulando la participación de los trabajadores.

- **Escuela de Linieros:** este proyecto permite reclutar y capacitar a personas sin conocimiento del área eléctrica, para que desempeñen el cargo de ayudantes y linieros en obras y mantenimiento, adquiriendo el conocimiento técnico y de seguridad necesarios, junto con las habilidades requeridas para el cargo. En el 2024 se llevó a cabo la Escuela de Linieros N°17 en Puerto Montt.

- **Programa para supervisores:** curso específico para supervisores, el cual entregó herramientas preventivas para la supervisión en terreno.

- **Academia para jefes de Faena:** Programa de acompañamiento diseñado para reforzar las capacidades de liderazgo en seguridad de los trabajadores que asumen el rol de jefe de Faena.

- **Plan Forestal:** desarrollo de tareas específicas para evitar la ocurrencia de eventos graves en el proceso de mantenimiento de faja eléctrica del Grupo Saesa.

# 5 Vinculación con otros grupos de interés

## 5.1 Relación con las Comunidades y el entorno

### Comunidades

#### Sintonía con las personas y el entorno

El Grupo Saesa cuida su relación con la comunidad promoviendo un diálogo permanente y su potencial desarrollo. Asimismo, trabaja día a día midiendo y gestionando el impacto ambiental de sus operaciones, impulsando cada vez más un modelo circular de gestión de residuos.

La Estrategia de Sostenibilidad se sostiene en tres pilares, a partir de los cuales se desarrollan diferentes ejes de acción. Uno de ellos es el pilar ***Sintonía con las personas y el entorno***, que busca desarrollar un relacionamiento oportuno, legítimo y consistente en el tiempo con las comunidades, lo que resulta crucial para la Compañía. A través de este pilar, cobran vida todas las iniciativas o programas socioambientales que hoy se desarrollan, los que se presentan a continuación:

#### Programa Mujeres con Energía

Desde 2021, como parte de una alianza estratégica con los Centros de Negocios Sercotec operados por el Instituto Profesional AIEP, el Grupo Saesa lanzó el programa “Mujeres con Energía”. Esta iniciativa tiene como objetivo reconocer y capacitar a las clientas emprendedoras del Grupo que se destaquen por su capacidad de adaptación y disposición al riesgo, apostando por nuevas ideas de negocios y trabajando en el desarrollo de sus emprendimientos.

En 2024, un total de 738 mujeres participaron en tres Academias de Emprendimiento, con una duración aproximada de dos meses, desarrolladas en un formato virtual a través de videoconferencias, módulos educativos autogestionables y evaluaciones para medir los aprendizajes adquiridos. Los promedios de notas de las evaluaciones en los seis módulos, junto con los porcentajes de asistencia y participación en talleres y clases magistrales, fueron fundamentales para seleccionar a las 102 ganadoras. Estas emprendedoras recibieron un premio de un millón o 500 mil pesos, de libre disposición, conforme a las bases del programa.

En las tres últimas ediciones de las academias, se incorporó una nueva categoría que abre las puertas del programa a emprendedoras que aún no han formalizado su negocio, permitiéndoles participar y avanzar hacia la consolidación de sus emprendimientos.

**Cifras históricas del programa:**

- + 6 mil postulaciones recibidas
- + de 1.250 emprendedoras han participado como estudiantes
- Alrededor de 200 ganadoras
- 8 academias realizadas

## Programa Barrios con Energía

A través de este programa, el Grupo SAESA tiene como objetivo iluminar espacios públicos con el fin de ofrecer mayor seguridad y protección a la comunidad en lugares como plazas, parques, costaneras, paraderos de microbuses, balnearios, muelles, canchas de fútbol, multicanchas, pasarelas, puentes, escaleras, entre otros. El propósito es contribuir a través de la iluminación a mejorar la seguridad y la calidad de vida de los vecinos, recuperando estos espacios para fomentar barrios socialmente integrados.

En 2024, se ejecutaron 40 intervenciones lumínicas en 30 comunas diferentes, llevando luz a lugares que previamente eran inseguros y beneficiando directamente a más de 40.000 personas.

## Programa Conecta Tu Energía

Desde 2021, contamos con un programa que ayuda a las personas a mantenerse conectadas y comunicadas a través de carga eléctrica gratuita para sus teléfonos, al mismo tiempo que contribuye a mejorar el servicio en determinados espacios públicos de cara a la comunidad. En 2024, se entregaron un total de 44 tótems de carga para celulares a centros de salud familiar, hospitales, terminales de buses, municipios y otros lugares estratégicos, estimando más de 45 mil personas beneficiadas en 40 comunas.

## Programa NO + Pilas

Desde hace más de 12 años, el Grupo Saesa apoya diferentes iniciativas de instituciones y comunidades para la recolección de pilas en desuso. Estas actividades de recolección tienen como objetivo evitar que las pilas, consideradas un residuo peligroso, lleguen al medioambiente y lo contaminen. El Grupo se responsabiliza del transporte y disposición final en un lugar apto para ello. En 2024, se lograron reunir 14 toneladas de pilas a lo largo de 74 comunas y 5 regiones.

**Cifras históricas:**

- Más de 111 toneladas reunidas.
- Más de 12 años ayudando a neutralizar el efecto nocivo de las pilas.

## Programa Liga Saesa

Hoy, al cumplirse 25 años desde su creación, es evidente el impacto social que ha generado la Liga Saesa. Esta iniciativa ha sido una fuente continua de nuevos talentos que han integrado las selecciones chilenas menores de baloncesto. Sin embargo, su principal aporte ha sido ofrecer un espacio para canalizar talentos y energías a través de una actividad sana como el baloncesto.

En 2024, una vez más, se observó con satisfacción cómo los gimnasios se llenaron de apoyo a los jóvenes deportistas que han encontrado en este programa social un espacio de integración, crecimiento personal, disciplina y oportunidades que trascienden el ámbito deportivo.

Esta Liga ha tenido un impacto positivo en las vidas de miles de personas, no solo en los jóvenes jugadores, sino también en sus familias, dirigentes deportivos, árbitros, preparadores físicos, directores técnicos, personal de aseo de los gimnasios, microemprendedores que venden comida y refrescos, periodistas, camarógrafos, guardias de seguridad, planilleros, encargados de las mesas de control y tableros de marcadores, entre otros.

En 2024, este programa benefició a más de 2.000 niños y jóvenes basquetbolistas, a través de 563 partidos disputados con la participación de 21 clubes, que fueron embajadores y representantes de 17 comunas de 3 regiones del país (Araucanía, Los Ríos y Los Lagos). Además, de manera directa o indirecta, la Liga generó más de 800 empleos o fuentes de trabajo durante los 5 meses de competencia.

***Grupo Saesa ha hecho lo que muy pocas empresas hacen en Chile, apoyar consistentemente durante 24 años al deporte, ofreciendo oportunidades de desarrollo personal, deportivo y profesional a través del basquetbol a miles de niños del país.***

## Programa "Escuelas con Energía"

Llevamos ya 13 años desarrollando nuestro querido programa "Escuelas con Energía". Esta iniciativa nace por nuestra preocupación y compromiso con la educación rural, entendiendo que, pese a las ayudas y mecanismos que el Estado articula para apoyar el trabajo de las escuelas rurales, muchas escuelas aún carecen de lo básico y necesario para garantizar un aprendizaje adecuado en los niños. Además de entregar mochilas cargadas de útiles escolares, siempre indispensables, donamos también implementación audiovisual como televisores LED, impresoras, data shows/telones, equipos de música, balones, aros de básquetbol, arcos y redes, y otros implementos que, por un lado, apoyen a los esforzados profesores (muchos de ellos unidocentes) en su labor, y por otro, permitan a estos niños y jóvenes gozar de mejores oportunidades para su desarrollo.

Una segunda derivada de este programa es nuestra Competencia de Eficiencia Energética interescuelas, invitándolas durante un período de 4 meses a reducir en el mayor porcentaje posible sus propios consumos eléctricos, comparándolos con lo consumido en igual periodo del año anterior. Es así como, entre los meses de abril y agosto, se les envían reportes sobre sus desempeños, consejos de ahorro, videos educativos de eficiencia energética y se realizan charlas presenciales sobre este tema por parte de los equipos de relacionamiento de cada una de nuestras ocho zonales. En 2024, participaron 72 escuelas de 48 comunas diferentes e involucramos en la competencia por ahorrar energía a más de 3 mil niños. El resultado de esta iniciativa: 7 escuelas ganadoras que en promedio lograron disminuir un 37% de su consumo eléctrico con respecto al año anterior.

**Cifras históricas del programa:**

- 13 años de desarrollo
- Más de 25 mil niños y jóvenes beneficiados
- 625 escuelas intervenidas
- Más de 80 comunas beneficiadas

## Programa Conecta Tu Sede

Hace doce años, el Grupo Saesa identificó una necesidad real y fundamental para muchas agrupaciones dentro de la comunidad organizada: la falta de electricidad en sedes o lugares de reunión. Con el objetivo de transformar y conectar vidas en las comunidades, se decidió ofrecer, sin costo alguno para los vecinos, el empalme a la red eléctrica y la instalación eléctrica interior en cualquier inmueble destinado a ser un punto de encuentro.

"Conecta Tu Sede" ha llevado suministro eléctrico a 291 inmuebles de organizaciones sociales y comunitarias. Ha impactado positivamente la vida de más de 27 mil familias que hoy cuentan con espacios más adecuados para desarrollar sus actividades productivas, recreativas, de esparcimiento y vida en comunidad, especialmente en invierno, cuando la iluminación resulta fundamental para poder reunirse. Durante 2024, se conectaron 51 nuevas sedes en 33 comunas de la zona de operación de la Compañía, beneficiando a más de 6 mil familias.

## Programa Liceos Eléctricos

Hace 12 años, se decidió transmitir a los jóvenes (y futuros potenciales clientes) de Chile la importancia de actuar con seguridad en cualquier circunstancia. Ese fue el espíritu que dio origen al programa, con el propósito de compartir con los estudiantes la experiencia, los conocimientos, las historias y los aprendizajes en materia de seguridad, así como en otros aspectos relacionados con la industria eléctrica.

El Grupo Saesa busca complementar y reforzar el proceso formativo de estudiantes de electricidad de tercer y cuarto año de enseñanza media de liceos técnico-profesionales dentro de su zona de operación. Esto se traduce en clases prácticas y teóricas sobre seguridad y prevención de riesgos, contenidos que generalmente no están contemplados en las mallas curriculares establecidas por el Ministerio de Educación. Además, se incluyen clases y demostraciones sobre el mantenimiento de líneas de baja y media tensión, primeros auxilios, medición inteligente, entre otros temas.

La Compañía dona a los alumnos elementos de protección personal y la instalación de un patio de entrenamiento en los establecimientos. Entre las diversas actividades, se incluyen visitas a subestaciones y patios de la compañía, así como el desarrollo de actividades prácticas para generar en los estudiantes habilidades y destrezas en la manipulación de diversos equipos, el trepado de postes, la observación de trabajos en terreno y, finalmente, la posibilidad de prácticas profesionales para los alumnos más destacados.

**Las estadísticas históricas del programa:**

- 12 años desarrollando el programa
- 27 liceos beneficiados
- Más de 2 mil alumnos y 60 docentes capacitados
- 24 patios de entrenamiento construidos y donados a los liceos

Durante el 2024 se sumaron el Liceo Polivalente La Frontera, Liceo Industrial de Puerto Montt y Liceo Técnico Profesional Doctor Rigoberto Iglesias Bastías, de las comunas Negrete, Puerto Montt y Lebu respectivamente, sumando 135 nuevos alumnos participantes de esta iniciativa.

## Reuniones Somos Vecinos

Este programa se basa simplemente en el diálogo franco y constructivo y la escucha activa y respetuosa. Consiste en reuniones presenciales con vecinos y los actores más relevantes de la comunidad organizada para entregarles información que realmente sea de su interés, pero principalmente escuchamos sus inquietudes, críticas, reclamos, ideas y sugerencias.

Incluyendo el 2024, la Compañía lleva 11 años reuniéndose frente a frente con la comunidad en torno a una mesa de trabajo, garantizando un diálogo efectivo y promoviendo el involucramiento con las organizaciones locales, de modo que sus preocupaciones sean escuchadas y atendidas adecuadamente con prontitud. Esto ha llevado a Grupo Saesa a desarrollar vínculos sostenibles en el tiempo con los vecinos.

“Somos Vecinos”, más que un programa de vinculación con la comunidad es un estilo de relacionamiento abierto, cercano, transparente, práctico y educativo, que busca darle a la empresa una imagen humana, accesible y empática.

La Compañía sigue comprometida con "Somos Vecinos Radio", una plataforma a través de la cual se difunden los mismos contenidos de las reuniones, pero llegando con información útil a un público más amplio. En los 11 años que llevamos reuniéndonos con las comunidades, hemos realizado más de 2.500 reuniones, beneficiando a más de 27.000 personas a lo largo de 110 comunas

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| **Cantidad programas sociales** | 10 | 10 | 10 | 10 |
| **N° regiones impactadas** | 5 | 6 | 6 | 6 |
| **Cantidad personas beneficiadas aprox.** | 7 mil | 41 mil | 66 mil | 100 mil |
| **Monto aprox. de inversión** | $165 millones | $389 millones | $412 millones | $575 millones |

# 5.2 Gestión Medioambiental

## Economía Circular y Gestión de Residuos

En el año 2024, se establecieron y formalizaron los lineamientos para la gestión de residuos y activos dados de baja a través de la política de economía circular y gestión de residuos. Estos lineamientos deben ser seguidos por los asociados, colaboradores y contratistas en el manejo adecuado de los residuos, en concordancia con lo estipulado en el plan estratégico de gestión de activos. El objetivo es garantizar una disposición segura, adecuada y responsable, promoviendo buenas prácticas dentro del Grupo Saesa y el compromiso con la recuperación y recirculación de la mayor cantidad posible de residuos.

De este modo, en 2024 se consolidó un estándar de gestión y tratamiento de residuos en un espacio dedicado exclusivamente a la gestión de estos materiales y de activos dados de baja. Este logro es uno de los hitos relevantes en el proceso de certificación de gestión de activos, el cual fue acreditado con éxito durante el año 2024.

## Reacondicionar y Reciclar

Durante el año 2024, se gestionaron 700 toneladas de material reciclado, el cual fue destinado a nuevos procesos productivos. Esta gestión fue realizada mediante una empresa especializada en la administración de materiales en desuso.

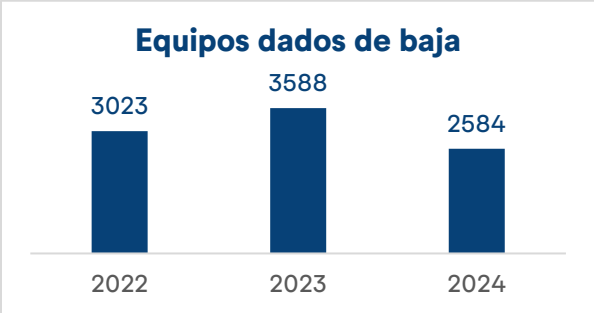


Además, se logró llevar a cabo con éxito un piloto enfocado en la recircularidad de los postes de hormigón. Estos postes, que tradicionalmente se consideraban residuos destinados a disposición final en escombreras autorizadas o en sitios de acopio propiedad de Saesa, fueron reciclados.

Actualmente, se han triturado 5.000 postes, los cuales han ingresado a un proceso circular. El hormigón triturado se utiliza como base para la construcción de caminos dentro del grupo y como material para el asentamiento de nuevos postes.

| Material reciclado por año (tonelada) | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|
| Conductor Cobre desnudo, Despuntes | 153,7 | 51,4 | 62,8 |
| Conductor de Aluminio desnudo, Despuntes | 6,2 | 5,1 | 42,1 |
| Conductor de Aluminio Forrado en Desuso | 80,2 | 189,9 | 275,4 |
| Despunto Cable de Acero | 3,9 | 23,9 | 27,3 |
| Despunte Conductor de Cobre Forrado | 17,3 | 22,7 | 31,6 |
| Galvanizado en desuso | 85,9 | 366,1 | 257,6 |
| **Total** | **347,3** | **659,0** | **696,8** |

## Residuos Industriales No Peligrosos

| Tipo de Tratamiento | Toneladas |
|---|---|
| Reciclaje de metales | 699 |
| Preparación para la reutilización | 443 |
| Sitio de Escombros de la Construcción | 325 |
| Aplicación al Suelo | 91 |
| Relleno sanitario | 27 |
| Pretratamiento de Aparatos Eléctricos y Electrónicos | 21 |
| Reciclaje de caucho y goma | 4 |
| Reciclaje de plásticos | 3 |
| Pretratamiento de Materiales eléctricos | 3 |
| **Total** | **1.616** |

## Campaña de Reciclaje

| Residuo | 2024 (Kg) |
|---|---|
| Papel | 1.088,69 |
| Cartón | 362,60 |
| PET-Plásticos | 26,73 |
| Aluminio | 13,15 |
| Orgánico | 96,40 |
| **Total** | **1.587,57** |

## Residuos Peligrosos RESPEL

La gestión de residuos peligrosos (RESPEL) es un proceso regulado por la autoridad, a través del D.S. N°148/2003 que aprueba el Reglamento Sanitario sobre el Manejo de Residuos Peligrosos del Ministerio de Salud.

Dado que estos son procesos continuos y dinámicos, para asegurar el éxito del ciclo de su gestión, cada proceso es declarado en línea a la autoridad, quien certifica por medio del Sistema de Declaración y Seguimiento electrónico de Residuos Peligrosos (SIDREP). En ese sentido contamos con procedimientos e instructivos según lo establece la normativa vigente para su correcta gestión. El primero de ellos, describe el manejo de residuos como consecuencia de la operación normal de las instalaciones de generación, transmisión y distribución de la compañía, considerando también los programas de mantenimiento, lo que facilita siempre una generación en ambientes controlados. El segundo, especifica qué hacer cuando los residuos peligrosos son resultado de un accidente o un incidente. En ambas situaciones, la gestión de almacenamiento, transporte y disposición final de RESPEL se realiza respetando todas las normas del manejo asociados a ellos

| Instalación | Toneladas |
|---|---|
| CORONEL | 16.5 |
| TEHUELCHE | 217.5 |
| BARRO BLANCO | 187.3 |
| IF SE PANGUIPULLI | 0.1 |
| IF SE LOS LAGOS | 0.1 |
| IF SE LOS TAMBORES | 0.4 |
| IF SE PUERTO VARAS | 4.4 |
| IF SE ALTO BONITO | 3.1 |
| IF LT MONTENEGRO-LUCERO | 0.3 |
| IF SE NUEVA GAMBOA | 4.3 |
| IF SE LA SEÑORAZA | 2.9 |
| **Total** | **436.9** |

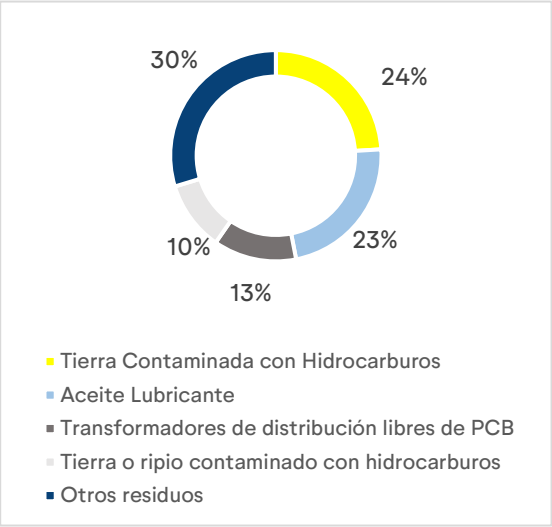


# Biodiversidad

## Reforestación

Somos conscientes de que nuestro quehacer genera externalidades, y estamos comprometidos con mitigarlas, protegiendo nuestro entorno, la biodiversidad y las personas.

En esta línea, año a año se presentan planes de manejo de corta y reforestación ante la Corporación Nacional Forestal (CONAF), dando cumplimiento a lo establecido por la ley en función de las obras civiles que desarrollamos y la poda de árboles cercanos al tendido eléctrico. Asimismo, desarrollamos campañas y alianzas para la reforestación de árboles nativos.

| Empresas | Hectáreas reforestadas |
|---|---|
| Luz Osorno | 19,86 |
| Edelaysen | 30,17 |
| Sagesa | 0,52 |
| STS | 23,43 |
| Saesa | 33,45 |
| STC | 10,00 |
| **Grupo Saesa** | **117,43** |

## Gestión del agua

El Grupo Saesa, al cierre de este documento, no cuenta con una estrategia formalizada para la gestión del recurso hídrico.

El consumo informado corresponde principalmente al uso de edificios corporativos y proyectos. Toda el agua consumida es adquirida a terceros, a través de la red pública, por lo que no es posible establecer su origen.

| Empresas | M3 Consumidos |
|---|---|
| CABO LEONES | 3,6 |
| EDELAYSEN | 3.042,6 |
| FRONTEL | 4.471,4 |
| SAEGESA | 17.672,2 |
| STN | 3.072,7 |
| SAESA | 11.205,6 |
| STS | 2.356,6 |

# Iniciativas para reducción de emisiones

El Grupo Saesa está comprometido con la reducción de emisiones y la implementación de prácticas sostenibles en sus operaciones. Reconociendo que las principales fuentes de emisiones, correspondientes a los alcances 1 y 2, provienen de las pérdidas de energía en la distribución y las emisiones generadas por las centrales térmicas, ha adoptado un enfoque integral para mitigar su impacto ambiental.

A través de diversas iniciativas, el Grupo busca optimizar la eficiencia energética, mejorar la infraestructura de distribución y fomentar el uso de energías renovables. Esto incluye proyectos de ampliación de parques eólicos, la implementación de centrales solares y el fortalecimiento de la red de distribución, lo que reducirá las pérdidas de energía y las emisiones asociadas. También se avanza hacia fuentes de energía más limpias, con el objetivo de disminuir la dependencia de los combustibles fósiles en las centrales térmicas.

## Ampliación del Parque Eólico Alto Baguales

El Proyecto de Ampliación del Parque Eólico Alto Baguales contempla el reemplazo de tres aerogeneradores existentes por equipos de mayor potencia y la adquisición de cinco nuevos aerogeneradores. Se espera que alcance una producción de 33 GWh anuales para el año 2026, resultando en una reducción de emisiones de 24.911 tCO2-e.

## Proyecto de Energía Coyhaique 1

El Proyecto de Energía Coyhaique 1 consiste en una planta fotovoltaica con una potencia instalada de 2.980 kW. Se estima una meta de generación de 4,72 GWh anuales para el año 2026. Se espera que alcance una producción de 33 GWh anuales para el año 2026, resultando en una reducción de emisiones de 3.563 tCO2-e

## Proyecto de Energía Solar Chile Chico

El Proyecto de Energía Solar Chile Chico consiste en una planta fotovoltaica con una potencia instalada de 1.000 kW, acompañada de un sistema de almacenamiento de energía (BESS) de 500 kW durante 4 horas. Se proyecta una meta de generación de 1,84 GWh anuales para el año 2026. Este proyecto permitirá una reducción anual estimada de 1.385 toneladas de CO2 equivalente en emisiones.

## Central Simpson

La Central Simpson es una central térmica con una capacidad de 15 MW, que utiliza tecnología GLP como reemplazo de parte de la energía diésel de la Central Tehuelche. Las emisiones evitadas se estiman en función de la generación total de energía, asumiendo que reemplaza parte de la matriz energética actual del Grupo Saesa basada en diésel. Además, se suman las emisiones derivadas del uso de GLP. Este proyecto permitirá una reducción de 3.137 toneladas de CO2 equivalente en emisiones anuales.

## Centrales de respaldo

El proyecto de Centrales de Respaldo consiste en la implementación de centrales solares que contribuyen a la disminución de pérdidas por distribución y a la reducción de la compra de energía a través de contratos. La meta es generar 24,6 GWh al 2025, con zonas de implementación en Frontel y Saesa. El beneficio se contabiliza en el alcance 2, considerando una relación del 10% de la generación total como disminución de pérdidas, mientras que el remanente se asigna a la reducción de la compra de energía. Se espera una reducción estimada de 214 toneladas de CO2 equivalente en emisiones.

## Proyecto División de Red

El Proyecto de División de Red tiene como objetivo distribuir la carga entre los equipos para evitar la sobrecarga de los transformadores de distribución, garantizando así la calidad del servicio y minimizando las pérdidas. Se establece una meta de 8,055 GWh de beneficio al año 2028. Este proyecto permitirá una reducción anual estimada de 756 toneladas de CO2 equivalente en emisiones.

## Nuevas líneas

El proyecto de expansión de líneas tiene como objetivo reducir la sobrecarga en los alimentadores existentes, mejorando así la calidad del servicio. Además, busca incrementar la capacidad del sistema para atender la demanda creciente, optimizando la eficiencia energética y la resiliencia de la red. La meta es alcanzar un beneficio de 14,34 GWh al 2028, con una reducción estimada de 1.574 toneladas de CO2 equivalente en emisiones

## Cambio de nivel de tensión

El proyecto de cambio de nivel de tensión consiste en la actualización de equipos y aislación, pasando de 13,2 kV a 23 kV. Esta actualización permite manejar mayores volúmenes de carga con menores pérdidas eléctricas, optimizando el uso de la infraestructura existente y proporcionando mayor flexibilidad operativa para responder a la demanda creciente. La meta es alcanzar un beneficio de 2,2 GWh al 2029, con una reducción de emisiones estimada en 262 toneladas de CO2 equivalente.

## Instalación de equipos nuevos

El proyecto de instalación de equipos nuevos incluye la implementación de reguladores de media tensión, reductores y reconectadores, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y realizar reconfiguraciones tipológicas que permitan una disminución de pérdidas en la distribución de cargas. La meta es alcanzar un beneficio de 1,75 GWh al 2026, contabilizando el beneficio por la reducción de pérdidas. Se estima una reducción de emisiones de 184 toneladas de CO2 equivalente.

## Reforzamiento de líneas

El proyecto de reforzamiento de líneas consiste en el aumento del calibre de las líneas de media tensión. Este incremento de capacidad permite manejar mayores cargas, mejorando tanto la eficiencia energética como la calidad del servicio resultando en menores pérdidas de energía. La meta es alcanzar un beneficio de 6,05 GWh al 2031, con una reducción estimada de 642 toneladas de CO2 equivalente en emisiones.

Estas acciones son parte de un esfuerzo continuo para reducir la huella de carbono del Grupo, alineándose con las metas globales de sostenibilidad y contribuyendo activamente a la lucha contra el cambio climático. Además, la compañía está evaluando diversas iniciativas relacionadas con la electromovilidad, la reducción de pérdidas de energía y el desarrollo de campañas dirigidas a clientes, con el objetivo de fomentar el uso eficiente de la energía.

# 5.3 Proveedores y Contratistas

Los procesos de adquisición contribuyen a una cadena de suministro resiliente, pensando en mitigar los riesgos desde la perspectiva de la continuidad operacional, fomentando la innovación y compartiendo los valores y objetivos de la Sociedad con los proveedores, quienes así se convierten en facilitadores del logro de los objetivos de la Compañía. Esta cadena de suministro gestiona e integra con sus proveedores etapas, que comprenden el registro de proveedores, la selección de proveedores, los procesos de licitación y contratación, y la gestión de contratos, contando para ello con un proceso de calificación de proveedores en el que participan diversas áreas según el tipo de proveedor y el tipo de servicio o producto entregado.

Antes de que comience el proceso de adquisiciones, se verifica que los proveedores potenciales que pretenden participar en los procedimientos de adquisiciones estén alineados con la visión estratégica y las expectativas de la Sociedad en aspectos legales, financieros, laborales, tributarios, comerciales, de seguridad y cumplimiento.

El año 2024 se calificaron a 211 proveedores y además se generó una alianza con Red Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago, que permite simplificar la revisión y análisis de la documentación y que a la vez les permite a los proveedores acceder a nuevas oportunidades de negocio con otros mandantes que utilicen la plataforma.

El monitoreo permanente de la información de fuentes públicas de estos proveedores calificados nos permite gestionar de mejor manera los riesgos asociados a la cadena de abastecimiento, que también considera la diversificación geográfica de nuestros proveedores ante riesgos climáticos, conflictos políticos o crisis económicas.

Por otro lado, se elaboró una nueva Política de Abastecimiento que abarca hasta la disposición final de los activos y cuyo objetivo es optimizar la gestión en cuanto a costo, calidad y oportunidad en el suministro de los materiales, equipos y servicios necesarios para el desarrollo de los negocios de la compañía.

## Plan de Contratistas

La gestión de las empresas proveedoras de servicios e insumos se enmarca en el Plan de Contratistas 2.0, iniciado en 2019, cuyo objetivo es potenciar su competitividad y desempeño, alineándolos con los desafíos a mediano y largo plazo de la Compañía. Este enfoque se sustenta en seis ejes de trabajos:

| | | |
|---|---|---|
| **Gestión** | Impulsar y promover un proceso estructurado de gestión diferenciado al nivel de madurez de las empresas contratistas. | Se desarrolló por tercer año consecutivo el programa de gestión para contratistas que consta de 7 módulos de aprendizaje, con el objetivo de proporcionar conceptos generales de administración a las empresas contratistas del Grupo Saesa. También se destaca el desarrollo de un plan de concientización mediante cápsulas informativas e infografías, abordando temas como las normas de integridad, la Ley 20.393, entre otros. |
| **Seguridad** | Fomentar nuevas prácticas de seguridad bajo estándares de excelencia fomentando la eficiencia en los procesos. | En el eje de Seguridad se llevaron a cabo cursos especializados sobre los roles y responsabilidades en la línea de supervisión, capacitaciones sobre riesgos eléctricos, procedimientos de seguridad, entre otros temas. Además, se diseñó el Patio de Entrenamiento para Transmisión, el cual incluirá 8 estaciones de trabajo. Su implementación está prevista para el año 2026. |
| **Procesos internos** | Evaluar los procesos críticos y estratégicos que tengan relación con la operación de Grupo Saesa, para la formulación de propuestas de valor que generen eficiencia en los procesos. | Se dio inicio al desarrollo de una plataforma para la gestión de estados de pago, destinada a los procesos de obras de ingeniería, además, se llevó a cabo la integración de los contratistas a los procesos internos, así como el control y la supervisión de la reportabilidad de la productividad de los contratistas en las obras de ingeniería. |
| **Clientes** | Elaborar un plan que permita diagnosticar las competencias digitales de las empresas contratistas, además de evaluar los sistemas actuales que soportan los procesos operativos y que interactúan con las empresas contratistas. | Se abordaron varias iniciativas orientadas a aquellas empresas vinculadas con la atención al cliente, destacando que, por segundo año consecutivo, se realizaron talleres ampliados con dueños de empresas contratistas en procesos vinculados a la atención al cliente, con el objetivo de potenciar la gestión de contratistas. Las actividades incluyeron sesiones online, presenciales y una jornada de reflexión en la semana del Cliente, destacando este año un reconocimiento a las empresas mejor evaluadas en satisfacción. |
| **Personas** | Promover y traspasar buenas prácticas en la gestión del personal, junto a fortalecer el flujo de comunicación. | Como cada año, se realizó la encuesta de clima laboral que tiene como objetivo evaluar y garantizar un ambiente de trabajo óptimo con las empresas contratistas, además, se diseñó un programa de formación dirigido a los gestores técnicos, con el objetivo de establecer un marco integral y eficiente para la gestión de las relaciones contractuales con las empresas contratistas. |
| **Contratos** | Establecer los lineamientos generales y específicos en materia de contratos, según la política definida para nuestros contratistas y atendiendo los diferentes modelos de operación. | Se elaboró una política para contratistas, la cual establece los principios que rigen la relación del Grupo Saesa con contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios, consultores y proveedores, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus estándares y valores corporativos. También, se desarrolló el levantamiento, análisis y seguimiento de contratista de alto riesgo. |

***224 empresas contratistas A diciembre de 2024 Este número contempla principalmente los servicios que abarcan: Operaciones Comerciales, Operaciones Técnicas, Generación, Transmisión, Servicios de apoyo, otros servicios menores***

| Servicio Evaluado | Nota | Tipo de calificación |
|---|---|---|
| Servicio de Recaudación y Atención de Público | 6.6 | Calificado con Excelencia |
| Servicio Ingeniería de Detalle Dx | 6.6 | Calificado con Excelencia |
| Servicio de Lectura de Medidores y Reparto de Boletas | 6.5 | Calificado con Excelencia |
| Servicio de Control de Vegetación Dx | 6.3 | Calificado |
| Servicio de Roce Mecanizado y Herbicida | 6.1 | Calificado |
| Servicio Mantenimiento de Tx | 6.1 | Calificado |
| Servicio Pérdidas No Técnicas | 6.1 | Calificado |
| Servicio de Obras y Electrificación Rural | 5.7 | Calificado |
| Servicio Construcción Proyectos Tx | 5.6 | Calificado |
| Servicio OACC Proyectos Tx | 5.5 | Calificado |
| Servicio de Contact Center | 4.9 | Calificado con reserva |

Durante el 2024, se realizaron 89 evaluaciones concentradas en 12 servicios. Los contratistas fueron evaluados en los criterios de Calidad de Servicio, Seguridad y Gestión Laboral y Administrativa. Esta evaluación permite medir el desempeño de las empresas prestadoras de servicios, asegurando que cumplan con los estándares establecidos por el Grupo Saesa y contribuyendo a la sostenibilidad de las empresas contratistas.

## Concentración de proveedores

En el caso de la Compañía, ningún cliente concentra por sí solo al menos el 10% total de los ingresos de la Sociedad. Por su parte, por el lado de proveedores, tres concentran por sí mismos al menos el 10% de los egresos de la sociedad.

# 5.4 Relación con las partes interesadas y público en general

| Grupo de interés | Responsables | Canales | Importancia para el Grupo Saesa |
|---|---|---|---|
| Reguladores y autoridad | La interacción con este grupo de interés se aborda, desde distintas áreas del Grupo Saesa y de la Empresa, en función del objetivo, situación que genere esta vinculación. En este contexto no existe un responsable en particular. | • Reuniones con la autoridad en el marco de los diferentes procesos regulatorios y normativos periodicos.<br>• Reuniones Somos Vecinos con concejos municipales.<br>• Correos electrónicos.<br>• Memorias e información corporativa en la web.<br>• Redes sociales corporativas.<br>• Mailings e informativos.<br>• Comunicados y notas de prensas.<br>• Canal de Denuncias. | • Publicación transparente la gestión.<br>• Pago de impuestos proporcionales a las actividades económicas.<br>• Despliegue de medidas de prevención en términos de Compliance.<br>• Aplicación y supervisión del cumplimiento de los códigos y normas internos, especialmente el Código de Ética, Modelo de Prevención de Riesgos Penales, entre otros. |
| Sociedad Civil | La interacción con este grupo de interés se aborda, desde distintas áreas del Grupo Saesa y de la Empresa, en función del objetivo, situación que genere esta vinculación. En este contexto no existe un responsable en particular, no obstante la centralización está en: las Gerencias zonales y la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad a través de sus equipos de relacionamiento. | • Programas sociales y medioambientales dirigidos a la comunidad.<br>• Participación ciudadana anticipada frente a proyectos.<br>• Reuniones permanentes y relacionamiento comunitario.<br>• Integración de mesas de diálogo.<br>• Canal de denuncias anónimas.<br>• Programa Somos Vecinos Radio<br>• Memoria Anual.<br>• Sitio web.<br>• Redes sociales corporativas<br>• Mailings e informativos.<br>• Comunicados y notas de prensas. | • Establecer espacios de colaboración con las principales organizaciones cívicas para mejorar nuestros resultados en materia de sostenibilidad y aplicar soluciones eficaces y eficientes.<br>• Compartir buenas prácticas y avances con organizaciones académicas, para que puedan elaborar estudios de casos que analicen nuestros avances, retos y oportunidades.<br>• Aprovechamiento de diversos canales de comunicación para promover el diálogo abierto y el debate sobre las repercusiones de la actividad empresarial y la estrategia corporativa.<br>• Divulgación transparente de nuestros resultados en materia financiera y de sostenibilidad, avances, retos, oportunidades y aspiraciones. |
| Clientes y usuarios finales | La interacción con este grupo de interés se aborda, desde distintas áreas del Grupo Saesa y de la Empresa, en función del objetivo, situación que genere esta vinculación. En este contexto no existe un responsable en particular, no obstante la centralización está en la Gerencias a cargo de la relación con clientes. | • Encuestas de satisfacción.<br>• Reuniones Somos Vecinos presenciales<br>• Visita en terreno<br>• App móvil, sucursal virtual, centro de atención telefónica, oficinas atención integral.<br>• Programa Somos Vecinos Radio<br>• Canal de denuncias anónimas.<br>• Memorias Anuales.<br>• Sitio web.<br>• Redes sociales corporativas<br>• Mailings e informativos.<br>• Comunicados y notas de prensas | Para el Grupo Saesa los clientes están al centro de su gestión, conocer sus expectativas y su experiencia es relevante para responder adecuadamente a estos requerimientos. |
| Comunidad Financiera | La interacción de este grupo está centrada en la Gerencia de Finanzas en particular en el Área de Relación con Inversionistas. | • Reuniones virtuales y presenciales de miembros del Comité Ejecutivo con el Directorio de la compañía.<br>• Reportes e informes periódicos.<br>• Canal de denuncias anónimas.<br>• Memorias Anuales.<br>• Sitio web.<br>• Redes sociales corporativas<br>• Mailings e informativos.<br>• Comunicados y notas de prensas | La comunidad financiera es crucial para la estabilidad y el crecimiento de la empresa. Inversores, analistas y entidades financieras proporcionan recursos clave, como capital y asesoría, y su confianza es fundamental para el acceso a financiamiento. Además, su percepción de la empresa influye directamente en la capacidad de atraer nuevas inversiones, lo que impacta directamente en el éxito a largo plazo de la compañía |
| Colaboradores y contratistas | La interacción de este grupo es amplia y depende del sub grupo en general está centrada en la Gerencia de Finanzas en particular en:<br><br>Gerencia de Personas; Gerencia de Explotación; Gerencia Adm y Finanzas; Gerencia SSO. | • inTV, inForma, plataformas Mundo Saesa y Facilita, Yammer, WhatsApp,<br>• Ceremonias virtuales y presenciales, videos motivacionales, ampliados.<br>• Paneles de control en zonales y reuniones periódicas de los equipos de trabajo.<br>• Evaluación de clima y compromiso.<br>• Canal de denuncias anónimas.<br>• Memorias anuales.<br>• Sitio web.<br>• Redes sociales corporativas<br>• Mailings e informativos.<br>• Comunicados y notas de prensas | • Promover la igualdad de acceso a las oportunidades.<br>• Ofrecer trabajo flexible, permisos parentales retribuidos y tiempo de voluntariado.<br>• Sensibilizar sobre la salud mental y apoyar el bienestar de los empleados a través de una serie de programas e iniciativas. |
| Medios de prensa | • Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad a través de sus encargados de comunicaciones.<br><br>• Gerencias zonales y otras gerencias a través de sus voceros autorizados | • Reuniones Somos Vecinos<br>• Correos<br>• Entrevistas.<br>• Programa Somos Vecinos Radio<br>• Canal de denuncias anónimas.<br>• Memorias financieras y Reporte de sostenibilidad.<br>• Sitio web.<br>• Redes sociales corporativas<br>• Mailings e informativos.<br>• Comunicados y notas de prensas. | La relación con los medios de prensa es clave para gestionar la reputación de la empresa y manejar crisis. Los medios son esenciales para transmitir mensajes estratégicos, generar credibilidad y mantener la comunicación con los grupos de interés, protegiendo así la imagen de la empresa en momentos críticos. |

## 5.5 Relación con inversionistas, bonistas y clasificadoras de riesgo

El Grupo Saesa está comprometido con la transparencia de la información y la comunicación con sus inversionistas y el mercado de capitales en general. En el ámbito de la comunicación, tiene como objetivos la alineación de sus intereses con los de sus accionistas, bonistas, y la creación de valor a largo plazo y la rentabilidad sostenible, así como se ocupa de mantener la confianza a largo plazo del mercado de capitales y de la sociedad en general, en este contexto proporciona a los inversionistas la información que es acorde con sus expectativas y está alineada con su cultura corporativa y sus valores se comunica con ellos de forma continua. El Grupo considera que los principios de comunicación deben regir de igual modo la comunicación en todo aquello que resulte procedente con todos los inversionistas.

**Entre los principios generales en la comunicación están:**

- La protección de derechos e intereses de todos los inversionistas, facilitando el ejercicio de sus derechos, la transmisión de información a estos y la creación de oportunidades para que participen en el gobierno corporativo de manera efectiva;
- Igualdad de trato y no discriminación, el Grupo Saesa entrega el mismo trato a todos los inversionistas.
- *Fair disclosure*. El Grupo se ocupa y vela por que toda la información entregada a los inversionistas sea divulgada de una manera transparente, veraz y simétrica, teniendo en cuenta el principio de fair disclosure.
- Cumplimiento de las disposiciones legales y las normas con las autoridades reguladoras o supervisoras competentes.

El Grupo Saesa cuenta con un área de Relación con Inversionistas compuesta por un encargado de Relación con Inversionistas que está a cargo de velar por la divulgación oportuna de información relevante, transparente y de calidad al mercado sobre los principales temas financieros, estratégicos y operacionales de la Compañía.

La Sociedad ha puesto a disposición de los inversionistas una sección especial, denominada “Inversionistas” en su página web corporativa (https://web.gruposaesa.cl/web/guest/home-inversionistas) con el objetivo de divulgar los documentos considerados de mayor interés tales como presentaciones corporativas y de resultados, memorias anuales, análisis razonados y estados financieros. El área de Relación con Inversionistas está disponible para atender cualquier requerimiento sobre la Compañía, ya sea en español o inglés.

## 5.6 Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones

- Fundación Generación Empresarial
- Asociación de Transmisoras de Chile
- Empresas Eléctricas A.G.
- CIGRE Chile
- ACERA
- Cámara Chilena de la Construcción
- GPTW
- Consejo Mundial de Energía Chile -WEC

# 6 Otra información Corporativa

## 6.1 Documentos constitutivos y objeto social

Constituida por escritura pública de fecha 15 de octubre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Victor Olguín Peña. Extracto autorizado fue inscrito a fojas 79.606 N°46.397 del Registro de Comercio de Santiago de 2015, y publicado en el Diario Oficial el 26 de octubre de 2015.

**Objeto Social**

Construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica y la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo.

## 6.2 Política de dividendos, estadísticas de la acción y otros valores

### Política de Dividendos

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, la Sociedad distribuirá anualmente, siempre que no existieren pérdidas en el ejercicio o pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, un dividendo obligatorio equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio correspondiente, salvo acuerdo en contrario adoptado en junta general ordinaria de accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

### Utilidad Líquida Distribuible

La Sociedad no aplica ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Por lo tanto, se toman como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducen los dividendos distribuidos y aquellos que se distribuyan con cargo al resultado del año. Los ajustes de la primera adopción a IFRS, no forman parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

Esta política de cálculo de la utilidad líquida distribuible es aplicable a partir del año 2010, tras el acuerdo en la sesión de Directorio de fecha 7 de octubre de 2010 y conforme a lo estipulado en la Circular N°1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Debido a lo anterior, la utilidad líquida distribuible por el ejercicio 2024 quedó determinada por los siguientes montos:

## Utilidad distribuible del ejercicio 2024

| ítem | Millones de Ch$ |
|---|---|
| Utilidad distribuible inicial | 12.205 |
| Reverso provisión y pago dividendo anterior | 1.539 |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 2.580 |
| Provisión dividendo mínimo del ejercicio | (819) |
| **Utilidad Líquida Distribuible Acumulada** | **15.504** |

## Distribución de utilidades

El Directorio ha acordado proponer a la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de 2025, no repartir dividendos, con cargo a las utilidades de ejercicio 2024.

## Capital Social

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, ascendía a MM$16.630 distribuido en 25.000 acciones.

| | Millones Ch$ |
|---|---|
| Capital emitido | 16.654 |
| Ganancias acumuladas | 15.504 |
| Otras reservas | 9.322 |
| **Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora** | **41.481** |

## Dividendos Pagados

Hasta diciembre 2024, Sociedad Austral de Transmisión Troncal no ha pagado dividendos desde su conformación.

## Información Estadística de la Acción: transacción en bolsas

La Compañía es una sociedad anónima cerrada, está inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero. Dado lo anterior, sus acciones no se transan en los mercados de valores, por lo tanto, no corresponde divulgar esta información.

## Otros valores

La información relativa a las emisiones de deuda y vencimientos se encuentran en la Notas de los Estados Financieros Consolidados en el Anexo de la presente Memoria Anual.

# 6.3 Factores de Riesgo

**Riesgos relacionados con el negocio**

***Riesgo de incumplimiento en sus obligaciones de pago y pago de dividendo***

Los flujos de caja y la capacidad de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones financieras, depende, en gran medida, de su desempeño financiero. La capacidad de la Sociedad para pagar dividendos dependerá de sus ganancias, de las necesidades de sus negocios, y puede verse restringida por sus obligaciones con los acreedores, así como cualquier restricción contractual o legal vigente en ese momento.

Un mal desempeño financiero podría impedir a la Sociedad pagar dividendos y cumplir con sus obligaciones financieras. En este último caso, los acreedores afectados por el no pago podrían exigir el termino anticipado del financiamiento, lo que podría generar un efecto material adverso en los resultados financieros de la Sociedad.

***Riesgo de no alcanzar los resultados esperados con la estrategia actual***

La Sociedad implementa distintas acciones con la finalidad de alcanzar sus objetivos y estrategias de negocio. El éxito a largo plazo de la estrategia está sujeto a riesgos significativos, incluidos los escenarios económicos adversos; dificultades para encontrar empleados y retrasos en la implementación de la estrategia, entre otros, lo que podría generar un efecto material adverso en los resultados financieros de la Sociedad.

***Riesgo de no realizar adquisiciones adecuadas, o de no poder integrar exitosamente los negocios que la Sociedad adquiera***

La Sociedad puede realizar operaciones de adquisición que le permita ampliar sus operaciones, y aumentar su participación de mercado. Sin embargo, la Sociedad no puede asegurar que la adquisición de empresas resulte en un éxito. Al contrario, es posible que estas adquisiciones fracasen en última instancia o que resulten en un proceso costoso y prolongado, retrasando o dificultando la integración de sus operaciones.

Una vez completado el proceso de adquisición, es posible que la Sociedad deba asumir costos inesperados por la operación u obtenga beneficios menores de las proyectados, lo que podría afectar negativamente a los resultados financieros de la Sociedad.

***Riesgo de rebaja de la clasificación de riesgo de la Sociedad***

Para asegurar la continuidad de su negocio y para alcanzar sus objetivos, la Sociedad contrae deudas de corto, mediano y largo plazo para financiar sus operaciones y sus estrategias de negocio. Una rebaja de su calificación de riesgo podría aumentar los costos de endeudamiento a corto plazo y afectar negativamente la capacidad de la Sociedad para financiar sus necesidades de liquidez y acceder a nueva deuda a largo plazo a tasas de interés atractivas. Además, ciertas fuentes de deuda han expresado reservas sobre la inversión en empresas que dependen de los combustibles fósiles. Si se reducen las fuentes de financiamiento, los costos de capital podrían aumentar de manera significativa.

***Riesgo de financiamiento***

La Sociedad está expuesta a no obtener los fondos necesarios para sus proyectos en desarrollo o en construcción. Igualmente, es posible que no pueda refinanciar la deuda en términos beneficiosos para la Sociedad. En ausencia de tal refinanciamiento, la Sociedad podría verse obligada a liquidar activos a precios desfavorables para poder pagar sus deudas.

***Riesgo de atraso o de sobrecostos en la construcción de los proyectos***

La construcción y puesta en marcha de centrales eléctricas podrían sufrir retrasos significativos o incluso paralizarse, lo que tendría como consecuencia generar una desviación importante del costo estimado inicial debido a un cambio en los plazos y estimación de gastos.

Dentro de los motivos que podrían generar un retraso, están, entre otros:

- Retraso en la obtención de los permisos de los reguladores;
- Hallazgo arqueológico en el sitio de construcción;
- Aumento en los precios y/o escasez de equipos, materiales o mano de obra;
- Accidentes o errores humanos.

El desvío de los costos inicialmente estimados podría ser tal que, en algunos casos, el proyecto podría resultar comercialmente inviable. La Sociedad podría tomar la decisión de abandonar el proyecto, incurriendo en pérdida los gastos ya asumidos y el cobro de instrumentos de garantía.

***Riesgo reputacional en la construcción de los proyectos***

La construcción de un nuevo proyecto puede generar la oposición de una comunidad local, lo que podría afectar negativamente a la reputación de la Sociedad o dar lugar a posibles juicios.

Cualquier daño a la reputación podría ejercer una presión en las autoridades normativas, y llevar eventualmente a que la Sociedad abandone los proyectos en construcción, lo que podría afectar negativamente los resultados financieros de la Sociedad.

***Riesgo de conflictos laborales.***

Los conflictos laborales y la incapacidad para llegar a acuerdos en la negociación colectiva con los sindicatos podrían afectar negativamente los resultados financieros de la Sociedad.

Aunque actualmente la Sociedad tiene buenas relaciones con sus empleados y sus sindicatos, siempre existe la posibilidad de huelgas laborales y no es posible asegurar que las relaciones laborales seguirán siendo positivas o que un deterioro de ellas no tendrá un efecto adverso sobre la continuidad operacional y los resultados financieros de la Sociedad.

***Riesgo de seguridad cibernética e integridad de datos debido a vulnerabilidades en los sistemas de TI, o ataques externos a estos sistemas.***

Los sistemas de tecnología están sujetos a interrupciones o fallas, y también están vulnerables a ataques externos, lo que podrían afectar la confidencialidad de los datos de los clientes.

Si bien la Sociedad toma medidas preventivas para evitar estas situaciones, no es posible garantizar que sus sistemas y procedimientos de respaldo actuales funcionen satisfactoriamente en caso de una emergencia y/o que está totalmente protegida de intentos de ataques externos.

Cualquier daño o interrupción de este tipo podría tener un efecto adverso, dejando inhabilitado los sistemas para pagar a los proveedores y/o empleados, por ejemplo, o incluso atender los requerimientos de los clientes. En una contingencia extrema, podría afectar la operación de las instalaciones. Estas situaciones podrían implicar costos adicionales considerables para la Sociedad, incluyendo multas, costos de reparación, gastos adicionales en materia de seguros, costos judiciales, de notificación y subsanación para los clientes.

***Riesgo de pérdida de los conocimientos del personal***
La Sociedad está expuesta al riesgo de perder conocimientos críticos y que sea difícil reemplazar al personal clave que se va, y atraer y retener nuevo personal, con las habilidades y la experiencia adecuadas, lo que podría tener un efecto adverso en sus operaciones.

***Riesgo de un aumento significativo de los gastos operacionales***
La Sociedad se esfuerza por optimizar sus gastos operacionales, pero se enfrenta al aumento de los gastos operacionales como consecuencia del incremento de los costos de los materiales y la mano de obra, además de otros factores asociados a los cambios en las condiciones meteorológicas. Estos factores podrían incrementar de manera sustancial los gastos operacionales, lo que podría afectar a la rentabilidad de la Sociedad.

***Riesgo de estar involucrado en diversos litigios***
La Sociedad puede estar expuesta a demandas u otros procedimientos judiciales que podrían tener desenlaces desfavorables. Para mitigar este riesgo, la Sociedad realiza provisiones por aquellas contingencias que podrían generar una obligación. La provisión se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, que incluye a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de esta. Cabe mencionar que la Sociedad y sus filiales cuentan con cobertura de seguros para juicios de tipo civiles extracontractuales (incendios, muerte, lesiones, daños a terceros, entre otros) con deducibles que fluctúan entre UF 0 a UF 2.500. Para los casos en que la Administración y los abogados de la Sociedad y de sus filiales han estimado que se obtendrán resultados favorables, o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentren en trámite, no se han constituido provisiones.

**Riesgos relacionados con la industria eléctrica**

***Riesgo de multas debido a fallas operacionales o infracciones normativas***

El negocio eléctrico opera en un mercado regulado y la Sociedad está sujeta al cumplimiento de las normas vigentes. En el caso de incumplimiento de una de estas normas, el regulador puede cursar multas o sanciones en los casos que establezca la responsabilidad de la Sociedad por las fallas operacionales que afectaran al suministro regular de energía al sistema (SAID-SAIFI). La regulación establece una tarifa de compensación a los clientes finales cuando la energía se interrumpe más del tiempo estándar permitido debido a eventos o fallas que afectan las instalaciones de transmisión.

***Riesgo en la no obtención de los permisos y aprobaciones gubernamentales***

Para la construcción de sus proyectos, la Sociedad debe cumplir con una serie de permisos y aprobaciones por parte de distintas entidades gubernamentales. Está sujeta por ejemplo a normas ambientales que le exigen, entre otros, realizar estudios de impacto ambiental para proyectos futuros y que obtenga permisos de construcción. El proceso de obtención de los permisos requeridos puede ser largo y complejo y, a veces, dar lugar al establecimiento de nuevas exigencias o retrasos que hacen que el proyecto finalmente sea comercialmente poco rentable o inviable.

***Riesgos de la no entrega de un servicio adecuado de las infraestructuras pertenecientes a terceros***

Para entregar la energía que vende, la Sociedad depende, en parte, de sistemas de transmisión de propiedad ajena. Esta dependencia expone a la Sociedad a diversos riesgos, que incluye la imposibilidad de vender y entregar la electricidad en caso de interrupción, por ejemplo, lo que podría afectar negativamente al negocio y la reputación hacia los clientes.

**Riesgos relacionados con la regulación**

***Riesgo de cambio regulatorio***

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las sociedades de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros. Hasta la fecha se han realizado diversas modificaciones a la regulación eléctrica. En general, los cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Sociedad y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad entre otros factores clave.

La Sociedad monitorea periódicamente los potenciales cambios regulatorios de modo de adoptar oportunamente las acciones de mitigación que se requieran.

En este sentido, se avizoran como principales fuentes de cambios regulatorios del último tiempo los siguientes:

- Proceso de revisión, discusión y consulta pública de modificaciones a la LGSE, que gestione el Ministerio de Energía. En este sentido, la Autoridad ya ha manifestado su interés por introducir perfeccionamientos a la reciente Ley de Transmisión y también para los Sistemas Medianos. Adicionalmente, durante 2020, se envió al Congreso un proyecto de ley que establece el derecho a la portabilidad del servicio eléctrico, conocido como comercialización.
- Proceso de elaboración y consulta pública respecto de la reglamentación de diversas leyes, que defina el Ministerio de Energía.
- Proceso de elaboración o revisión, discusión y consulta pública de diversos cuerpos normativos, Sistemas Medianos, NetBilling, Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS), Servicios Complementarios (SSCC), entre otros, según el plan anual que defina la CNE.

Los cambios propuestos al marco reglamentario son frecuentemente sometidos a la consideración de los legisladores y las autoridades administrativas, y algunos de dichos cambios, si son implementados, podrían tener un efecto significativamente adverso en el negocio y resultados financieros de la Sociedad.

***Riesgo de cambio de tarifas en el segmento de transmisión***

Mediante la publicación de la Ley N° 20.936, se establecieron nuevos mecanismos para la determinación de los planes de expansión de transmisión y su valorización, para posteriormente ser transferidos a las tarifas de los clientes finales.

Con respecto a la valorización, las instalaciones de transmisión se dividen en 3 categorías:

- Para las obras nuevas construidas como resultado de los procesos de licitación mandatados producto de los Planes de Expansión definidos por la Autoridad, su valor anual se fija por 20 años desde su puesta en operación en función de los valores ofertados por las empresas licitantes.

- Para las obras de ampliación, se define el valor de inversión para los siguientes 20 años en función del resultado de la licitación de construcción y sus costos de operación, mantenimiento y administración son el resultado de un estudio tarifario.

- Para las obras existentes o pasados los 20 años de las obras licitadas, su valor anual se determina cada 4 años como parte de un proceso reglado de valorización. El primer proceso bajo esta nueva ley deberá establecer el valor anual de transmisión por tramo del período 2020-2023. Se está a la espera de la publicación del Informe Técnico Definitivo de CNE, el que es la base para los decretos tarifarios que elabora el Ministerio de Energía con aplicación retroactiva a enero 2020. Los riesgos relacionados con la regulación del negocio de la Transmisión son monitoreados continuamente, en función de los cambios que la autoridad introduzca con ocasión de cada nuevo proceso tarifario, con el objeto de proteger los activos de la Sociedad y rentabilidad del negocio, haciendo uso de las distintas instancias establecidas en la reglamentación vigente, esto es, ante la CNE, el Panel de Expertos o la Contraloría General de la República, según sea el caso. El decreto de valorización de transmisión período 2020-2023 se encuentra en proceso de toma de razón, el que tendrá vigencia retroactiva a enero 2023. Adicionalmente, la CNE está iniciando el proceso de tarificación 2024-2027. Se espera que durante el 2023 se realice el proceso de calificación de instalaciones para luego iniciar el estudio, que realiza un consultor y supervisa un comité.

***Riesgo por retrasos en Procesos Tarifarios***

El retraso en el desarrollo de procesos tarifarios impacta no solo en la distorsión entre los niveles de costos que enfrenta la compañía y los ingresos requeridos para su financiamiento, sino que también puede afectar en los patrones de consumo e incobrabilidad de parte de los clientes, En efecto, cualquier retraso en el incremento esperado de precios, en un escenario de costos y exigencias normativa cada vez más crecientes, traerá consigo una sobrecarga desde el punto de vista de los clientes por procesos tarifarios de carácter retroactivo. Asimismo, exigirá de la Sociedad, una fortaleza financiera, desafíos comunicacionales y robustos procesos informáticos.

***Riesgos de un incremento de los impuestos a la renta corporativa debido a una Reforma Tributaria***

Todas las operaciones de la Sociedad se ubican en Chile y, por ende, su rentabilidad se ve en parte afectada por el impuesto a la renta corporativa aplicable. En inicio de 2023, el gobierno envió al Congreso un proyecto de reforma tributaria para modificar los impuestos sobre la renta y el valor agregado, entre otros. Ese proyecto fue rechazado por la Cámara de Diputados el 8 de marzo de 2023. En agosto, el gobierno dio a conocer su propuesta de pacto fiscal, la cual incluye una reforma en el impuesto a la renta. La Sociedad está expuesta a los cambios en los impuestos. Un alza de los impuestos a la renta corporativa podría tener un efecto adverso en la rentabilidad de la Sociedad.

**Riesgos relacionados a factores externos**

***La inflación y las medidas gubernamentales para frenar la inflación pueden afectar negativamente a la economía chilena y tener un efecto material adverso***

En los últimos años, Chile ha experimentado alto niveles de inflación. Si bien, las medidas tomadas por el Banco Central en los últimos meses han permitido reducir el nivel de inflación, no es posible garantizar que esa tendencia continuará. Es probable que la inflación incremente algunos de los costos y gastos, dado que un porcentaje de la deuda de la Sociedad esta denominada en UF. Por ende, un incremento importante de la inflación podría tener un efecto materialmente adverso en la rentabilidad de la Sociedad.

***Eventuales efectos de los conflictos armados en el mundo***

Si bien la Sociedad no tiene operaciones comerciales directas con proveedores o acreedores localizados en la zona de los conflictos armados, sus resultados financieros pueden verse afectados por la incertidumbre económica que existe en los mercados globales, especialmente en lo que respecta a la volatilidad en el precio de los *commodities*, lo que podría aumentar los costos de la Sociedad y tener un efecto adverso en sus resultados financieros.

***Otras pandemias podrían afectar negativamente a los negocios de la Sociedad.***

Durante la pandemia de Covid-19, el gobierno ha implementado distintas restricciones gubernamentales que alteraron temporalmente los negocios y operaciones y disminuyeron la demanda de electricidad. Adicionalmente, la pandemia ha contribuido a ciertas escaseces en la cadena de suministro global. En el caso de una nueva pandemia mundial, estos factores podrían afectar el negocio y los resultados financieros de la Sociedad.

## 6.4 Sanciones ejecutoriadas

La Sociedad no ha recibido sanciones durante el periodo.

## 6.5 Hechos relevantes o esenciales

1. Con fecha 9 de abril de 2024 se tomó conocimiento de la renuncia al Directorio de la Sociedad de la señora Ashley Munroe. Acto seguido, el Directorio procedió a designar en su reemplazo, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, al señor Igor Romitelli.

2. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2024, se acordó a no distribuir dividendos de cargo a las utilidades del ejercicio 2023.
   En esta misma sesión se acordó la renovación del Directorio de la Sociedad, el que pasó a estar integrado por los señores Iván Díaz — Molina, Jorge Lesser García — Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Shama Naqushbandi, Stephen Best, Jonathan Reay e Igor Romitelli.

3. En sesión celebrada con fecha 15 de mayo de 2024, el Directorio designó al director señor Jorge Lesser García-Huidobro en calidad de presidente del Directorio y de la Sociedad y al director señor Iván Díaz-Molina en calidad de Vicepresidente.

4. En sesión celebrada con fecha 21 de agosto de 2024, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia al Directorio de la Sociedad del señor Stephen Best. Acto seguido, el Directorio procedió a designar en su reemplazo, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la señora Stacey Purcell.

## 6.6 Propiedades e instalaciones, marcas y concesiones

### Marcas y patentes

En la actualidad la compañía cuenta con un total de 1 marca registrada, la cual, está siendo utilizada actualmente.

### Instalaciones de Transmisión

| NOMBRE SUBESTACIÓN | PROPIETARIO SSEE |
|---|---|
| S/E Guardiamarina | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. |
| S/E Kimal | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. |
| S/E La Ruca | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. |
| S/E Maria Elena | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. |
| S/E Rio Tolten | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. |
| S/E San Andrés | Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. |

# 7 Métricas

## 7.1 Gobernanza

| Número de personas por sexo | 2024 |
|---|---|
| Mujeres | 3 |
| Hombres | 5 |
| **Total** | **8** |

| Número de personas por rango de edad | 2024 |
|---|---|
| Menores a 30 años | |
| Mujeres | |
| Hombres | |
| Entre 30 y 40 años | 1 |
| Mujeres | |
| Hombres | 1 |
| Entre 41 y 50 años | 3 |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 2 |
| Entre 51 y 60 años | 2 |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 1 |
| Entre 61 y 70 años | 2 |
| Mujeres | |
| Hombres | 2 |
| Mayor a 70 años | |
| Mujeres | |
| Hombres | |
| **Total** | **8** |

| Número de personas por nacionalidad | 2024 |
|---|---|
| Chilena | 4 |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 3 |
| Brasileña | 1 |
| Mujeres | |
| Hombres | 1 |
| Canadiense | 2 |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 1 |
| Británica | 1 |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | |
| **Total** | **8** |

| Número de personas por antigüedad en el cargo | 2024 |
|---|---|
| Menos de 3 años | 2 |
| Mujeres | 1 |
| Hombres | 1 |
| Entre 3 y 6 años | 3 |
| Mujeres | 2 |
| Hombres | 1 |
| Más de 6 y menos de 9 años | |
| Mujeres | |
| Hombres | |
| Entre 9 y 12 años | |
| Mujeres | |
| Hombres | |
| Más de 12 años | 3 |
| Mujeres | |
| Hombres | 3 |
| **Total** | **8** |

# 7.2 Proveedores

La compañía realizó pagos a 319 Proveedores durante todo el periodo de 2024

**Monto pagado según origen**

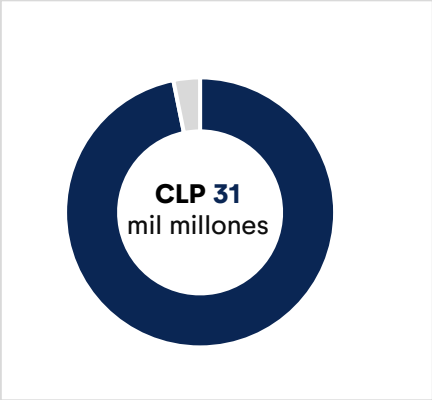


**Plazo de Pago**

## 7.3 Denuncias recibidas

La compañía no cuenta con denuncias recibidas para el periodo 2024

# 8 Anexo

## 8.1 Materialidad

El Grupo Saesa considera que la participación de las partes interesadas es fundamental para la creación de valor compartido, la búsqueda activa de un diálogo abierto con sus grupos de interés le permite alinearse a sus expectativas y responder en consecuencia. En 2023 realizo la actualización de su materialidad conforme a la metodología de GRI, la que tuvo como objetivo levantar los temas relevantes estos grupos, identificar los principales riesgos e impactos económicos, ambientales y sociales que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos y alinear su estrategia de sostenibilidad con las expectativas de sus partes interesadas y consecuentemente, gestionarlos proactivamente mitigando eventuales riesgos. Además, este proceso resulta fundamental para construir una visión conjunta de las problemáticas más relevantes, responder proactivamente a las preocupaciones, identificar posibles áreas de compromiso, estar al tanto de las tendencias y las expectativas del mercado, y encontrar soluciones eficientes.

### Grupos de interés

| Grupo de interés | Definición | Temas materiales que afectan a cada grupo de interés |
|---|---|---|
| **Reguladores** | Este grupo incluye a:<br>Organismos de Gobiernos que se relaciona con el Grupo Saesa.<br>CMF, SEC, Ministerio de Energía; Ministerio de Medio Ambiente entre otros.<br>Otras autoridades gubernamentales.<br>Municipalidades. | • Cumplimiento del marco normativo y regulatorio.<br>• Relacionamiento con la autoridad.<br>• Cumplimiento fiscal.<br>• Protección de datos y ciberseguridad.<br>• Normas de transparencia y calidad de la información.<br>• Calidad de la infraestructura y seguridad.<br>• Continuidad operacional.<br>• Prácticas de Gobierno Corporativo.<br>• Salud y seguridad laboral.<br>• Riesgo de cambio climático.<br>• Relacionamiento con Sindicatos. |
| **Sociedad Civil** | Este grupo representa a los actores de la sociedad civil, comunidad organizada, asociaciones gremiales, ONG donde opera la Compañía; | • Relacionamiento comunitario.<br>• Cobertura programas sociales.<br>• Integración emprendedores locales.<br>• Impactos ambientales.<br>• Accesibilidad de la energía.<br>• Medición de las emisiones.<br>• Cuidado biodiversidad.<br>• Continuidad operacional.<br>• Relacionamiento con Sindicatos. |
| **Clientes y usuarios finales** | En este grupo se incluyen a los clientes del segmento distribución, transmisión, generación y otros. | • Calidad del servicio.<br>• Satisfacción del cliente;<br>• Dialogo y vinculo cercano con clientes y usuarios finales.<br>• Información transparente y clara a los clientes;<br>• Accesibilidad de la energía; |
| **Comunidad Financiera** | En este grupo se incluyen a actores de la comunidad financiera: analistas, clasificadores de riesgo, bancos acreedores, accionistas y bonistas. | • Sólida gobernanza y gestión de riesgos.<br>• Ética y cumplimiento.<br>• Transparencia e integridad.<br>• Gestión del impacto del riesgo de cambio climático.<br>• Cumplimiento normativo.<br>• Solvencia financiera. |
| **Colaboradores** | Corresponde a la dotación consolidada que cuenta con contrato a plazo fijo o indefinido. | • Sólida gobernanza.<br>• Relacionamiento con sindicatos.<br>• Ética y cumplimiento. |

| | | |
|---|---|---|
| | | • Transparencia e integridad.<br>• Inclusión y diversidad.<br>• Salud y seguridad laboral.<br>• Clima laboral, condiciones laborales y desarrollo.<br>• Bienestar de colaboradores.<br>• Flexibilidad laboral.<br>• Desarrollo profesional. |
| **Contratistas y proveedores** | En este grupo se incluye a:<br>• Contratistas;<br>• Proveedores,<br>• Socios comerciales; | • Desafíos de suministro.<br>• Oportunidades de crecimiento e innovación.<br>• Condiciones de trabajo (salarios, salud y seguridad, y otros temas laborales.<br>• Relacionamiento con contratistas y proveedores.<br>• Relacionamiento con Sindicatos;<br>• Salud y seguridad laboral; |

## Temas Materiales

| Dimensión | Tema | Pilar de la Estrategia de Sostenibilidad |
|---|---|---|
| Dimensión Económica y Gobernanza | Gestión de proveedores y contratistas | Operación Responsable |
| Dimensión Económica y Gobernanza | Gestión de riesgos | Operación Responsable |
| Dimensión Económica y Gobernanza | Continuidad y eficiencia operacional | Operación Responsable |
| Dimensión Económica y Gobernanza | Calidad y seguridad de la infraestructura | Operación Responsable |
| Dimensión Económica y Gobernanza | Innovación, transformación digital y tecnología | Operación Responsable; Impulsando la transición energética |
| Dimensión Económica y Gobernanza | Cambios regulatorios y normativos | Operación Responsable |
| Dimensión Económica y Gobernanza | Gestión del servicio a los clientes | Operación Responsable |
| Dimensión Económica y Gobernanza | Accesibilidad de la energía | Operación Responsable; Impulsando la transición energética |
| Dimensión Económica y Gobernanza | Prácticas de Gobierno Corporativo | Operación Responsable |
| Dimensión Económica y Gobernanza | Gestión Compliance y Cumplimiento normativo y regulatorio | Operación Responsable |
| Dimensión Social | Relacionamiento con la autoridad | Operación Responsable |
| Dimensión Social | Vinculación con sus comunidades | Sintonía con las personas y el entorno |
| Dimensión Social | Gestión de la relación con los sindicatos Salud y seguridad de trabajadores y contratistas | Operación Responsable |
| Dimensión Social | Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) | Operación Responsable |
| Dimensión Social | Bienestar de los trabajadores | Operación Responsable |
| Dimensión Social | Cambio climático y biodiversidad | Sintonía con las personas y el entorno; Operación Responsable |
| Dimensión ambiental | Cumplimiento normativo medioambiental | Sintonía con las personas y el entorno; Operación Responsable |
| Dimensión ambiental | Gestión de emisiones y medición huella de carbono | Sintonía con las personas y el entorno; Operación Responsable |

# 8.2 Declaración de Responsabilidad

Los firmantes, en su calidad de Gerente General y Directores de la Sociedad, respectivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y sus modificaciones, declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual.

Jorge Lesser García-Huidobro
6.443.633-3
**Presidente**

Ivan Diaz Molina
14.655.033-9
**Vicepresidente**

Juan Ignacio Parot Becker
7.011.905-6
**Director**

Luz Granier Bulnes
7.040.317-K
**Director**

Jonathan Reay
Extranjero
**Director**

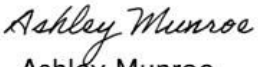

Ashley Munroe
Extranjero
**Director**

Igor Romitelli
Extranjero
**Director**

Shama Naqushbandi
Extranjero
**Director**

Francisco Alliende Arriagada
6.379.874-6
**Gerente General**

## 8.3 Información Financiera

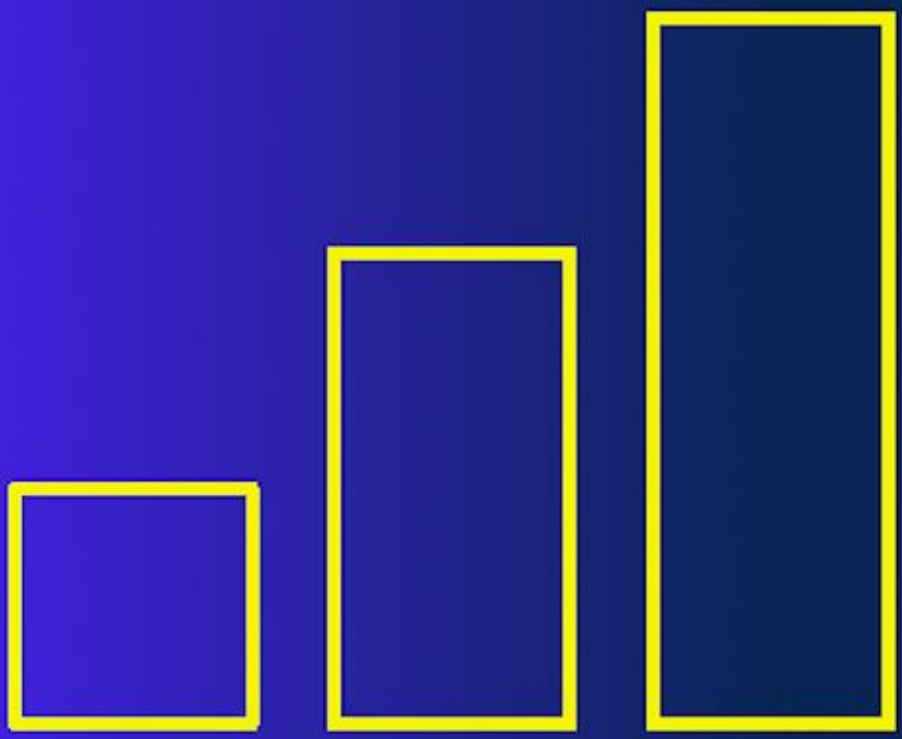

# SOCIEDAD AUSTRAL
# DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
e informe del auditor independiente

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.

## Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. (la "Sociedad"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

## Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Énfasis en otro asunto

Según indica en Nota 1b), al 31 de diciembre de 2024 los presentes estados financieros muestran un capital de trabajo negativo. La Sociedad cuenta con el compromiso de sus partes relacionadas y matriz; por lo tanto, para lograr una compresión más completa de la posición financiera y el capital de trabajo de la Sociedad, es recomendable revisar los estados financieros consolidados de la Matriz Sociedad de Transmisión Austral S.A. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

**Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

**Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 27, 2025
Santiago, Chile

Firmado por:

4A1A3834C94A452...

Patricia Zuanic C.
Socia
RUT: 9.563.048-0

# Estados Financieros

## Correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

# SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.

**En miles de pesos chilenos – M$**

**SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.**
**Estados de Situación Financiera**
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos chilenos – M$)

| ACTIVOS | Nota | 31/12/2024<br>M$ | 31/12/2023<br>M$ |
|---|---|---|---|
| **ACTIVOS CORRIENTES** | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 6 | 203.304 | 72.272 |
| Otros activos no financieros corrientes | 16 | 196.588 | 566.839 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 7 | 12.483.743 | 6.751.676 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 8 | 212.767 | 150.906 |
| Inventarios corrientes | - | 304.832 | 1.566.835 |
| Activos por impuestos corrientes, corriente | 9 | 202.494 | 1.572.243 |
| **ACTIVOS CORRIENTES TOTALES** | | **13.603.728** | **10.680.771** |
| | | | |
| **ACTIVOS NO CORRIENTES** | | | |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 8 | 5.191.954 | 4.972.023 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 10 | 221.661 | 226.952 |
| Propiedades, planta y equipo | 11 | 208.183.995 | 153.576.335 |
| **ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES** | | **213.597.610** | **158.775.310** |
| | | | |
| **TOTAL ACTIVOS** | | **227.201.338** | **169.456.081** |

**SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.**
**Estados de Situación Financiera**
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos chilenos – M$)

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31/12/2024<br>M$ | 31/12/2023<br>M$ |
|---|---|---|---|
| **PASIVOS CORRIENTES** | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 13 | 11.613.463 | 11.325.405 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 8 | 4.745.667 | 2.385.300 |
| Otras provisiones corrientes | 14 | - | 147.367 |
| **PASIVOS CORRIENTES TOTALES** | | **16.359.130** | **13.858.072** |
| **PASIVOS NO CORRIENTES** | | | |
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes | 13 | 20.634 | 20.634 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | 8 | 163.435.492 | 117.941.965 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 12 | 5.904.944 | 4.344.091 |
| **PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES** | | **169.361.070** | **122.306.690** |
| **TOTAL PASIVOS** | | **185.720.200** | **136.164.762** |
| **PATRIMONIO** | | | |
| Capital emitido y pagado | 17 | 16.654.377 | 16.654.377 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | 17 | 15.504.406 | 12.204.561 |
| Otras reservas | 17 | 9.322.355 | 4.432.381 |
| **Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora** | | **41.481.138** | **33.291.319** |
| **TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS** | | **227.201.338** | **169.456.081** |

**SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.**
**Estados de Resultados Integrales, por Naturaleza**
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos chilenos – M$)

| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES | Nota | 01/01/2024 31/12/2024 | 01/01/2023 31/12/2023 |
|---|---|---|---|
| | | M$ | M$ |
| **Ganancia (pérdida)** | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 18 | 11.890.391 | 9.962.029 |
| Otros ingresos | 18 | 56.897 | 312.353 |
| Gastos por beneficios a los empleados | - | - | 2.501 |
| Gasto por depreciación y amortización | 19 | (2.722.061) | (2.189.095) |
| Otros gastos, por naturaleza | 21 | (3.092.520) | (1.470.295) |
| Otras ganancias (pérdidas) | - | 1.993 | - |
| Ingresos financieros | 22 | 58.502 | 81.475 |
| Costos financieros | 22 | (719.549) | (481.152) |
| Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9 | 20 | (2.717) | (1.883) |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera | 22 | (2.452.204) | (375.264) |
| Resultados por unidades de reajuste | 22 | 531.472 | 630.687 |
| **Ganancia (pérdida), antes de impuestos** | | **3.550.204** | **6.471.356** |
| Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas | 12 | (970.093) | (1.991.960) |
| **Ganancia (pérdida)** | | **2.580.111** | **4.479.396** |

**SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.**
**Estados de Otros Resultados Integrales**
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos chilenos – M$)

| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | Nota | 01/01/2024 31/12/2024 | 01/01/2023 31/12/2023 |
|---|---|---|---|
| | | M$ | M$ |
| **Ganancia (pérdida)** | | **2.580.111** | **4.479.396** |
| **Otro resultado integral** | | | |
| **Diferencias de cambio por conversión** | | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | | 4.889.974 | 1.247.651 |
| **Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión** | | **4.889.974** | **1.247.651** |
| **Otro resultado integral** | | **4.889.974** | **1.247.651** |
| **Resultado integral** | | **7.470.085** | **5.727.047** |

**SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.**
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos chilenos – M$)

| Estado de Cambio en el Patrimonio Neto | Capital emitido | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ |
| **Patrimonio inicial al 01/01/2024** | **16.654.377** | **4.432.381** | **-** | **-** | **-** | **4.432.381** | **12.204.561** | **33.291.319** | **33.291.319** |
| Incremento (disminución) del patrimonio por cambios en políticas contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Saldo inicial reexpresado al 01/01/2024** | **16.654.377** | **4.432.381** | **-** | **-** | **-** | **4.432.381** | **12.204.561** | **33.291.319** | **33.291.319** |
| **Cambios en el patrimonio** | | | | | | | | | |
| **Resultado integral** | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | - | - | 2.580.111 | 2.580.111 | 2.580.111 |
| Otro resultado integral | - | 4.889.974 | - | - | - | 4.889.974 | - | 4.889.974 | 4.889.974 |
| **Total Resultado integral** | **-** | **4.889.974** | **-** | **-** | **-** | **4.889.974** | **2.580.111** | **7.470.085** | **7.470.085** |
| Emisión de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos (ver nota 17.1.4) | - | - | - | - | - | - | 719.734 | 719.734 | 719.734 |
| Incrementos (disminuciones) por otras aportaciones de los propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros Incrementos (disminuciones) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| **Total Cambios en el patrimonio** | **-** | **4.889.974** | **-** | **-** | **-** | **4.889.974** | **3.299.845** | **8.189.819** | **8.189.819** |
| **Patrimonio final al 31/12/2024** | **16.654.377** | **9.322.355** | **-** | **-** | **-** | **9.322.355** | **15.504.406** | **41.481.138** | **41.481.138** |

**SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.**
**Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos chilenos – M$)

| Estado de Cambio en el Patrimonio Neto | Capital emitido | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reserva de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos | Otras reservas varias | Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Patrimonio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ |
| **Patrimonio inicial al 01/01/2023** | **16.654.377** | **3.184.730** | - | - | - | **3.184.730** | **9.141.176** | **28.980.283** | **28.980.283** |
| **Saldo inicial reexpresado al 01/01/2023** | **16.654.377** | **3.184.730** | - | - | - | **3.184.730** | **9.141.176** | **28.980.283** | **28.980.283** |
| **Cambios en el patrimonio** | | | | | | | | | |
| **Resultado integral** | | | | | | | | | |
| Ganancia (pérdida) | - | - | - | - | - | - | 4.479.396 | **4.479.396** | **4.479.396** |
| Otro resultado integral | - | 1.247.651 | - | - | - | **1.247.651** | - | **1.247.651** | **1.247.651** |
| **Total Resultado integral** | - | **1.247.651** | - | - | - | **1.247.651** | **4.479.396** | **5.727.047** | **5.727.047** |
| Dividendos (ver nota 18.1.3) | - | - | - | - | - | - | (1.416.011) | **(1.416.011)** | **(1.416.011)** |
| **Total Cambios en el patrimonio** | - | **1.247.651** | - | - | - | **1.247.651** | **3.063.385** | **4.311.036** | **4.311.036** |
| **Patrimonio final al 31/12/2023** | **16.654.377** | **4.432.381** | - | - | - | **4.432.381** | **12.204.561** | **33.291.319** | **33.291.319** |

**SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.**
**Estados de Flujos de Efectivo Método Directo**
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de pesos chilenos – M$)

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO | Nota | 31/12/2024 M$ | 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|---|
| **Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación** | | | |
| **Clases de cobros por actividades de operación** | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | - | 11.774.334 | 14.659.504 |
| Otros cobros por actividades de operación | - | - | 4.586 |
| **Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación** | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | - | (1.352.360) | (2.326.447) |
| Otros pagos por actividades de operación | - | - | (104) |
| **Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones** | | **10.421.974** | **12.337.539** |
| Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación | - | 1.392.483 | (2.035.821) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación | - | - | 5.955.892 |
| **Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación** | | **11.814.457** | **16.257.610** |
| **Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión** | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión | - | (37.303.786) | (26.540.381) |
| Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión | - | 5.062 | 30.869 |
| **Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión** | | **(37.298.724)** | **(26.509.512)** |
| **Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación** | | | |
| Préstamos de entidades relacionadas | 6 | 27.910.000 | 18.459.808 |
| Pagos de préstamos a entidades relacionadas | 6 | (114.251) | (1.892.922) |
| Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación | - | - | (1.818.261) |
| Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación | 6 | (2.165.749) | (5.287.078) |
| **Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación** | | **25.630.000** | **9.461.547** |
| **Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio** | - | **145.733** | **(790.355)** |
| **Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo** | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | - | (14.701) | 87.211 |
| **Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo** | | **131.032** | **(703.144)** |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio | - | 72.272 | 775.416 |
| **Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio** | **6** | **203.304** | **72.272** |

**SOCIEDAD AUSTRAL DE TRANSMISIÓN TRONCAL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**ÍNDICE**


1. Información General y Descripción del Negocio ..... 11
2. Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas ..... 11
   - 2.1 Principios contables ..... 11
   - 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas ..... 12
   - 2.3 Período cubierto ..... 12
   - 2.4 Bases de preparación ..... 12
   - 2.5 Moneda funcional y de reporte ..... 12
   - 2.6 Bases de conversión ..... 13
   - 2.7 Compensación de saldos y transacciones ..... 13
   - 2.8 Propiedades, planta y equipo ..... 13
   - 2.9 Costos de investigación y desarrollo ..... 15
   - 2.10 Deterioro de los activos no financieros ..... 15
   - 2.11 Arrendamientos ..... 16
   - 2.11.1 Sociedad actúa como arrendatario: ..... **16**
   - 2.12 Instrumentos financieros ..... 17
   - 2.12.1 Activos Financieros ..... **17**
   - 2.12.2 Pasivos Financieros ..... **18**
   - 2.12.3 Derivados y contabilidad de cobertura ..... **19**
   - 2.12.4 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes ..... **19**
   - 2.12.5 Derivados implícitos ..... **19**
   - 2.12.6 Instrumentos de patrimonio ..... **20**
   - 2.13 Provisiones ..... 20
   - 2.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes ..... 20
   - 2.15 Impuesto a las ganancias ..... 20
   - 2.16 Reconocimiento de ingresos y gastos ..... 21
   - 2.17 Dividendos ..... 21
   - 2.18 Estado de flujos de efectivo ..... 22
   - 2.19 Reclasificación ..... 22
   - 2.20 Nuevos pronunciamientos contables ..... 22
3. Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico ..... 23
   - 3.1 Transmisión ..... 23
   - 3.2 Marco regulatorio ..... 24
   - 3.2.1 Aspectos generales ..... **24**
   - 3.2.2 Ley de Transmisión ..... **24**
   - 3.2.3 Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores ..... **24**
4. Política de Gestión de Riesgos ..... 25
   - 4.1 Riesgo financiero ..... 25
   - 4.1.1 Tipo de cambio ..... **25**
   - 4.1.2 Riesgo Inflacionario ..... **26**
   - 4.1.2.1 Análisis de Sensibilidad ..... **26**
   - 4.1.3 Tasa de interés ..... **26**
   - 4.1.4 Riesgo de liquidez ..... **26**
   - 4.1.5 Riesgo de crédito ..... **27**
5. Juicios y estimaciones de la Administración al aplicar las políticas contables críticas de la entidad ..... 27
6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo ..... 28
7. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corrientes ..... 29
8. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas ..... 33
   - 8.1 Accionistas ..... 33
   - 8.2 Saldos y transacciones con entidades relacionadas ..... 33
   - 8.3 Directorio y personal clave de la gerencia ..... 34
9. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes ..... 35
10. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía ..... 36

11. Propiedades, Planta y Equipos ..... 37
12. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos ..... 39
12.1 Impuesto a la Renta ..... 39
12.2 Impuestos Diferidos ..... 39
13. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar ..... 40
14. Instrumentos financieros ..... 42
14.1 Instrumentos financieros por categoría ..... 42
14.2 Valor Justo de instrumentos financieros ..... 43
15. Provisiones ..... 44
15.1 Juicios y Multas ..... 44
16. Otros Activos y Pasivos no Financieros ..... 44
17. Patrimonio ..... 44
17.1 Patrimonio neto de la Sociedad ..... 44
17.1.1 Capital suscrito y pagado ..... **44**
17.1.2 Dividendos ..... **44**
17.1.3 Otras reservas ..... **45**
17.1.4 Ganancias acumuladas ..... **45**
17.2 Gestión de capital ..... 46
18. Ingresos ..... 46
19. Gasto por Depreciación, Amortización ..... 47
20. Ganancia (Pérdida) por deterioro ..... 48
21. Otros Gastos por Naturaleza ..... 48
22. Resultado Financiero ..... 49
23. Medio Ambiente ..... 49
24. Garantías Comprometidas con Terceros ..... 49
25. Cauciones Obtenidas de Terceros ..... 50
26. Moneda Extranjera ..... 50
27. Sanciones ..... 51
28. Hechos Posteriores ..... 51

## 1. Información General y Descripción del Negocio

### a) Información General

Con fecha 15 de octubre de 2015, Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa), con un 99,9% y Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS) con un 0,1%, constituyeron Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A., la "Sociedad", cuyo giro principal es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 435 y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

A partir del 31 de diciembre del 2019, el nuevo accionista mayoritario de la Sociedad es Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA), producto de la división de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa).

El domicilio social y la oficina de la Sociedad se encuentran en Isidora Goyenechea 3621, piso 20, Las Condes, Santiago.

### b) Información del Negocio

La Sociedad actualmente tiene en operación activos de Transmisión Dedicada y Nacional ubicados en Copiapó y Tocopilla. Adicionalmente, por Decreto Supremo N°19T del Ministerio de Energía, con fecha 3 de noviembre de 2015, la Sociedad fue adjudicada de los Derechos de Explotación y Ejecución de la Obra denominada "Subestación Kimal (Ex Crucero Encuentro)", ubicada en Tocopilla en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). La primera etapa de esta se terminó a fines del año 2018 y su ampliación comenzó su operación comercial el 24 de noviembre de 2021. Luego de su puesta en marcha recibirá su remuneración de acuerdo al Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), que fuera ofertado por la Sociedad, por un período de 20 años. Adicionalmente la Sociedad se ha adjudicado otros proyectos Transmisión Nacional y Zonal, entre otros se adjudicó las obras Gamboa – Chonchi y Angol – Epuleufu, las que serán propiedad y ejecutadas a través de EPC por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 el presente estado financiero muestra un capital de trabajo negativo principalmente por los montos de cuentas de financiamientos con terceros y partes relacionadas. La Sociedad mantiene flujo de caja de las actividades operativas positivo, y monitorea sus proyecciones de flujo de efectivo de manera continua, contando con el compromiso de sus partes relacionadas y matriz para financiar proyectos en curso cuando sea necesario. Por lo tanto, para lograr una compresión más completa de la posición financiera y el capital de trabajo de la Sociedad, es recomendable revisar los estados financieros consolidados de la Sociedad de Transmisión Austral S.A. Es importante considerar que la Sociedad cuenta con el soporte económico y financiero de su Matriz.

## 2. Resumen de las Principales Políticas Contables Aplicadas

### 2.1 Principios contables

Los presentes Estados Financieros, se presentan en miles de pesos chilenos y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los Estados Financieros de la Sociedad terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Para estos fines, las NIIF comprenden las normas emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Estos Estados Financieros han sido aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2025.

## 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

La preparación de los presentes Estados Financieros requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos años, lo que se haría, conforme a lo establecido en NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros. El detalle de las estimaciones y criterios contables significativos se detallan en la Nota 5.

## 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden lo siguiente:

- Estados de Situación Financiera Clasificados de Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estados de Flujos de Efectivo Método Directo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## 2.4 Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, excepto en el caso de los instrumentos financieros, registrados a valor razonable.

## 2.5 Moneda funcional y de reporte

### a) Moneda funcional

La moneda funcional para la Sociedad se determinó como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones en monedas distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos expresados en monedas distintas a la moneda funcional se vuelven a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas dentro de las otras partidas financieras.

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

### b) Moneda de reporte

La moneda de reporte de la entidad es el peso chileno, por corresponder a la moneda de la Matriz del Grupo, Inversiones Eléctricas del Sur S.A. y que es la moneda que mejor representa el ambiente económico en que la mencionada Sociedad matriz opera.

El procedimiento de conversión que se utiliza cuando la moneda de reporte es distinta de la moneda funcional es el siguiente:

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los correspondientes estados de situación financiera;

- Los ingresos y gastos para cada uno de los estados de resultados integrales, se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de cada transacción o al tipo de cambio promedio, a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción; y

- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se reconocerán en el estado de otros resultados integrales.

### 2.6 Bases de conversión

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional se consideran transacciones en moneda extranjera. Las operaciones que realizan la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias entre el tipo de cambio contabilizado y el que está vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda reajustable (UF), son traducidos a los tipos de cambio o valores vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, según el siguiente detalle:

| Moneda extranjera y reajustable | Nombre abreviado | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|---|---|---|
| | | $ | $ |
| Dólar Estadounidense | USD | 996,46 | 877,12 |
| Unidad de Fomento | UF | 38.416,69 | 36.789,36 |

### 2.7 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los Estados Financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

### 2.8 Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y deterioros acumulados.

Adicionalmente al costo de adquisición o construcción de cada elemento, se incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso como, por ejemplo: instalaciones de distribución, transmisión o generación eléctrica. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media ponderada de financiamiento de la Sociedad.

- El monto activado y la tasa de capitalización, son las siguientes:

| Costos por préstamos capitalizados | 31/12/2024<br>M$ | 31/12/2023<br>M$ |
|---|---|---|
| Costos por préstamos capitalizados (ver nota 29) | 3.631.994 | 2.757.147 |
| Tasa de capitalización de costos moneda funcional USD | 3,00% | 3,00% |

- Costos de personal relacionados directamente con las obras en curso o servicios prestados. No hubo montos activados por este concepto en los años 2024 y 2023.

- Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberán hacer frente, en relación con la obligación de cierre de sus instalaciones, se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. La Sociedad revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasarán a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación o mejoramiento sustancial de estructuras, instalaciones o equipos existentes corresponden a la sustitución o el mejoramiento de partes, pero sin reemplazar la totalidad del bien, y que tiene como resultado la ampliación de la vida útil, el incremento de la capacidad, la disminución de los costos operacionales o el incremento del valor a través de los beneficios que el bien puede aportar son incorporados como mayor costo del bien. También se incluyen en estos costos aquellas exigencias de la autoridad o compromisos tomados por la Sociedad, que de no concretarse no permitirían el uso del activo.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones o crecimientos) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

El resto de reparaciones y mantenciones que no cumplan con lo mencionado anteriormente se cargan en el resultado del año en que se incurren.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro (nota 2.10)

A continuación, se presentan los principales años de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

| Propiedades, planta y equipo | Intervalo de años de vida útil estimada |
|---|---|
| **Edificios** | 40 - 80 |
| **Plantas y equipos** | |
| Líneas y redes | 30 - 44 |
| Transformadores | 44 |
| Medidores | 20 - 40 |
| Subestaciones | 20 - 60 |
| Sistema de generación | 25 - 50 |
| **Equipamiento de tecnologías de la información** | |
| Hardware | 5 |
| **Instalaciones fijas y accesorios** | |
| Muebles y equipos de oficina | 10 |
| Vehículos | 7 |
| **Otros equipos y herramientas** | 10 |

### 2.9 Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en que se incurren. Los costos incurridos en proyectos de desarrollo se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los criterios de reconocimiento:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros costos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un costo en resultado no se reconocen como un activo en un ejercicio o período posterior.

### 2.10 Deterioro de los activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Sociedad revisa los valores en libros de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles de vida útil definida para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existe tal indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiere). Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Cuando se puede identificar una base de asignación razonable y consistente, los activos corporativos también se asignan a unidades generadoras de efectivo individuales o, de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se puede identificar una base de asignación razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida se someten a pruebas de deterioro al menos una vez al año y siempre que exista un indicio al final del año sobre el que se informa que el activo puede estar deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual se calculan los flujos de efectivo futuros no han sido ajustados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor libro, el valor libro del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se reversa posteriormente (como resultado de cualquier evento definido en la NIC 36), el valor libro del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su monto recuperable, pero de manera que el valor libro incrementado no exceda el valor libro que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. Un reverso de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados en la medida en que elimina la pérdida por deterioro que se ha reconocido para el activo en años anteriores.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro anuales, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### 2.11 Arrendamientos

#### 2.11.1 Sociedad actúa como arrendatario:

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, la Sociedad analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene i) derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado; y ii) derecho a dirigir el uso del activo.

Al comienzo del arrendamiento se registra en el Estado de Situación Financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

La Sociedad reconoce inicialmente los activos por derecho de uso al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende: i) importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; ii) los pagos por arrendamiento realizados; iii) los costos directos iniciales incurridos; y iv) la estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa incremental por préstamos de la Sociedad, si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no pudiera determinarse fácilmente. Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden: i) pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar; ii) pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; iii) garantías de valor residual; iv) precio de ejercicio de una opción de compra; y v) penalizaciones por término del arriendo.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de comprar o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### 2.12 Instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera de la Sociedad cuando éste pasa a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable, excepto en el caso de las cuentas por cobrar comerciales que no tienen un componente de financiación significativo y se miden al precio de transacción (Ver nota de ingresos). Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable a través de resultados) se suman o se deducen del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según proceda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se reconocen inmediatamente en el estado de resultados integrales.

#### 2.12.1 Activos Financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en base a una fecha comercial. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o convención en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

**a) Clasificación y medición inicial de los activos financieros**

Los criterios de clasificación y medición corresponden a los siguientes:

i. Instrumento de deuda a costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para recaudar flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

ii. Instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto recogiendo flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

iii. Valor razonable con cambios en resultados integrales (VRCCRI):

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados integrales (VRCCRI).

- La Sociedad puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- La Sociedad puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado o VRCCORI medidos en VRCCRI si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un ajuste contable.

**b) Medición posterior de los activos financieros**

Los activos financieros se miden después de su adquisición basándose en su clasificación de la siguiente manera:

- En el caso de los activos financieros inicialmente reconocidos a costo amortizado, se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que une las futuras recaudaciones de efectivo estimadas durante la vida esperada del activo financiero.

- Los activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en otros ingresos integrales se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva, las ganancias y pérdidas por diferencias de tipo de cambio y el deterioro se reconocen en los resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados Integrales. Al dar de baja los activos, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del año.

- En relación con los activos financieros inicialmente reconocidos a valor razonable con cambios en resultados integrales, estos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias o pérdidas netas, incluidos los intereses o los ingresos por dividendos, se reconocen en el resultado del periodo. Estos activos financieros se mantienen para su negociación y se adquieren con el fin de venderlos a corto plazo. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como otros activos financieros corrientes.

**c) Deterioro de activos financieros**

Para las cuentas por cobrar comerciales, la Sociedad ha aplicado el enfoque simplificado para medir la perdida esperada de crédito (ECL).

En virtud de este enfoque simplificado, la Sociedad ha determinado una matriz de provisiones basada en las tasas históricas de incumplimiento de sus clientes, ajustadas por estimaciones prospectivas teniendo en cuenta los factores macroeconómicos más relevantes que afectan las recaudaciones y que han mostrado correlación con las recaudaciones en el pasado. Las variables macroeconómicas se revisan periódicamente.

Cuando hay información confiable que indica que la contraparte se encuentra en graves dificultades financieras y no hay perspectivas realistas de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte se ha puesto en liquidación o ha iniciado un procedimiento de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos se hayan considerado incobrables, se registrará un castigo. Antes del castigo, se han ejecutado todos los medios prudenciales de cobro.

Los deudores comerciales son usuarios de los sistemas de transmisión.

En relación con los préstamos con partes relacionadas, la Administración no ha reconocido una provisión por incobrables, ya que, los préstamos con partes relacionadas se consideran de bajo riesgo crediticio.

**2.12.2 Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como (i) a costo amortizado o (ii) a valor razonable con cambios en resultados integrales.

La Sociedad mantiene los siguientes pasivos financieros en su estado de cuenta de posición financiera combinada provisional no auditada, clasificados como se describe a continuación:

a) Cuentas por pagar comerciales

Las obligaciones con los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable, siendo éste el valor a pagar, y posteriormente se valoran a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con los bancos y las instituciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Posteriormente, se valoran a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para obtenerlos) y el valor de reembolso se reconoce en el Estado de Resultados Integrales a lo largo de la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

### 2.12.3 Derivados y contabilidad de cobertura

Los derivados se contratan para gestionar los riesgos de tipo de cambio, tasas de interés, inflación, etc. a los que la Sociedad pueden estar expuestas.

Las transacciones de derivados se supervisan de forma regular y coherente a lo largo de la vida de los contratos para garantizar que no se produzcan desviaciones significativas de los objetivos definidos, de modo que se siga satisfactoriamente la estrategia adoptada por la Administración. La Sociedad y sus filiales han cumplido los requisitos para la cobertura de flujos de caja de los instrumentos derivados que se hayan suscrito. Además, para cumplir los requisitos establecidos en la norma, se supervisa regularmente la eficacia durante el período de cobertura. La eficacia de las transacciones derivadas se supervisa de forma retrospectiva y prospectiva. Dicha eficacia debe estar dentro de los límites definidos en la NIC 39 (80% - 125%). La parte del valor razonable de los derivados de cobertura que, según la metodología respectiva, resulta ineficaz se registra en el Estado de Resultados Integrales en ingresos financieros o gastos financieros.

**a) Clasificación de los instrumentos de cobertura – coberturas de flujo de caja**

Esta clasificación consiste en designar instrumentos de cobertura para cubrir la exposición a cambios en los flujos de efectivo de un activo, pasivo (como un swap para fijar los pagos de intereses de una deuda a tasa variable), una transacción proyectada muy probable o una proporción de ella, siempre que tales cambios: i) son atribuibles a un riesgo particular; y ii) podrían afectar los resultados futuros.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que se designan y califican como instrumentos de cobertura de flujo de caja es diferida en patrimonio en una reserva de patrimonio denominada “cobertura de flujo de caja”. Los saldos diferidos en patrimonio se reconocen en el resultado en los mismos períodos en los que la partida cubierta que lo afecta.

Sin embargo, cuando la operación cubierta prevista resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o de un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas diferidas previamente en el patrimonio se transfieren desde el patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del costo de ese activo o pasivo.

La contabilidad de cobertura se interrumpe cuando la relación de cobertura se cancela, cuando el instrumento de cobertura caduca o se vende, se termina, o se ejerce, o ya no califica para la contabilidad de cobertura.

Cualquier resultado diferido en patrimonio en ese momento se mantiene y se reconoce cuando la transacción esperada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que se produzca una transacción esperada, el resultado acumulado que se difirió se reconoce inmediatamente en resultados.

### 2.12.4 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del Estado de Situación Financiera se registra el efectivo en saldos en bancos, caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja, con vencimiento de hasta tres meses y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros bancarios, de haberlos se clasifican en el pasivo corriente.

### 2.12.5 Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, los derivados implícitos estarán separados del contrato principal y registrados a su valor razonable con las variaciones de este valor reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

### 2.12.6 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos los costos directos de emisión. Actualmente la Sociedad sólo tiene emitidas acciones ordinarias de una misma serie.

## 2.13 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, en cuya liquidación la Sociedad espera desprenderse de recursos que implican beneficios económicos y en el que existe incertidumbre del monto y momento de cancelación, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las estimaciones de las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, que rodea a la mayoría de los sucesos y las circunstancias que concurren a la valorización de la misma.

## 2.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho año.

En el caso que existieran obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos no corrientes.

## 2.15 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio se define como el impuesto corriente de la sociedad y es el resultado de la aplicación de la tasa de impuestos en la base imponible del periodo, más la variación de los activos y pasivos de los impuestos diferidos y los créditos por impuestos, tanto para las pérdidas tributarias acumuladas (en la medida en que sea realizable) como para las diferencias temporales deducibles e imponibles.

Las diferencias entre el importe en libros de los activos y pasivos y sus bases tributarias dan lugar a activos y pasivos por impuestos diferidos, que se miden a las tasas de impuesto en las que se espera se apliquen en el periodo en que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

El impuesto a las ganancias y las variaciones en activos y los pasivos por impuestos diferidos no derivados de combinaciones de negocios se reconocen en resultados o patrimonio neto, dependiendo del origen de la partida registrada subyacente que generó el efecto por impuestos.

Activos por impuestos diferidos y los créditos por impuestos sólo se reconocen cuando se considera probable que haya suficientes beneficios fiscales futuros para recuperar las diferencias temporales deducibles y hacer que los créditos fiscales sean realizables.

Los pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales tributables y los activos por impuestos diferidos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios imponibles estén disponibles contra los cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas. Dichos activos y pasivos no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial (distinto de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta ni al beneficio imponible ni al beneficio contable. Además, no se reconoce un pasivo por impuesto diferido si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de una plusvalía.

La Sociedad se encuentra bajo el “Régimen Parcialmente Integrado”, y su tasa del impuesto a la renta de la primera categoría es 27%.

**2.16 Reconocimiento de ingresos y gastos**

La Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al término del año. Asimismo, los costos asociados a dichos ingresos han sido debidamente incluidos como costos de explotación.

La Sociedad reconoce ingresos de la siguiente fuente principal:

- Transmisión
- Ingresos por intereses

La Sociedad reconoce los ingresos cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente.

Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

i. Transmisión:

   Los ingresos por servicios de transmisión regulada se registran en base a la valoración de las instalaciones (VATT), de acuerdo a lo establecido en los decretos de valorización y adjudicación. Los ingresos por servicios de Transmisión dedicada se obtienen a partir de lo convenido en los contratos privados de transporte celebrados entre este tipo de usuarios y el propietario de éstas, y normalmente su precio se establece mediante el cálculo del AVI + COMA determinado de mutuo acuerdo entre las partes.

ii. Ingresos por intereses:

   Los ingresos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente. Los ingresos por intereses son reconocidos a lo largo del tiempo.

La Sociedad determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación, si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, la Sociedad aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Sociedad espera, al comienzo del contrato, que el año transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicios al cliente es de un año o menos.

Dado que la Sociedad reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del año sobre el que se informa.

**2.17 Dividendos**

La distribución de dividendos a los Accionistas se reconoce como un pasivo en base devengada al cierre de cada año en los Estados Financieros de la Sociedad en función de la política de dividendos acordada por la Junta o los estatutos, que a la fecha corresponde a lo menos al mínimo obligatorio establecido en el artículo N°79 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas. La Junta de Accionistas es soberana de cambiar el valor indicado, lo que no necesariamente aplica para los próximos años.

Para el cálculo de la utilidad líquida distribuible la Sociedad no aplicará ajustes al ítem “Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora” del Estado de Resultados Integrales. Dado lo anterior se tomarán como base los valores de dicho ítem, menos las pérdidas acumuladas, si existieran, y sobre este resultado se deducirán los dividendos distribuidos y que se distribuyan con cargo al año. Los ajustes de primera adopción a NIIF, no formarán parte de este cálculo en la medida que no se realicen.

### 2.18 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de efectivo y efectivo equivalente realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- ***Flujos de efectivo*:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- ***Actividades de operación*:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- ***Actividades de inversión*:** Son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- ***Actividades de financiamiento*:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### 2.19 Reclasificación

Para efectos comparativos, se han efectuado ciertas reclasificaciones las cuales no han modificado patrimonio ni resultado integral informado por la Sociedad anteriormente, principalmente relacionado a partidas de balance, todos realizados al 31 de diciembre de 2023.

Las partidas se detallan a continuación:

| Rubro Anterior | Nueva presentación | M$ |
|---|---|---|
| **ACTIVOS CORRIENTES**<br>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | **ACTIVOS CORRIENTES**<br>Otros activos no financieros corrientes | 383.669 |
| **ACTIVOS CORRIENTES**<br>Activos por impuestos corrientes | **ACTIVOS CORRIENTES**<br>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | 5.269.951 |
| **ACTIVOS NO CORRIENTES**<br>Activos por impuestos diferidos | **PASIVOS NO CORRIENTES**<br>Pasivos por impuestos diferidos | 1.936.997 |

### 2.20 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes Normas y Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos Estados Financieros:

| Enmiendas a NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |
| Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |
| Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |
| Acuerdos de financiación de proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024 |

La aplicación de las normas y enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los resultados reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva aún no vigentes:

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, los siguientes pronunciamientos habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria.

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027 |
| NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027 |
| **Enmiendas a NIIF** | **Fecha de aplicación obligatoria** |
| Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 |
| Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025 |
| Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026 |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026 |

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto de la adopción de las nuevas normas y enmiendas a las normas.

## 3. Regulación Sectorial y Funcionamiento del Sistema Eléctrico

El sector eléctrico chileno contempla las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica, las que son desarrolladas por el sector privado, cumpliendo el Estado una función reguladora, fiscalizadora y subsidiaria. Lo anterior se traduce en que las empresas tienen capacidad de decisión respecto de sus inversiones, la comercialización de sus servicios y la operación de sus instalaciones, siendo, por tanto, responsables de la calidad del servicio otorgado en cada segmento, según lo estipule el marco regulatorio del sector.

En sistemas con una capacidad instalada igual o superior a 200 MW los actores del sector eléctrico operan coordinadamente, y dicha coordinación está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”).

En Chile, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) cubre la zona entre Arica y Chiloé. Por otro lado, existen varios sistemas medianos (SSMM) operados por empresas integradas verticalmente, (entre ellas SAESA y Edelaysen), cuya capacidad instalada de generación es inferior a los 200 MW, pero superior a los 1.500 KW, y que atienden consumos en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.

### 3.1 Transmisión

Los sistemas de transmisión se califican en tres grupos: Transmisión Nacional, Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada, siendo los dos primeros de acceso abierto y con tarifas reguladas.

En el caso de la transmisión dedicada, no se puede negar el acceso en caso de que exista capacidad técnica disponible, y los cargos por transporte se rigen por contratos privados entre las partes, a excepción de aquellos destinados al suministro de usuarios sometidos a regulación de precios, en cuyo caso los cargos son regulados.

La información para definir los peajes es pública en todos los casos. El sistema de cobro de las empresas transmisoras constituye un ingreso tarifario más un cargo a los usuarios finales. Este sistema permite a las compañías propietarias de las instalaciones de transmisión recuperar y remunerar sus inversiones en activos de transmisión y recaudar los costos asociados a la operación de dichos activos. El valor de transmisión puede ser regulado por la Autoridad Regulatoria, determinado en Licitaciones Públicas, o por contratos privados entre las partes.

La CNE está iniciando el proceso de tarificación 2024-2027. El 30 de agosto de 2024 la CNE emitió su Informe Técnico Definitivo de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2024-2027. El mismo día se dio inicio a la licitación de los estudios, uno para Transmisión Nacional (TxN) y otro para Transmisión Zonal y Dedicada (TxZyD). El estudio de Transmisión Zonal fue adjudicado en noviembre de 2024 al consultor SIGLA mientras que para el estudio de Transmisión Nacional no se recibieron ofertas y en una segunda instancia fue adjudicado, en febrero de 2025, al consorcio COTA - GETRAND e inició el 12 de marzo de 2025. Adicionalmente, la CNE está desarrollando un proceso de valorización de las instalaciones cuya puesta en servicio fue entre los años 2020 y 2023, tomando como referencia de precios, recargos y homologación de instalaciones del Decreto 7T del 2022. Al respecto, en diciembre de 2024 se recibió el Informe Técnico Preliminar (ITP), el cual fue observado por Grupo SAESA en enero de 2025 y se está a la espera de una versión Definitiva del Informe Técnico durante el primer semestre de 2025.

## 3.2 Marco regulatorio

### 3.2.1 Aspectos generales

La industria eléctrica nacional se encuentra regulada desde 1982, principalmente por el Decreto con Fuerza de Ley N°1/82, llamada Ley General Sobre Servicios Eléctricos (LGSE), y la reglamentación orgánica de dicha Ley.

Desde su publicación se han realizado múltiples modificaciones a la Ley que tuvieron un positivo impacto en el sector incentivando el nivel de inversión y regulando el proceso de obtención de contratos de compra de energía por parte de las distribuidoras para satisfacer el consumo. A continuación, se listan las últimas modificaciones realizadas.

### 3.2.2 Ley de Transmisión

El 20 de julio del 2016, se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley de Transmisión (Ley N° 20.936) que establece un Nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un Organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Los principales cambios propuestos por esta Ley son:

a) Definición funcional de la transmisión: El "sistema de transmisión o de transporte de electricidad" es el conjunto de líneas y subestaciones eléctricas que forman parte de un sistema eléctrico, y que no están destinadas a prestar el servicio público de distribución.

b) Remuneración: será a través de cargos únicos que asegurarán la recuperación de la inversión y de los costos de administración, operación y mantenimiento eficientes y reconocidos en los decretos tarifarios. Se elimina la actual volatilidad ante variaciones del consumo eléctrico.

c) Acceso abierto total a instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.

d) Cambio en las tasas de descuento utilizada para remunerar los costos de las instalaciones desde una tasa fija real anual de 10% antes de impuestos a una tasa que considere el riesgo sistemático de las actividades propias de las empresas en relación al mercado, la tasa libre de riesgo y el premio por riesgo de mercado, con un piso de 7% real después de impuestos.

e) Estudios de Franjas: el Estado podrá establecer que determinados proyectos de obras nuevas puedan utilizar este mecanismo, el cual consiste en entregar al adjudicado una franja preliminar con la aprobación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, debiendo el adjudicado desarrollar el trazado específico dentro de la franja preliminar y obtener la Resolución de Calificación Ambiental correspondiente del proyecto. Posteriormente se imponen las servidumbres por decreto, por razones de utilidad pública. Respecto a la negociación y pago de servidumbres, se mantienen los mismos mecanismos actuales.

### 3.2.3 Organismos reguladores, fiscalizadores y coordinadores

La industria eléctrica nacional está regulada fundamentalmente por organismos estatales, dentro de los que destacan la CNE, el Ministerio de Energía y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, cuyas funciones corresponden a labores de tipo fiscalizadora, reguladora y coordinadora.

***a*) Comisión Nacional de Energía ("CNE"):** Se encarga fundamentalmente del buen funcionamiento y desarrollo del sector energético nacional. Específicamente, la CNE es responsable de diseñar las normas del sector y del cálculo de las tarifas. Adicionalmente, actúa como ente técnico e informa al Panel de Expertos cuando se presentan divergencias entre los miembros del CEN o cuando se presentan diferencias en los procesos de fijación de precios, entre otras materias.

**b) Superintendencia de Electricidad y Combustibles ("SEC"):** Organismo descentralizado, encargado de fiscalizar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas relativas a generación, producción, almacenamiento, transporte y distribución de combustibles líquidos, gas y electricidad. Adicionalmente, es quien otorga concesiones provisionales y verifica la calidad de los servicios prestados.

c) **Ministerio de Energía:** Institución creada a partir del año 2010 a cargo de fijar los precios de nudo, peajes de transmisión y transmisión zonal y tarifas de distribución. Además, otorga las concesiones definitivas, previo informe de la SEC. El objetivo general del Ministerio de Energía es elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía.

d) **Coordinador Eléctrico Nacional:** Institución creada en la Ley de Transmisión, quién tiene las siguientes funciones:

- Preservar la seguridad del servicio;
- Garantizar la operación a mínimo costo del conjunto de las instalaciones que conforman el sistema;
- Garantizar el acceso a las instalaciones de transmisión para abastecer los suministros de los clientes finales (distribuidoras o clientes libres).

## 4. Política de Gestión de Riesgos

La política de gestión de riesgo está orientada a la protección de la Sociedad y sus filiales, sus empleados y su entorno ante situaciones que los puedan afectar negativamente, a través de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos alineado con normativas internacionales para la integración de la gestión de riesgos. Esta gestión está liderada por la Alta Administración de la Sociedad, y se realiza tanto a nivel general como para cada uno de los sectores en que participa, considerando las particularidades de cada uno. Para lograr los objetivos, la gestión de riesgos se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre y cuando existan instrumentos adecuados y el costo sea razonable.

A continuación, se especifican los riesgos financieros identificados por la Gerencia de Administración y Finanzas del Grupo, para los cuales se han establecido políticas específicas de gestión y mitigación.

### 4.1 Riesgo financiero

Los riesgos financieros se refieren a la posibilidad de que existan eventos que puedan traer consecuencias financieras negativas. En línea con lo anterior, la sociedad ha definido una estructura de gestión del riesgo financiero, cuyo proceso está basado en la identificación, análisis, cuantificación, medición y control de cada evento que pudiera impactar los resultados financieros de la compañía.

Actualmente, la Sociedad ha adquirido y ha terminado la construcción de la primera etapa de Kimal (en operación a diciembre de 2018) y otros proyectos que ya están operación y que corresponde a activos de Transmisión Dedicada y Nacional ubicados en Copiapó y Tocopilla.

Una vez comenzada la operación, los flujos de la Sociedad, que son generados por los sistemas de transmisión indicados, tienen un perfil muy estable y de largo plazo, y tienen una alta indexación al dólar.

#### 4.1.1 Tipo de cambio

La Sociedad podría verse afectada por las fluctuaciones de monedas dado que las transacciones realizadas están denominadas en dólares estadounidenses y pesos chilenos.

La Sociedad realiza una revisión periódica de sus activos y pasivos financieros y el impacto potencial de las variaciones en el tipo de cambio. Si el impacto pudiera ser significativo, la Sociedad puede contratar derivados para reducir los efectos de estos impactos en línea con su estrategia de cobertura.

Debido a la naturaleza del negocio, la Sociedad realiza operaciones en moneda distinta de su moneda funcional y corresponden principalmente a pagos por la compra de materiales o insumos asociados a proyectos del sistema eléctrico que son comercializados en mercados extranjeros, normalmente en dólares estadounidenses. En caso de que estas operaciones, así como operaciones de financiamiento u otros flujos de caja importantes puedan afectar los resultados de la Sociedad, se evalúa la contratación de instrumentos derivados con el fin de realizar la cobertura en algunos de estos casos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos derivados.

**Análisis de Sensibilidad**

A continuación, se muestra un cuadro comparativo para los años 2024 y 2023 y el análisis de sensibilidad con el impacto en resultados por las cuentas monetarias de balances en moneda distinta de su moneda funcional (dólar estadounidense), de la sociedad ante una variación positiva o negativa de $10 en el tipo de cambio:

| Sociedad | Nombre abreviado | Situación de balance | Sensibilidad Variación en T/C (±) | 31/12/2024 | | 31/12/2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Abono / (Cargo) | | Abono / (Cargo) | |
| | | | | Apreciación del $ | Devaluación del $ | Apreciación del $ | Devaluación del $ |
| | | | | MM$ | MM$ | MM$ | MM$ |
| Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. | SATT | Exceso de activos sobre pasivos | $10 | (1.727.279) | 1.727.279 | 91.975 | (91.975) |
| Totales | | | | (1.727.279) | 1.727.279 | 91.975 | (91.975) |

### 4.1.2 Riesgo Inflacionario

La Sociedad tiene moneda funcional dólar (sus flujos se encuentran indexados al dólar). Actualmente se encuentra en período de construcción el activo relacionado.

Las tarifas se establecen teniendo en cuenta, en su caso, los tipos de cambio y el IPC en los Estados Unidos o en otros países.

#### 4.1.2.1 Análisis de Sensibilidad

La Sociedad realizó un análisis de sensibilidad de la variación con el impacto en resultados por las cuentas monetarias de balances en moneda distinta de su moneda funcional. Esta metodología consiste en medir, la variación positiva o negativa en el tipo de cambio en un cuadro comparativo para el año 2024 y 2023 ante una variación positiva o negativa de $10 en el tipo de cambio.

| Sociedad | Nombre abreviado | Situación de balance | Sensibilidad Variación en T/C (±) | 31/12/2024 | | 31/12/2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Abono / (Cargo) | | Abono / (Cargo) | |
| | | | | Apreciación del $ | Devaluación del $ | Apreciación del $ | Devaluación del $ |
| | | | | MM$ | MM$ | MM$ | MM$ |
| Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. | SATT | Exceso de activos sobre pasivos | $10 | (1.727.279) | 1.727.279 | 91.975 | (91.975) |
| Totales | | | | (1.727.279) | 1.727.279 | 91.975 | (91.975) |

### 4.1.3 Tasa de interés

Las fluctuaciones de tasa de interés pueden modificar los flujos futuros de los activos y pasivos que estén referenciados a una tasa de interés variable, así como también, las variaciones de tasa de interés pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés fija.

La sociedad evalúa constantemente su estructura de deuda, gestionando este riesgo poniendo énfasis principalmente en los pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2024, Sociedad no mantiene deuda financiera vigente.

Existe un riesgo de tasas de interés asociado a la rentabilidad de las inversiones de caja, el cual se explica por las condiciones actuales de mercado en relación a las alzas de inflación y tasas de interés referenciales, tanto locales como extranjeras.

La Administración invierte la caja principalmente en Fondos Mutuos a plazos menores a 30 días con posibilidad de rescates diarios y monitorea de forma diaria los movimientos de tasas que afecten los actuales rendimientos. En caso de ser necesario, la Administración rescata los fondos de forma anticipada y reinvierte a valores de mercado.

### 4.1.4 Riesgo de liquidez

Los recursos financieros se obtienen principalmente de fuentes propias, deuda tradicional, instrumentos de oferta pública y privada y aportes de capital, manteniendo siempre estructuras estables y asegurando la optimización del uso de los productos más adecuados en el mercado.

La Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2024, efectivo y equivalentes de efectivo por M$ 203.304 (M$ 72.272 al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, con el objetivo de mantener una reserva de liquidez, la Matriz cuenta con un contrato firmado de línea de Capital de Trabajo comprometida por un monto total de MM$ 35.000 disponible a todo evento para la Sociedad y sus filiales, y de libre disposición hasta febrero del año 2026, con spread máximos acordados. A través de este contrato, y considerando el perfil de deudas de estas Sociedades, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024, el 100% de la deuda del Grupo está estructurada con vencimientos de largo plazo, con servicio de deuda anual y/o semestral (principalmente intereses) menores a los flujos proyectados en escenarios conservadores, para no tener riesgos de refinanciación a corto o largo plazo.

#### 4.1.5 Riesgo de crédito

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras. Sus políticas tienen como objetivo disminuir el incumplimiento de pago de las contrapartes y adicionalmente mejorar la posición de capital de trabajo.

Como el cumplimiento de pago de las empresas que utilizan las redes de transmisión es supervisado por el Coordinador Eléctrico Nacional, en caso de falta de pago, el Coordinador puede suspender al operador. En el caso de contratos no regulados, los clientes pagan puntualmente ya que la suspensión de la transmisión afectaría su capacidad de entregar electricidad.

Mayor información se encuentra en Nota 7 de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

En el siguiente cuadro comparativo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra la relación entre los ingresos totales y el monto de ventas y otras cuentas por cobrar vencidas o deterioradas:

| Conceptos | 31/12/2024<br>M$ | 31/12/2023<br>M$ |
|---|---|---|
| Ingresos operacionales (últimos 12 meses) | 11.947.288 | 10.274.382 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas y deterioradas (ultimos 12 meses) | (438) | 2.040 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deterioradas / ingresos operacionales | 0,00% | 0,02% |

## 5. Juicios y estimaciones de la Administración al aplicar las políticas contables críticas de la entidad

La Administración de la Sociedad es responsable de la información contenida en estos Estados Financieros.

La preparación de los Estados Financieros requiere el uso de ciertos juicios, estimaciones y supuestos por parte de la Administración que afectan a los montos declarados de ingresos, gastos, activos y pasivos, las revelaciones que los acompañan, y la revelación de pasivos contingentes en la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y los supuestos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros que se consideran razonables en esas circunstancias.

La incertidumbre acerca de estos supuestos y estimaciones podría dar lugar a resultados que requieren un ajuste material a los valores libros de los activos o pasivos afectados en períodos futuros.

Los siguientes son los juicios, estimaciones y supuestos significativos utilizados por la Administración en la preparación de estos Estados Financieros:

**a)** **Vida útil económica de activos:** La vida útil de los elementos propiedad, planta y equipo que se utilizan para calcular su depreciación, se determina sobre la base de estudios técnicos preparados por especialistas externos e internos. Además, estos estudios se utilizan para nuevas adquisiciones de propiedad, planta y equipos, o cuando existen indicadores de que deben cambiarse las vidas útiles de estos activos.

Estos cálculos requieren el uso de estimaciones y supuestos tales como el cambio tecnológico y el plazo previsto de disponibilidad operacional de los activos de transmisión. Los cambios en las estimaciones se tienen en cuenta de manera prospectiva.

**b)** **Deterioro de activos:** La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles, para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor razonable y su valor libro.

Estas evaluaciones requieren el uso de estimaciones y suposiciones tales como:

- Ingresos por peaje de transmisión: El valor de los peajes de transmisión (de los Sistemas de Transmisión Regulados y No Regulados de la Sociedad) de conformidad con los decretos tarifarios vigentes (o contratos existentes) y el posible impacto de la regulación, específicamente la disminución de rentabilidad.

- Inversiones en propiedad, planta y equipo: Los requisitos de las nuevas instalaciones para absorber la demanda, así como los requerimientos regulatorios (ejemplo: Inversión por Norma Técnica) se consideran en estas proyecciones. El Plan de Inversiones se actualiza periódicamente para hacer frente al crecimiento del negocio.

- Costos fijos: Los costos fijos se proyectan teniendo en cuenta la base actual, el crecimiento de las ventas, los clientes y las inversiones. Tanto en relación con la dotación de personal (considerando los ajustes salariales y del IPC chileno), como con otros costos de operación y mantenimiento, y el nivel de inflación proyectado.

- Variables macroeconómicas: Las variables macroeconómicas (inflación, tipo de cambio, entre otras) necesarias para proyectar los flujos (tasas de ventas y costos) se obtienen de informes de terceros.

**c)** **Deterioro de Deudores comerciales y existencias obsoletas:** La Sociedad ha estimado el riesgo de recuperación de sus cuentas por cobrar y de la obsolescencia de inventario, para lo que han establecido porcentajes de provisión según las pérdidas crediticias esperadas y la tasa de rotación de sus inventarios, respectivamente.

**d)** **Ingresos y costos operativos**: Las Sociedad considera como ingresos de la explotación, además de los servicios facturados en el año, una estimación por los servicios suministrados pendientes de facturación al cierre del año.

**e)** **Supuestos empleados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros**

## 6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

**a)** El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Efectivo y equivalentes al efectivo | 31/12/2024<br>M$ | 31/12/2023<br>M$ |
|---|---|---|
| Saldo en bancos | 203.304 | 72.272 |
| **Total Efectivo y equivalentes al efectivo** | **203.304** | **72.272** |

**b)** El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo, es el siguiente:

| Detalle del Efectivo y equivalentes del efectivo | Moneda | 31/12/2024<br>M$ | 31/12/2023<br>M$ |
|---|---|---|---|
| Monto del Efectivo y equivalentes al efectivo | CLP | 165.025 | 43.086 |
| Monto del Efectivo y equivalentes al efectivo | USD | 38.279 | 29.186 |
| **Total Detalle por tipo de moneda** | | **203.304** | **72.272** |

**c)** La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

| Cambios en los pasivos que se originan por actividades de financiamiento | 01/01/2024 | Flujos de efectivo | | | Cambios distintos de efectivo | | 31/12/2024 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Reembolso de préstamos | Intereses pagados | Préstamos entidades relacionadas | Devengo intereses | Ajuste tipo de cambio | |
| | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Préstamos relacionadas, corrientes | 306.793 | - | (2.165.749) | - | 4.345.496 | 90.767 | 2.577.307 |
| Préstamos relacionadas, no corrientes | 117.941.965 | (114.251) | - | 27.910.000 | - | 17.697.778 | 163.435.492 |
| **Totales** | **118.248.758** | **(114.251)** | **(2.165.749)** | **27.910.000** | **4.345.496** | **17.788.545** | **166.012.799** |

| Cambios en los pasivos que se originan por actividades de financiamiento | 01/01/2023 | Flujos de efectivo | | | Cambios distintos de efectivo | | 31/12/2023 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Reembolso de préstamos | Intereses pagados | Préstamos entidades relacionadas | Devengo intereses | Ajuste tipo de cambio | |
| | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Préstamos relacionadas, corrientes | 2.388.096 | - | (5.287.078) | - | 3.229.850 | (24.075) | 306.793 |
| Préstamos relacionadas, no corrientes | 98.291.507 | (1.892.922) | - | 18.459.808 | - | 3.083.572 | 117.941.965 |
| **Totales** | **100.679.603** | **(1.892.922)** | **(5.287.078)** | **18.459.808** | **3.229.850** | **3.059.497** | **118.248.758** |

## 7. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Cuentas comerciales por cobrar, bruto | 3.038.698 | 1.487.998 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar, bruto | 9.450.877 | 5.269.952 | - | - |
| **Totales** | **12.489.575** | **6.757.950** | **-** | **-** |

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Cuentas comerciales por cobrar, neto | 3.032.866 | 1.481.724 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar, neto | 9.450.877 | 5.269.952 | - | - |
| **Totales** | **12.483.743** | **6.751.676** | **-** | **-** |

| Provisión de deterioro cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Cuentas comerciales por cobrar | 5.832 | 6.274 | - | - |
| **Totales** | **5.832** | **6.274** | **-** | **-** |

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar facturados y no facturados o provisionados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, bruto | Corrientes | |
|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ |
| **Facturados** | **332.521** | **351.552** |
| Energía y peajes | 262.028 | 351.552 |
| Anticipos proveedores | 70.493 | - |
| **No facturados o provisionados** | **12.156.654** | **6.406.398** |
| Energia y peajes uso de líneas eléctricas | 2.776.670 | 1.136.446 |
| Iva por recuperar | 9.364.353 | 5.269.952 |
| Otros | 15.631 | - |
| **Otros (cuenta corriente empleados)** | **400** | **-** |
| **Totales, bruto** | **12.489.575** | **6.757.950** |
| Provisión deterioro | (5.832) | (6.274) |
| **Totales, neto** | **12.483.743** | **6.751.676** |

Principales conceptos de Otras cuentas por cobrar:

| Otras cuentas por cobrar | Corrientes | |
|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ |
| Anticipos para proveedores | 70.493 | - |
| Cuenta corriente al personal | 400 | - |
| Iva por recuperar | 9.364.353 | 5.269.952 |
| Otros deudores | 15.631 | - |
| **Totales** | **9.450.877** | **5.269.952** |
| **Totales, neto** | **9.450.877** | **5.269.952** |

**a)** El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024 es de M$12.483.743 y al 31 de diciembre de 2023 es de M$6.751.676.

**b)** Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el análisis de los deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados pero no deteriorados | Corrientes | |
|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ |
| Con vencimiento menor a tres meses | 106.776 | 110.506 |
| Con vencimiento entre tres y seis meses | 85 | 3.592 |
| Con vencimiento entre seis y doce meses | 117 | 29 |
| **Totales** | **106.978** | **114.127** |

El deterioro de los activos financieros se mide en base a la madurez de la cartera de acuerdo con los siguientes tramos de antigüedad (en días):

| Tramos | Otros deudores |
|---|---|
| No vencidas | 0,10% |
| 1 a 30 | 0,60% |
| 31 a 60 | 1,60% |
| 61 a 90 | 2,90% |
| 91 a 120 | 21,80% |
| 121 a 150 | 25,90% |
| 151 a 180 | 34,40% |
| 181 a 210 | 61,00% |
| 211 a 250 | 64,20% |
| 251 a 360 | 75,70% |
| 361 o más | 100,00% |

Para algunos clientes importantes, la Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad en base a su comportamiento histórico y estacionalidad de flujos o condiciones puntuales del mercado, por lo que la provisión podría no resultar en la aplicación directa de los porcentajes indicados.

**c)** Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estratificación de la cartera, es la siguiente (la Sociedad no tiene cartera securitizada):

| Tramos de morosidad | 31/12/2024 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cartera no repactada | | Cartera repactada | | Total cartera bruta | |
| | Número de clientes | Monto bruto M$ | Número de clientes | Monto bruto M$ | Número de clientes | Monto bruto M$ |
| Al día | 78 | 12.381.236 | - | - | 78 | 12.381.236 |
| Entre 1 y 30 días | 57 | 98.722 | - | - | 57 | 98.722 |
| Entre 31 y 60 días | 19 | 7.155 | - | - | 19 | 7.155 |
| Entre 61 y 90 días | 7 | 1.655 | - | - | 7 | 1.655 |
| Entre 91 y 120 días | 3 | 12 | - | - | 3 | 12 |
| Entre 121 y 150 días | 13 | 65 | - | - | 13 | 65 |
| Entre 151 y 180 días | 2 | 41 | - | - | 2 | 41 |
| Entre 181 y 210 días | - | 25 | - | - | - | 25 |
| Entre 211 y 250 días | 4 | 191 | - | - | 4 | 191 |
| Más de 250 días | 39 | 473 | - | - | 39 | 473 |
| **Total Estratificación de la cartera** | **222** | **12.489.575** | **-** | **-** | **222** | **12.489.575** |

| Tramos de morosidad | 31/12/2023 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cartera no repactada | | Cartera repactada | | Total cartera bruta | |
| | Número de clientes | Monto bruto M$ | Número de clientes | Monto bruto M$ | Número de clientes | Monto bruto M$ |
| Al día | 85 | 6.641.364 | - | - | 85 | 6.641.364 |
| Entre 1 y 30 días | 39 | 104.713 | - | - | 39 | 104.713 |
| Entre 31 y 60 días | 7 | 3.002 | - | - | 7 | 3.002 |
| Entre 61 y 90 días | 8 | 2.790 | - | - | 8 | 2.790 |
| Entre 91 y 120 días | 21 | 2.753 | - | - | 21 | 2.753 |
| Entre 121 y 150 días | 2 | 237 | - | - | 2 | 237 |
| Entre 151 y 180 días | 7 | 2.370 | - | - | 7 | 2.370 |
| Entre 181 y 210 días | - | - | - | - | - | - |
| Entre 211 y 250 días | 3 | 68 | - | - | 3 | 68 |
| Más de 250 días | 17 | 653 | - | - | 17 | 653 |
| **Total Estratificación de la cartera** | **189** | **6.757.950** | **-** | **-** | **189** | **6.757.950** |

**d)** El detalle de los movimientos en la provisión de deterioro de deudores 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro | Corrientes y No corrientes | |
|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ |
| **Saldo inicial** | **6.274** | **4.658** |
| Deterioro determinado de acuerdo con la NIIF 9 | 2.717 | 1.883 |
| Aumentos (disminuciones) | (3.155) | 157 |
| Montos castigados | (4) | (424) |
| **Total movimientos** | **(442)** | **1.616** |
| **Saldo final** | **5.832** | **6.274** |

**e)** El detalle de las provisiones y castigos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Provisiones y castigos | 31/12/2024<br>M$ | 31/12/2023<br>M$ |
|---|---|---|
| Provisión cartera no repactada | (438) | 2.040 |
| Castigos del ejercicio | (4) | (424) |
| **Totales** | **(442)** | **1.616** |

## 8. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

### 8.1 Accionistas

El detalle de los Accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Accionistas | 2024 | |
|---|---|---|
| | Serie Única | % Participación |
| Sociedad de Transmisión Austral S.A. | 5.875 | 99,98% |
| Sistema de Transmisión del Sur S.A. | 1 | 0,02% |
| **Totales** | **5.876** | **100,00%** |

### 8.2 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus relacionadas, corresponden a operaciones habituales del giro en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se incluyen en esta nota.

Dentro de las principales transacciones entre entidades relacionadas están la compra y venta de electricidad y peajes. Los precios de la electricidad a los que se realizan estas operaciones están fijados por la autoridad o por el mercado y los peajes controlados por el marco regulatorio del sector.

La compra y venta de materiales de haberlas se realiza a valores de precio medio de bodega.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen garantías otorgadas a los saldos con empresas relacionadas, ni provisiones de deterioro de las mismas.

Los sados de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

***a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas***

| RUT | Razón social | País de origen | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza de la relación | Moneda | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | | | | | | | M$ | M$ | M$ | M$ |
| 76.073.164-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Chile | Préstamo cuenta corriente (Intereses) | Menos de 90 días | Matriz Común | UF | 212.124 | 150.813 | - | - |
| 76.073.164-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Chile | Préstamo cuenta corriente (Capital) | Más de 1 año | Matriz Común | UF | - | - | 5.191.954 | 4.972.023 |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A. | Chile | Recuperación de Gastos | Menos de 90 días | Matriz Común | CLP | 282 | 93 | - | - |
| 77.611.649-1 | Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz común | CLP | 361 | - | - | - |
| Totales | | | | | | | 212.767 | 150.906 | 5.191.954 | 4.972.023 |

### *b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas*

| RUT | Razón social | País de origen | Descripción de la transacción | Plazo de la transacción | Naturaleza relación | Moneda | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | | | | | | | M$ | M$ | M$ | M$ |
| 77.122.643-4 | Sociedad de Transmisión Austral S.A. | Chile | Préstamo cuenta corriente (Intereses) | Menos de 90 días | Matriz | USD | 2.577.307 | 306.793 | - | - |
| 77.122.643-4 | Sociedad de Transmisión Austral S.A. | Chile | Préstamo cuenta corriente (Capital) | Más de 1 año | Matriz | USD | - | - | 163.435.492 | 117.941.965 |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz Común | CLP | 533.644 | 161.061 | - | - |
| 76.073.164-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz Común | CLP | 198.382 | 108.311 | - | - |
| 77.312.201-6 | Sistema de Transmisión del Sur S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz Común | CLP | 539.085 | 242.988 | - | - |
| 96.531.500-4 | Compañía Eléctrica Osorno S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz Común | CLP | 5.858 | 910 | - | - |
| 77.312.201-6 | Sistema de Transmisión del Sur S.A. | Chile | Dividendos por pagar | Menos de 90 días | Matriz Común | USD | 139 | 262 | - | - |
| 77.122.643-4 | Sociedad de Transmisión Austral S.A. | Chile | Dividendos por pagar | Menos de 90 días | Matriz | USD | 819.190 | 1.538.803 | - | - |
| 76.410.374-2 | Sistema de Transmisión del Norte S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz Común | CLP | 70.656 | 22.110 | - | - |
| 77.282.311-8 | Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. | Chile | Recuperación de gastos | Menos de 90 días | Matriz Común | CLP | - | 59 | - | - |
| 77.122.643-4 | Sociedad de Transmisión Austral S.A. | Chile | Recuperación de Gastos | Menos de 90 días | Matriz | CLP | 1.406 | 4.003 | - | - |
| Totales | | | | | | | 4.745.667 | 2.385.300 | 163.435.492 | 117.941.965 |

Durante el año 2024 La Sociedad ha solicitado nuevos préstamos a la Matriz Sociedad de Transmisión Austral S.A. por un monto de M$17.697.777 y ha efectuado pagos por un monto de M$114.250 respectivamente. Con lo anterior el saldo de la deuda de capital al 31 de diciembre de 2024 aumenta a un monto total de M$163.435.492 con un interés capitalizado de M$2.577.307 a pagar en el corto plazo.

La Administración de la Matriz ha establecido que la exigibilidad de los préstamos será superior a los 12 meses, devengando una tasa de interés en forma mensual sobre el capital adeudado. El préstamo no posee garantías, podría cambiar sus condiciones y se puede reembolsar anticipadamente, en forma parcial o en su totalidad según decisión previa de La Administración.

### *c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados (cargos) abonos*

| RUT | Razón social | Naturaleza de la relación | Descripción de la transacción | 31/12/2024 | | 31/12/2023 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Monto transacción | Efecto en resultado (cargo)/abono | Monto transacción | Efecto en resultado (cargo)/abono |
| | | | | M$ | M$ | M$ | M$ |
| 76.073.164-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Matriz Común | Préstamo cuenta corriente (Intereses) | 219.931 | 281.242 | 56.179 | - |
| 77.122.643-4 | Sociedad de Transmisión Austral S.A. | Matriz | Préstamo cuenta corriente (Capital/Intereses) | (45.493.527) | (4.345.496) | 2.081.303 | (3.229.850) |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Matriz Común | Dividendos por pagar | - | - | 55.121 | - |
| 77.122.643-4 | Sociedad de Transmisión Austral S.A. | Matriz | Dividendos por pagar | 719.613 | - | 402.181 | - |
| 77.312.201-6 | Sistema de Transmisión del Sur S.A. | Matriz Común | Dividendos por pagar | 123 | - | 68 | - |
| 76.410.374-2 | Sistema de Transmisión del Norte S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | (48.546) | - | 18.192 | - |
| 77.122.643-4 | Sociedad de Transmisión Austral S.A. | Matriz | Recuperación de gastos | 2.597 | - | (3.688) | - |
| 77.227.557-9 | Saesa Gestión y Logística SpA | Matriz Común | Recuperación de gastos | - | - | 830 | - |
| 77.312.201-6 | Sistema de Transmisión del Sur S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | (296.097) | - | (193.269) | - |
| 76.073.162-5 | Sociedad Austral de Electricidad S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | (372.583) | - | (161.061) | - |
| 76.073.164-1 | Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | (90.071) | - | (96.889) | - |
| 99.528.750-1 | Sociedad Generadora Austral S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | 189 | - | (3.814) | - |
| 96.531.500-4 | Compañía Eléctrica Osorno S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | (4.948) | - | 664 | - |
| 76.440.111-5 | Sistema de Transmisión del Centro S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | - | - | (13.990) | - |
| 76.022.072-8 | Inversiones Eléctricas del Sur S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | - | - | (307) | - |
| 77.708.654-5 | Sagesa Generación S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | 361 | - | - | - |
| 77.282.311-8 | Sociedad Transmisora Metropolitana II S.A. | Matriz Común | Recuperación de gastos | - | - | (59) | - |

## 8.3 Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por ocho miembros, los que permanecen por un período de dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Con fecha 9 de abril de 2024 se tomó conocimiento de la renuncia al Directorio de la Sociedad de la señora Ashley Munroe. Acto seguido, el Directorio procedió a designar en su reemplazo, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, al señor Igor Romitelli.

Al 30 de abril de 2024 se efectuó renovación del Directorio de la Sociedad eligiéndose como integrantes del mismo a los señores Jorge Lesser García-Huidobro, Iván Díaz-Molina, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Stephen Best, Shama Nagushbandi, Jonathan Reay e Igor Romitelli.

Con fecha 15 de mayo de 2024 el Directorio de la Sociedad designó al señor Jorge Lesser-García en calidad de Presidente del Directorio y la sociedad y al director señor Iván Díaz-Molina en calidad de Vicepresidente.

Con fecha 21 de agosto renuncia al Directorio de la Sociedad del señor Stephen Best. Acto seguido, el Directorio procedió a designar en su reemplazo, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la señora Stacey Purcell.

Al 31 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad está compuesto por los señores Jorge Lesser García-Huidobro, Iván Díaz-Molina, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Stacey Purcell, Shama Nagushbandi, Jonathan Reay e Igor Romitelli.

**a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones con el Directorio**

No hay saldos pendientes por pagar entre la Sociedad y sus respectivos Directores.

No hay saldos pendientes por cobrar y pagar a los Directores por otros conceptos.

**b) Remuneración del Directorio**

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. Los directores no serán remunerados por el ejercicio de sus funciones.

**c) Compensaciones del personal clave de la gerencia**

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene ejecutivos directamente remunerados por ella.

**d) Garantías constituidas por la Sociedad a favor del personal clave de la gerencia**

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

## 9. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El detalle de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Activos por impuestos corrientes | 31/12/2024<br>M$ | 31/12/2023<br>M$ |
|---|---|---|
| Impuesto renta por recuperar | 94.427 | 1.572.243 |
| Impuesto por recuperar año anterior | 108.067 | - |
| **Totales** | **202.494** | **1.572.243** |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se encuentran cuentas por pagar por impuestos corrientes.

## 10. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Activos intangibles, neto | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Total Activos intangibles indentificables, neto** | **221.661** | **226.952** |
| Servidumbres | 221.661 | 226.952 |

| Activos intangibles identificables, bruto | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Total Activos intangibles indentificables, bruto** | **284.203** | **253.925** |
| Servidumbres | 284.203 | 253.925 |

| Amortización Activos intangibles identificables | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Total Amortización Activos intangibles identificables** | **(62.542)** | **(26.973)** |
| Servidumbres | (62.542) | (26.973) |

La composición y movimientos del activo intangible durante el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

| Movimientos Activos intangibles distintos de la plusvalía | Servidumbres, neto | Totales |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Saldo inicial al 01/01/2024** | **226.952** | **226.952** |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera amortización acumulada | (30.278) | (30.278) |
| Gasto por amortización | (5.291) | (5.291) |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera | 30.278 | 30.278 |
| **Total movimientos** | **(5.291)** | **(5.291)** |
| **Saldo final al 31/12/2024** | **221.661** | **221.661** |

| Movimientos Activos intangibles distintos de la plusvalía | Servidumbres, neto | Totales |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Saldo inicial al 01/01/2023** | **39.105** | **39.105** |
| Traslados (activación obras en curso) | 193.427 | 193.427 |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera amortización acumulada | (23.446) | (23.446) |
| Gasto por amortización | (3.527) | (3.527) |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera | 21.393 | 21.393 |
| **Total movimientos** | **187.847** | **187.847** |
| **Saldo final al 31/12/2023** | **226.952** | **226.952** |

Los derechos de servidumbre se presentan al costo y los adquiridos a partir de la fecha de transición al costo histórico. El período de explotación de dichos derechos, en general, no tiene límite de expiración por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida y en consecuencia no están sujetos a amortización.

## 11. Propiedades, Planta y Equipos

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

| Clases de Propiedades, planta y equipo, neto | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Total Propiedades, planta y equipo, neto** | **208.183.995** | **153.576.335** |
| Terrenos | 280.729 | 247.107 |
| Edificios | 902.704 | 823.658 |
| Planta y equipo | 90.393.994 | 81.067.817 |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 217.915 | 261.132 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 130.563 | 129.478 |
| Construcciones en curso | 112.680.440 | 67.587.716 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 3.577.650 | 3.459.427 |

| Clases de Propiedades, planta y equipo, bruto | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Total Propiedades, planta y equipo, bruto** | **217.275.755** | **159.072.186** |
| Terrenos | 280.729 | 247.107 |
| Edificios | 1.057.963 | 931.258 |
| Planta y equipo | 97.941.560 | 85.690.228 |
| Equipamiento de tecnologías de la información | 396.810 | 349.286 |
| Instalaciones fijas y accesorios | 166.064 | 146.176 |
| Construcciones en curso | 112.680.440 | 67.587.716 |
| Otras propiedades, planta y equipo | 4.752.189 | 4.120.415 |

| Clases de Depreciación acumulada y deterioro del valor, Propiedades, planta y equipo | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Total Depreciación acumulada y deterioro del valor, Propiedades, planta y equipo** | **(9.091.760)** | **(5.495.851)** |
| Edificios | (155.259) | (107.600) |
| Planta y equipo | (7.547.566) | (4.622.411) |
| Equipamiento de tecnologías de la información | (178.895) | (88.154) |
| Instalaciones fijas y accesorios | (35.501) | (16.698) |
| Otras propiedades, planta y equipo | (1.174.539) | (660.988) |

El detalle del movimiento del rubro de propiedades, plantas y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, es el siguiente:

| Movimientos Propiedades, planta y equipo | Terrenos | Edificios, neto | Planta y equipo, neto | Equipamiento de tecnologías de la información, neto | Instalaciones fijas y accesorios, neto | Construcciones en curso, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Totales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ |
| **Saldo inicial al 01/01/2024** | **247.107** | **823.658** | **81.067.817** | **261.132** | **129.478** | **67.587.716** | **3.459.427** | **153.576.335** |
| Adiciones | - | - | - | - | - | 36.377.768 | - | 36.377.768 |
| Traslados (activación obras en curso) | - | - | 510.173 | - | - | (571.668) | 61.495 | - |
| Incremento (disminución) en cambio de moneda extranjera depreciación acumulada | - | (16.207) | (734.153) | (15.731) | (3.056) | - | (109.992) | (879.139) |
| Gasto por depreciación | - | (31.452) | (2.191.002) | (75.010) | (15.747) | - | (403.559) | (2.716.770) |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera | 33.622 | 126.705 | 11.741.159 | 47.524 | 19.888 | 9.286.624 | 570.279 | 21.825.801 |
| **Total movimientos** | **33.622** | **79.046** | **9.326.177** | **(43.217)** | **1.085** | **45.092.724** | **118.223** | **54.607.660** |
| **Saldo final al 31/12/2024** | **280.729** | **902.704** | **90.393.994** | **217.915** | **130.563** | **112.680.440** | **3.577.650** | **208.183.995** |

| Movimientos Propiedades, planta y equipo | Terrenos | Edificios, neto | Planta y equipo, neto | Equipamiento de tecnologías de la información, neto | Instalaciones fijas y accesorios, neto | Construcciones en curso, neto | Otras propiedades, planta y equipo, neto | Totales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ | M$ |
| **Saldo inicial al 01/01/2023** | **192.904** | **832.054** | **58.792.797** | **321.964** | **5.334** | **64.241.927** | **2.184.666** | **126.571.646** |
| Adiciones | - | - | - | - | - | 3.035.773 | - | 3.035.773 |
| Traslados (activación obras en curso) | 45.728 | - | 20.608.176 | 397 | 120.872 | (22.175.053) | 1.399.880 | - |
| Incremento (disminución) en cambio de moneda extranjera depreciación acumulada | - | (6.585) | (9.047) | (15.859) | (1.355) | - | (52.412) | (85.258) |
| Gasto por depreciación | - | (24.384) | (1.817.274) | (53.891) | (8.928) | - | (281.091) | (2.185.568) |
| Otros incrementos (disminución) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento (decremento) en el cambio de moneda extranjera | 8.475 | 22.573 | 3.493.165 | 8.521 | 13.555 | 22.485.069 | 208.384 | 26.239.742 |
| **Total movimientos** | **54.203** | **(8.396)** | **22.275.020** | **(60.832)** | **124.144** | **3.345.789** | **1.274.761** | **27.004.689** |
| **Saldo final al 31/12/2023** | **247.107** | **823.658** | **81.067.817** | **261.132** | **129.478** | **67.587.716** | **3.459.427** | **153.576.335** |

La Sociedad ha mantenido una política de realizar las obras necesarias para satisfacer los incrementos de la demanda, conservar en buen estado las instalaciones y adaptar el sistema a las mejoras tecnológicas, con el objeto de cumplir con las normas de calidad y continuidad de suministro establecidos por la regulación vigente.

**Informaciones adicionales de propiedades, planta y equipo**

**a)** La depreciación de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo se presenta en el rubro “Gastos por depreciación y amortización del resultado de explotación”.

**b)** La Sociedad cuentan con coberturas de seguro de todo riesgo para los bienes físicos (centrales, subestaciones, construcciones, contenido y existencias) con excepción de las líneas y redes del sistema eléctrico. Los referidos seguros tienen una vigencia entre 12 a 14 meses.

**c)** El monto de bienes de Propiedades, planta y equipo en explotación totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no es significativo. La Sociedad no presenta montos significativos de bienes que se encuentren fuera de servicio o retirados de su uso activo.

## 12. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

### 12.1 Impuesto a la Renta

**a)** El detalle gasto por impuesto a las ganancias registrado en el Estado de Resultados Integrales correspondiente a los años 2024 y 2023, es el siguiente:

| Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias | 01/01/2024 31/12/2024 | 01/01/2023 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Impuestos corrientes a las ganancias** | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos corrientes | - | 11.025 |
| Otro gasto por impuestos corrientes | 192 | 296 |
| **Total Impuestos corrientes a las ganancias, neto** | **192** | **11.321** |
| **Impuestos diferidos** | | |
| Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias | 969.901 | 1.980.639 |
| **Total Gasto (ingreso) por Impuestos diferidos, neto** | **969.901** | **1.980.639** |
| **Total Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias** | **970.093** | **1.991.960** |

**b)** La conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa de impuesto vigente a ganancia (perdida) antes de impuestos", al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

| Conciliación del resultado contable multiplicada por las tasas impositivas aplicables | 01/01/2024 31/12/2024 | 01/01/2023 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Ganancia (pérdida), antes de impuestos** | **3.550.204** | **6.471.356** |
| **Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias utilizando la tasa legal (27%)** | **(958.555)** | **(1.747.266)** |
| Efecto fiscal de ingresos de actividades exentas de tributación | 45.203 | 13.000 |
| Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable | (14.314) | (39.794) |
| Efecto por diferencia de conversión | (42.328) | (206.578) |
| Efecto fiscal procedente de cambios en las tasas impositivas | (191) | (11.322) |
| Otros efectos fiscales por conciliación entre el resultado contable y gasto por impuestos (ingreso) | 92 | - |
| **Total ajustes al (gasto) ingreso por impuestos utilizando la tasa legal** | **(11.538)** | **(244.694)** |
| **(Gasto) ingreso por impuestos a las ganancias utilizando la tasa efectiva** | **(970.093)** | **(1.991.960)** |
| **Tasa impositiva efectiva** | **27,32%** | **30,78%** |

### 12.2 Impuestos Diferidos

**a)** El detalle de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Diferencias temporarias Pasivos por impuestos diferidos | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| Impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales | 6.421.440 | 1.935.383 |
| Impuestos diferidos relativos a otras provisiones | 2.274 | 1.615 |
| Impuestos diferidos relativos a depreciaciones | (12.328.658) | (6.281.089) |
| **Total Diferencias temporarias Pasivos por impuestos diferidos** | **(5.904.944)** | **(4.344.091)** |

**b)** Los movimientos de los rubros de Impuestos Diferidos del Estado de Situación Financiera por los años 2024 y 2023, son los siguientes:

| Movimientos Impuestos diferidos | Activos | | Pasivos | |
|---|---|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ | M$ | M$ |
| **Saldo inicial** | - | 1.180 | 4.344.091 | 2.307.346 |
| Incremento (decremento) por impuestos diferidos en ganancias o pérdidas | - | 1.935.787 | 969.901 | 3.916.426 |
| Incremento (decremento) por diferencia de cambio | - | 30 | 590.952 | 57.316 |
| Otros incremento (decremento) | - | (1.936.997) | - | (1.936.997) |
| **Total movimientos** | - | (1.180) | 1.560.853 | 2.036.745 |
| **Saldo final** | - | - | 5.904.944 | 4.344.091 |

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas sociedades cubren lo necesario para recuperar esos activos.

La Sociedad están radicadas en Chile, por lo que la Normativa Local vigente se aplican uniformemente a ellas.

## 13. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Cuentas por pagar comerciales | 11.431.662 | 11.283.579 | 20.634 | 20.634 |
| Otras cuentas por pagar | 181.801 | 41.826 | - | - |
| **Totales Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** | 11.613.463 | 11.325.405 | 20.634 | 20.634 |

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | Corrientes | | No corrientes | |
|---|---|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Proveedores por compra de energía y peajes | 2.849.423 | 1.075.003 | 20.634 | 20.634 |
| Cuentas por pagar por importaciones en tránsito | 295.556 | 539.687 | - | - |
| Cuentas por pagar por bienes y servicios | 8.286.683 | 9.668.889 | - | - |
| Otros | 4.974 | - | - | - |
| Otras cuentas por pagar | 176.827 | 41.826 | - | - |
| **Totales Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** | 11.613.463 | 11.325.405 | 20.634 | 20.634 |

El detalle por vencimiento de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Proveedores con pago al día | 31/12/2024 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Bienes | Servicios | Otros | Total |
| | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Hasta 30 días | 4.729.837 | 5.465.381 | 1.236.444 | 11.431.662 |
| Entre 31 y 60 días | - | - | - | - |
| Entre 61 y 90 días | - | - | - | - |
| Entre 91 y 120 días | - | - | - | - |
| Entre 121 y 365 días | - | - | - | - |
| Más de 365 días | - | - | - | - |
| **Totales** | 4.729.837 | 5.465.381 | 1.236.444 | 11.431.662 |

| Proveedores con pago al día | 31/12/2023 | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Bienes | Servicios | Otros | Total |
| | M$ | M$ | M$ | M$ |
| Hasta 30 días | 3.615.406 | 5.274.090 | 2.394.083 | 11.283.579 |
| Entre 31 y 60 días | - | - | - | - |
| Entre 61 y 90 días | - | - | - | - |
| Entre 91 y 120 días | - | - | - | - |
| Entre 121 y 365 días | - | - | - | - |
| Más de 365 días | - | - | - | - |
| **Totales** | **3.615.406** | **5.274.090** | **2.394.083** | **11.283.579** |

Con relación al pago de proveedores, en general se efectúa en el plazo de 30 días y además no se encuentran afectos a intereses.

El detalle de los principales proveedores de Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Razón social proveedor | RUT | 31/12/2024 | |
|---|---|---|---|
| | | M$ | % |
| Besalco Energia Renovable SA | 76.249.099-4 | 2.689.053 | 23,52% |
| Emec Montajes Electricos y Construcción | 76.048.740-6 | 1.306.698 | 11,43% |
| Efacec Chile S.A | 96.996.220-9 | 1.082.244 | 9,47% |
| Consorcio Isotron-Sacyr S.A | 76.547.842-1 | 593.066 | 5,19% |
| Maria Erica Muñoz Mansilla | 7.370.625-4 | 249.984 | 2,19% |
| RHONA S.A. | 92.307.000-1 | 225.684 | 1,97% |
| Lizandro Marquez Saldivia | 4.114.213-8 | 220.042 | 1,92% |
| Shandong Power Equipment Co., Ltd. | Proveedor Extranjero | 219.604 | 1,92% |
| Globaltec Servicios y Construcción | 76.051.155-2 | 217.751 | 1,90% |
| Quadrante – Engenharia e Consultori | 59.281.170-7 | 181.887 | 1,59% |
| Provisión Energía y Peajes (CEN) (*) | | 15.467 | 0,14% |
| Otros Proveedores | | 4.430.182 | 38,75% |
| **Totales** | | **11.431.662** | **100,00%** |

| Razón social proveedor | RUT | 31/12/2023 | |
|---|---|---|---|
| | | M$ | % |
| B.Bosch S.A. | 84.716.400-K | 2.055.382 | 18,22% |
| Shandong Power Equipment Co., Ltda. | Proveedor Extranjero | 1.111.173 | 9,85% |
| Elecnor Chile S.A. | 96.791.730-3 | 912.695 | 8,09% |
| Globaltec Servicios y Construcción | 76.051.155-2 | 719.989 | 6,38% |
| Forestal Mininco S.A. | 91.440.000-7 | 628.871 | 5,57% |
| Consorcio Isotron - Sacyr S.A. | 76.547.842-1 | 593.066 | 5,26% |
| Efacec Chile S.A. | 96.996.220-9 | 254.174 | 2,25% |
| Sieyuan Electric Co., Ltda. | Proveedor Extranjero | 235.179 | 2,08% |
| Emec Montajes Electricos | 76.048.740-6 | 214.404 | 1,90% |
| RSA Seguros Chile S.A. | 99.017.000-2 | 207.772 | 1,84% |
| Provisión Energía y Peajes (CEN) (*) | | 1.075.003 | 9,53% |
| Otros Proveedores | | 3.275.871 | 29,03% |
| **Totales** | | **11.283.579** | **100,00%** |

(*) Peajes pendientes de reliquidación y/o facturación por el Sistema Eléctrico

## 14. Instrumentos financieros

### 14.1 Instrumentos financieros por categoría

Según categoría, los activos y pasivos por instrumentos financieros, son los siguientes:

#### a) Activos Financieros

| Activos financieros | 31/12/2024 | |
|---|---|---|
| | A costo amortizado | Totales |
| | M$ | M$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 203.304 | 203.304 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 12.483.743 | 12.483.743 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes | 5.404.721 | 5.404.721 |
| **Totales Activos financieros** | **18.091.768** | **18.091.768** |

| Activos financieros | 31/12/2023 | |
|---|---|---|
| | A costo amortizado | Totales |
| | M$ | M$ |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 72.272 | 72.272 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 6.751.676 | 6.751.676 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes | 5.122.929 | 5.122.929 |
| **Totales Activos financieros** | **11.946.877** | **11.946.877** |

#### b) Pasivos Financieros

| Pasivos financieros | 31/12/2024 | |
|---|---|---|
| | A costo amortizado | Totales |
| | M$ | M$ |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes | 11.634.097 | 11.634.097 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes | 168.181.159 | 168.181.159 |
| **Totales Pasivos financieros** | **179.815.256** | **179.815.256** |

| Pasivos financieros | 31/12/2023 | |
|---|---|---|
| | A costo amortizado | Totales |
| | M$ | M$ |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes | 11.346.039 | 11.346.039 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes | 120.327.265 | 120.327.265 |
| **Totales Pasivos financieros** | **131.673.304** | **131.673.304** |

### 14.2 Valor Razonable de instrumentos financieros

**a) Valor Razonable de instrumentos financieros contabilizados a Costo Amortizado.**

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

| Activos financieros | 31/12/2024 | |
|---|---|---|
| | Valor libro | Valor justo |
| | M$ | M$ |
| **Inversiones mantenidas al costo amortizado** | | |
| Saldo en bancos | 203.304 | 203.304 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes | 12.483.743 | 12.483.743 |

| Pasivos financieros | 31/12/2024 | |
|---|---|---|
| | Valor libro | Valor justo |
| | M$ | M$ |
| **Pasivos financieros mantenidos a costo amortizado** | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes y no corrientes | 11.634.097 | 11.634.097 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes | 168.181.159 | 168.181.159 |

**b) Metodología y supuestos utilizados en el cálculo del Valor Razonable**

El Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros se determinaron mediante la siguiente metodología.

- Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, así como cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden a saldos por cobrar principalmente asociados a venta de energía y peajes, los cuales tienen un horizonte de cobro de corto plazo y por otro lado, no presentan un mercado formal donde se transen. De acuerdo con lo anterior, la valoración a costo o costo amortizado en una buena aproximación del Fair Value.

- El Valor Razonable de los bonos se determinó en base a referencias de precios de mercado, ya que estos instrumentos son transados en el mercado bajo condiciones estándares y con un alto grado de liquidez.

**c) Reconocimiento de mediciones a Valor Razonable en los Estados Financieros:**

El reconocimiento del valor razonable en los estados financieros se realiza de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercados (sin ajustes) en mercado activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.

Nivel 2: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).

Nivel 3: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se basen en datos de mercados observables.

## 15. Provisiones

### 15.1 Juicios y Multas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía es parte en diversos juicios y acciones legales iniciadas, o en proceso de inicio, derivadas de operaciones de la industria en la cual opera. En opinión de la Administración y sus asesores legales, a la fecha de estos estados financieros, no es posible estimar con exactitud potenciales pérdidas por estos conceptos.

## 16. Otros Activos y Pasivos no Financieros

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Otros activos no financieros | Corrientes | |
|---|---|---|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| | M$ | M$ |
| Gastos anticipados | 196.588 | 183.169 |
| Remesas de importaciones | - | 383.670 |
| **Total Otros activos no financieros** | **196.588** | **566.839** |

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se encuentran conceptos por Otros pasivos no financieros corrientes.

## 17. Patrimonio

### 17.1 Patrimonio neto de la Sociedad

#### 17.1.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad asciende a 1.000.000 USD. El capital está representado por 1.000 acciones de serie única totalmente suscritas. A la fecha han sido pagadas 501 acciones que equivalen a 501.000 USD (M$354.377), las demás 499 acciones quedarán pendientes de pago, que se debe realizar dentro de los próximos años.

El 28 de diciembre de 2020, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad se acordó aumentar el capital de la Sociedad por un monto de USD 22.949.342, mediante la emisión de 4.876 acciones de pago, a un valor de colocación de USD 4.706,60 por acción, todas las cuales serán suscritas y pagadas.

El 31 de diciembre de 2023, el capital está representado por 5.876 acciones de serie única totalmente suscritas. A la fecha han sido pagadas 5.377 acciones que equivalen a USD 23.450.342 (M$ 6.654.377), las demás 499 acciones quedarán pendientes de pago, que se debe realizar dentro de los próximos años.

#### 17.1.2 Dividendos

Con fecha 30 de abril de 2024 en Junta Ordinaria de Accionistas se acordó no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

Con fecha 28 de abril de 2023 en Junta Ordinaria de Accionistas se acordó un dividendo final de USD 386,0213403675 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. El dividendo final significa la distribución de USD 831.305. El pago de dividendo se efectuó a partir del 26 de mayo de 2023.

### 17.1.3 Otras reservas

Los saldos por naturaleza y destino de Otras reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024

| Movimientos Otras reservas | Saldo inicial al 01/01/2024 | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Saldo final al 31/12/2024 |
|---|---|---|---|
| | M$ | M$ | M$ |
| Reserva de diferencias de cambio en conversiones, neta de impuestos diferidos | 4.432.381 | 4.889.974 | 9.322.355 |
| **Totales** | **4.432.381** | **4.889.974** | **9.322.355** |

Al 31 de diciembre de 2023

| Movimientos Otras reservas | Saldo inicial al 01/01/2023 | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Saldo final al 31/12/2023 |
|---|---|---|---|
| | M$ | M$ | M$ |
| Reserva de diferencias de cambio en conversiones, neta de impuestos diferidos | 3.184.730 | 1.247.651 | 4.432.381 |
| **Totales** | **3.184.730** | **1.247.651** | **4.432.381** |

### 17.1.4 Ganancias acumuladas

Los saldos de las Ganancias Acumuladas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

| Movimientos Ganancias (pérdidas) acumuladas | Utilidad líquida distribuible acumulada | Totales | Totales |
|---|---|---|---|
| | M$ | M$ | USD |
| **Saldo inicial al 01/01/2024** | **12.204.561** | **12.204.561** | **14.504.922** |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 2.580.111 | 2.580.111 | 2.740.802 |
| Reverso provisión dividendo año anterior (*) | 1.539.063 | 1.539.063 | 1.754.679 |
| Provisión dividendo mínimo del ejercicio (*) | (819.329) | (819.329) | (822.241) |
| **Total movimientos** | **3.299.845** | **3.299.845** | **3.673.240** |
| **Saldo final al 31/12/2024** | **15.504.406** | **15.504.406** | **18.178.162** |

La utilidad distribuible del año 2024, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2024, esto es USD 2.740.802.

(*) El efecto de la reversa de la provisión correspondiente al ejercicio anterior, junto con la provisión del dividendo correspondiente al ejercicio 2024, se refleja de manera detallada en la nota de patrimonio del estado financiero del presente ejercicio.

| Movimientos Ganancias (pérdidas) acumuladas | Utilidad líquida distribuible acumulada | Totales | Totales |
|---|---|---|---|
| | M$ | M$ | USD |
| **Saldo inicial al 01/01/2023** | **9.141.176** | **9.141.176** | **10.410.669** |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 4.479.396 | 4.479.396 | 5.848.932 |
| Reverso provisión dividendo año anterior | 1.941.314 | 1.941.314 | 2.268.261 |
| Pago dividendo año anterior | (1.818.262) | (1.818.262) | (2.268.261) |
| Provisión dividendo mínimo del ejercicio | (1.539.063) | (1.539.063) | (1.754.679) |
| **Total movimientos** | **3.063.385** | **3.063.385** | **4.094.253** |
| **Saldo final al 31/12/2023** | **12.204.561** | **12.204.561** | **14.504.922** |

La utilidad distribuible del año 2023, de acuerdo con la política de la Sociedad, corresponde a la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora en 2023, esto es USD 5.848.932.

### 17.2 Gestión de capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos operacionales y financieros en el mediano y largo plazo, con el fin de generar retornos a sus Accionistas.

## 18. Ingresos

El detalle de este rubro en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

**Ingresos de actividades ordinarias**

| Ingresos de actividades ordinarias | 01/01/2024 31/12/2024 | 01/01/2023 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| **Transmisión** | **11.890.391** | **9.962.029** |
| **Total Ingresos de actividades ordinarias** | **11.890.391** | **9.962.029** |

**Otros ingresos**

| Otros ingresos | 01/01/2024 31/12/2024 | 01/01/2023 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| Construcción de obras y trabajos a terceros | 55.582 | - |
| Venta de materiales, equipos y servicios | - | 33.200 |
| Ingresos por gestión de demanda y equipos móviles | 87 | - |
| Otros ingresos | 1.228 | 279.153 |
| **Total Otros ingresos** | **56.897** | **312.353** |

A continuación, se presenta la clasificación de ingresos ordinarios y otros ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según la clasificación establecida por NIIF 15:

| Ingresos de actividades ordinarias | 01/01/2024 31/12/2024 M$ | 01/01/2023 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|
| **Reconocimientos de ingresos a lo largo del tiempo** | | |
| Transmisión | 11.890.391 | 9.962.029 |
| **Total Ingresos reconocidos a lo largo del tiempo** | **11.890.391** | **9.962.029** |
| **Total Ingresos de actividades ordinarias** | **11.890.391** | **9.962.029** |

| Otros ingresos | 01/01/2024 31/12/2024 M$ | 01/01/2023 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|
| **Reconocimientos de ingresos a lo largo del tiempo** | | |
| Construcción de obras y trabajos a terceros | 55.582 | - |
| Ingresos por gestión de demanda y equipos móviles | 87 | - |
| Otros Ingresos | 1.228 | 279.153 |
| **Total Ingresos reconocidos a lo largo del tiempo** | **56.897** | **279.153** |
| **Reconocimientos de ingresos en un punto del tiempo** | | |
| Venta de materiales y equipos | - | 33.200 |
| **Total Ingresos reconocidos en un punto del tiempo** | **-** | **33.200** |
| **Total Otros ingresos** | **56.897** | **312.353** |

## 19. Gasto por Depreciación, Amortización

El detalle de este rubro en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Gasto por depreciación y amortización | 01/01/2024 31/12/2024 M$ | 01/01/2023 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|
| Depreciaciones de Propiedades, Planta y Equipo | 2.716.770 | 2.185.568 |
| Amortizaciones de Intangibles | 5.291 | 3.527 |
| **Total Gasto por depreciación y amortización** | **2.722.061** | **2.189.095** |

## 20. Ganancia (Pérdida) por deterioro

El detalle de los rubros referidos a deterioros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Ganancia (pérdida) por deterioro | 01/01/2024 31/12/2024 | 01/01/2023 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF 9 | 2.717 | 1.883 |
| **Total Ganancia (pérdida) por deterioro** | **2.717** | **1.883** |

La Sociedad están expuestas al riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras. Sus políticas tienen como objetivo disminuir el incumplimiento de pago de las contrapartes y adicionalmente mejorar la posición de capital de trabajo.

## 21. Otros Gastos por Naturaleza

El detalle de este rubro en el estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Otros gastos, por naturaleza | 01/01/2024 31/12/2024 | 01/01/2023 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| Operación y mantención sistema eléctrico | 949.221 | 616.597 |
| Operación vehículos, viajes y viáticos | 20.900 | 10.862 |
| Arriendo maquinarias, equipos e instalaciones | 101.833 | 97.991 |
| Gastos de administración y otros servicios prestados | 1.949.848 | 713.163 |
| Otros gastos por naturaleza | 70.718 | 31.682 |
| **Total Otros gastos, por naturaleza** | **3.092.520** | **1.470.295** |

## 22. Resultado Financiero

El detalle de los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Resultado financiero | 01/01/2024 31/12/2024 | 01/01/2023 31/12/2023 |
|---|---|---|
| | M$ | M$ |
| Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes | 5.062 | 30.869 |
| Otros ingresos financieros | 53.440 | 50.606 |
| **Ingresos financieros** | **58.502** | **81.475** |
| Otros gastos financieros | (4.351.543) | (3.238.299) |
| Activación gastos financieros | 3.631.994 | 2.757.147 |
| **Costos financieros** | **(719.549)** | **(481.152)** |
| **Resultados por unidades de reajuste** | **531.472** | **630.687** |
| Positivas | 99.524 | 58.529 |
| Negativas | (2.551.728) | (433.793) |
| **Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera** | **(2.452.204)** | **(375.264)** |
| **Total Resultado financiero** | **(2.581.779)** | **(144.254)** |

## 23. Medio Ambiente

El detalle de los costos medioambientales incurridos y efectuados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| Concepto del desembolso | Concepto del costo | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|---|---|---|
| | | M$ | M$ |
| Evaluación plan de manejo | Inversión | 1.358 | - |
| Reforestaciones | Inversión | 23.315 | - |
| Proyectos de inversión | Inversión | 549.936 | 166.031 |
| **Totales** | | **574.609** | **166.031** |

No existen compromisos futuros que impliquen gastos medioambientales significativos para la Sociedad, distintos de los que podrían generarse por los conceptos indicados anteriormente.

## 24. Garantías Comprometidas con Terceros

Las garantías comprometidas con terceros están relacionadas con construcción de obras a terceros u obras del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), para electrificación de sectores aislados.

Las garantías entregadas al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

| | Activos comprometidos | | | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|
| Relación | Tipo de garantía | Moneda | Total | | |
| | | | MS | MS | MS |
| Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía | UF | 391.491 | 391.491 | - |
| Garantiza obra en construcción | Boleta de garantía | USD | 5.907.541 | 5.400.739 | 506.802 |
| **Totales** | | | **6.299.032** | **5.792.230** | **506.802** |

## 25. Cauciones Obtenidas de Terceros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha recibido garantías de proveedores y contratistas, para garantizar principalmente, el cumplimiento de contrato de suministro eléctrico, trabajos a realizar y anticipos, por un total de M$5.765.153 (M$4.335.535 al 31 de diciembre de 2023).

## 26. Moneda Extranjera

| ACTIVOS CORRIENTES | Moneda de origen | 31/12/2024 M$ | 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|---|
| Efectivo y equivalentes al efectivo | CLP | 165.025 | 43.086 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | USD | 38.279 | 29.186 |
| Otros activos no financieros corrientes | CLP | 196.588 | 566.839 |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes | CLP | 12.483.743 | 6.751.676 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | CLP | 643 | 93 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | UF | 212.124 | 150.813 |
| Inventarios corrientes | USD | 304.832 | 1.566.835 |
| Activos por impuestos corrientes, corriente | USD | 202.494 | 1.572.243 |
| **ACTIVOS CORRIENTES TOTALES** | | **13.603.728** | **10.680.771** |

| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | | |
|---|---|---|---|
| | CLP | 12.845.999 | 7.361.694 |
| | USD | 545.605 | 3.168.264 |
| | UF | 212.124 | 150.813 |
| | | **13.603.728** | **10.680.771** |

| ACTIVOS NO CORRIENTES | Moneda de origen | 31/12/2024 M$ | 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|---|
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | UF | 5.191.954 | 4.972.023 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | CLP | 221.661 | 226.952 |
| Propiedades, planta y equipo | USD | 208.183.995 | 153.576.335 |
| **ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES** | | **213.597.610** | **158.775.310** |

| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | | |
|---|---|---|---|
| | CLP | 221.661 | 226.952 |
| | USD | 208.183.995 | 153.576.335 |
| | UF | 5.191.954 | 4.972.023 |
| | | **213.597.610** | **158.775.310** |

| TOTAL ACTIVOS | | | |
|---|---|---|---|
| | CLP | 13.067.660 | 7.588.646 |
| | USD | 208.729.600 | 156.744.599 |
| | UF | 5.404.078 | 5.122.836 |
| | | **227.201.338** | **169.456.081** |

| PASIVOS CORRIENTES | Moneda de origen | 31/12/2024 M$ | 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|---|
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | CLP | 11.613.463 | 11.325.405 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | CLP | 1.349.031 | 539.442 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | USD | 3.396.636 | 1.845.858 |
| Otras provisiones corrientes | CLP | - | 147.367 |
| **PASIVOS CORRIENTES TOTALES** | | **16.359.130** | **13.858.072** |
| **TOTAL PASIVOS CORRIENTES** | CLP | 12.962.494 | 12.012.214 |
| | USD | 3.396.636 | 1.845.858 |
| | | **16.359.130** | **13.858.072** |

| PASIVOS NO CORRIENTES | Moneda de origen | 31/12/2024 M$ | 31/12/2023 M$ |
|---|---|---|---|
| Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes | CLP | 20.634 | 20.634 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | USD | 163.435.492 | 117.941.965 |
| Pasivo por impuestos diferidos | CLP | 5.904.944 | 4.344.091 |
| **PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES** | | **169.361.070** | **122.306.690** |
| **TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES** | CLP | 5.925.578 | 4.364.725 |
| | USD | 163.435.492 | 117.941.965 |
| | | **169.361.070** | **122.306.690** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **TOTAL PASIVOS** | CLP | 18.888.072 | 16.376.939 |
| | USD | 166.832.128 | 119.787.823 |
| | | **185.720.200** | **136.164.762** |

## 27. Sanciones

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han aplicado sanciones a la Sociedad por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

## 28. Hechos Posteriores

En junta celebrada el 27 de febrero de 2025, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia la Directorio de la Sociedad de la señora Stacey Purcell. El Directorio procedió a designar en su reemplazo, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas, a la señora Ashley Munroe.

Entre el 1 de enero de 2025 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa la situación financiera y/o los resultados presentados.

**Análisis Razonado**
**Estados Financieros – Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A.**
**Al 31 de diciembre de 2024**
(Cifras expresadas en millones de Pesos Chilenos)

## I. RESUMEN DEL PERIODO

EL Ebitda neto al 31 de diciembre de 2024 ascendió a MM$8.852, siendo superior en un 0,5% en comparación al período de diciembre de 2023.

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2024 fueron de MM$11.947 lo que representa un aumento de 16,3% respecto del período de diciembre de 2023.

Las Inversiones en Capex alcanzaron los MM$36.970 al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento de un 45,8% respecto del período diciembre de 2023, este crecimiento se da principalmente en inicio de nuevas obras, adelanto de contratos y etapas de mayor avance en obras licitadas.

## II. INFORMACIÓN GENERAL

Con fecha 15 de octubre de 2015, Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa), con un 99,9% y Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS) con un 0,1%, constituyeron Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A., la "Sociedad", cuyo giro principal es la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 435 y está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

A partir del 31 de diciembre del 2019, el nuevo accionista mayoritario de la Sociedad es Sociedad de Transmisión Austral S.A. (STA), producto de la división de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (Saesa).

El domicilio social y la oficina de la Sociedad se encuentran en Isidora Goyenechea 3621, piso 20, Las Condes, Santiago.

La Sociedad actualmente tiene en operación activos de Transmisión Dedicada y Nacional ubicados en Copiapó y Tocopilla. Adicionalmente, por Decreto Supremo N°19T del Ministerio de Energía, con fecha 3 de noviembre de 2015, la Sociedad fue adjudicada de los Derechos de Explotación y Ejecución de la Obra denominada "Subestación Kimal (Ex Crucero Encuentro)", ubicada en Tocopilla en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). La primera etapa de esta se terminó a fines del año 2018 y su ampliación comenzó su operación comercial el 24 de noviembre de 2021. Luego de su puesta en marcha recibirá su remuneración de acuerdo al Valor Anual de

Transmisión por Tramo (VATT), que fuera ofertado por la Sociedad, por un período de 20 años. Adicionalmente la Sociedad se ha adjudicado otros proyectos Transmisión Nacional y Zonal, entre otros se adjudicó las obras Gamboa – Chonchi y Angol – Epuleufu, las que serán propiedad y ejecutadas a través de EPC por la Sociedad.

## III. ANALISIS DEL ESTADO DE GANANCIA (PERDIDA)

Hasta el 31 de diciembre de 2024, la compañía logró un resultado de MM$2.580, evidenciando una disminución de un 42,4% en comparación con el ejercicio financiero anterior.

A continuación, se proporciona una visión más detallada mediante la presentación de información comparativa de varios elementos del Estado de Ganancias (Pérdidas), expresados en términos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

| Estado de Ganancia (Pérdida) | dic-24 MM$ | dic-23 MM$ | Diferencia MM$ | Variación % |
|---|---|---|---|---|
| Ingresos de explotación | 11.947 | 10.274 | 1.673 | 16,3% |
| Materias primas y consumibles utilizados | 0 | 0 | 0 | 0,0% |
| **Margen de contribución** | **11.947** | **10.274** | **1.673** | **16,3%** |
| Gasto por beneficio a los empleados | 0 | 2 | (2) | (100,0%) |
| Otros gastos por naturaleza | (3.092) | (1.470) | (1.622) | 110,3% |
| Ganancias (Pérdidas) por deterioro determinado de acuerdo con NIIF 9 sobre activos financieros | (3) | (2) | (1) | 50,0% |
| **Resultado bruto de explotación (EBITDA)** | **8.852** | **8.804** | **48** | **0,5%** |
| Gasto por depreciación y amortización | (2.722) | (2.189) | (533) | 24,3% |
| **Resultado de explotación** | **6.130** | **6.615** | **(485)** | **(7,3%)** |
| Resultado financiero | (2.582) | (144) | (2.438) | 1693,1% |
| Otras ganancias (pérdidas) | 2 | 0 | 2 | 0 |
| **Ganancia (pérdida) antes de impuesto** | **3.550** | **6.471** | **(2.921)** | **(45,1%)** |
| Gasto por impuestos a las ganancias | (970) | (1.992) | 1.022 | (51,3%) |
| **Ganancia procedente de operaciones continuadas** | **2.580** | **4.479** | **(1.899)** | **(42,4%)** |
| Ganancia procedente de operaciones discontinuadas | 0 | 0 | 0 | 0% |
| **Ganancia (pérdida)** | **2.580** | **4.479** | **(1.899)** | **(42,4%)** |

### EBITDA

Durante el periodo actual, el EBITDA experimentó un leve incremento de MM$48, equivalente a 0,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

**Margen de contribución**

- El margen de contribución fue de MM$11.947, mayor en MM$1.673 respecto al año anterior, lo que se explica principalmente por:

  a) Mayor margen de transmisión, debido principalmente al efecto positivo de indicadores macroeconómicos por MM$1.891, más la puesta en marcha de nuevos activos de transmisión por MM$37. Lo anterior, compensado parcialmente por ingresos no operacionales presentes en el ejercicio 2023 por MM$255.

**Otros gastos por naturaleza:**

- Los otros gastos por naturaleza presentan un incremento de MM$1.622, esto es principalmente por mayor gasto de administración asociados a servicios compartidos por MM$1.236 y aumento de mantenimiento del sistema eléctrico por MM$333.

## RESULTADO NO OPERACIONAL

**Gasto por depreciación y amortización:**

- El gasto por depreciación y amortización presenta un aumento de MM$533, esto obedece a la activación de construcción en curso durante el ejercicio 2024.

**Resultado Financiero**

- El resultado financiero tuvo una variación negativa por MM$2.438 respecto al año anterior, principalmente por el ajuste en conversión por diferencia de tipo de cambio MM$2.077 e incremento en costos financieros por MM$239.

**Gasto por Impuesto a las ganancias**

- El gasto por impuesto a las ganancias tuvo una variación positiva por MM$1.022 respecto al año anterior, principalmente por efecto diferencias temporarias de impuestos diferidos por MM$1.010.

## IV. ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

| Estado de Situación Financiera | dic-24 MM$ | dic-23 MM$ | Diferencia MM$ | Variación % |
|---|---|---|---|---|
| Activos corrientes | 13.604 | 10.681 | 2.923 | 27,4% |
| Activos no corrientes | 213.597 | 158.775 | 54.822 | 34,5% |
| **Total activos** | **227.201** | **169.456** | **57.745** | **34,1%** |
| Pasivos corrientes | 16.359 | 13.858 | 2.501 | 18,0% |
| Pasivos no corrientes | 169.361 | 122.307 | 47.054 | 38,5% |
| Patrimonio | 41.481 | 33.291 | 8.190 | 24,6% |
| **Total pasivos y patrimonio** | **227.201** | **169.456** | **57.745** | **34,1%** |

A continuación, una descripción de las principales variaciones del Estado de Situación Financiera.

### ACTIVOS

Presentan un aumento de MM$57.745 respecto de diciembre de 2023, explicado por un aumento de los Activos corrientes de MM$2.923 y un aumento en los Activos no corrientes de MM$54.822.

**Activos Corrientes:**

- Efectivo y efectivo equivalente

Un aumento del saldo inicial en el efectivo y equivalentes de efectivo por MM$131 explicada principalmente por un aumento en los ingresos obtenidos a través de préstamos de entidades relacionadas por MM$16.168, parcialmente compensado por desembolsos asociados con la operación del negocio por MM$4.443, un incremento en las inversiones en propiedades, plantas y equipos en MM$10.789 y variaciones de tipo de cambio de MM$101.

- Otros activos no financieros corrientes

Una disminución de otros activos no financieros corrientes de MM$370, explicada principalmente por un menor nivel de importaciones.

- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

Un aumento de cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes del grupo por de MM$62, principalmente por intereses por cobrar a Frontel.

- Inventarios corrientes

Una disminución de inventarios corrientes en MM$1.262.

- Activos por impuestos corrientes

Una disminución de los Activos por impuestos corrientes de MM$1.370, explicada principalmente por el efecto del PPM sobre el impuesto a la renta del año comercial 2024.

- Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes:

Un aumento en Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar de MM$5.732, explicado principalmente por un incremento del remanente de crédito fiscal en MM$3.481 y la provisión de ingreso por venta del CEN en MM$1.640.

**Activos no Corrientes:**

- Propiedades, planta y equipo:

Un aumento de MM$54.602, debido a la construcción de nuevas líneas y subestaciones.

- Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes

Un aumento de MM$220 por otorgamiento de préstamos a la empresa relacionada Frontel.

## PASIVOS

Los pasivos aumentaron de MM$49.555 respecto de diciembre de 2023, explicado por un aumento en los Pasivos corrientes en MM$2.501 y un aumento en los Pasivos no corrientes de MM$47.054.

**Pasivos Corrientes:**

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un aumento en MM$288 relacionados principalmente con el ciclo normal de operaciones con proveedores.

- Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

Un aumento en MM$2.360, explicado por los intereses asociados a la deuda por pagar a su matriz STA.

- Otras provisiones corrientes

Una disminución en MM$147 relacionada con otros pasivos corrientes.

**Pasivos no Corrientes:**

- Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Un aumento de MM$45.493 asociado a un incremento de la deuda a largo plazo por pagar a su matriz STA.

- Pasivos por impuestos diferidos

Un aumento de MM$1.561 relacionado principalmente con depreciación del activo fijo.

**PATRIMONIO**

- Un aumento en MM$8.190 explicado principalmente por el incremento en las ganancias acumuladas del año en MM$720, el resultado del período por MM$2.580 y aumentos en MM$4.890 de otras reservas y diferencias de tipo de cambio.

**Principales Indicadores:**

| Principales Indicadores | | Unidad | dic-24 | dic-23 | Var. % |
|---|---|---|---|---|---|
| Liquidez | Liquidez corriente (1) | Veces | 0,8 | 0,8 | 7,9% |
| | Razón ácida (2) | Veces | 0,8 | 0,7 | 23,6% |
| Endeudamiento | Deuda / Patrimonio neto (3) | Veces | 4,5 | 4,1 | 9,5% |
| | Cobertura gastos financieros (4) | Veces | 12,3 | 18,3 | (32,8%) |
| Composición de pasivos | Deuda CP / Deuda total (5) | % | 8,8% | 10,2% | (13,5%) |
| | Deuda LP / Deuda total (6) | % | 91,2% | 89,8% | 1,5% |
| Actividad | Inversiones en activo fijo (al cierre de cada período) | MM$ | 8.852 | 8.804 | 0,5% |
| | Rotación de inventarios (7) | Veces | 9,5 | 3,0 | 216,4% |
| | Permanencia de inventarios (8) | Días | 39 | 122 | (68,4%) |
| Financiero | Ebitda (12 meses móviles) | MM$ | 13.732 | 25.364 | (45,9%) |
| Rentabilidad | Rentabilidad del patrimonio (anualizado) (9) | % | 6,9% | 8,0% | (13,7%) |
| | Rentabilidad del activo (anualizado) (10) | % | 1,3% | 2,0% | (35,0%) |
| | Rendimiento activos operacionales (anualizado) (11) | % | 4,9% | 14,1% | (65,3%) |
| | Utilidad por acción (12) | $ | 130 | 618 | (79,0%) |

- **La liquidez corriente** al 31 de diciembre de 2024 alcanzó las 0,8 veces, aumentando 7,9% con respecto a diciembre de 2023. Esta variación estuvo principalmente explicada por el aumento de activos corrientes, en particular de aquellos relacionados con cuentas por cobrar, tanto comerciales como otras. El efecto de los movimientos mencionados estuvo parcialmente compensado por las cuentas corrientes por pagar a entidades relacionadas.

- **La razón ácida alcanzó** las 0,8 veces, mostrando un aumento de 23,6%, también explicada principalmente por el aumento de activos corrientes, en particular de aquellos relacionados con cuentas por cobrar, tanto comerciales como otras. El efecto de los movimientos mencionados estuvo parcialmente compensado por el aumento de cuentas corrientes por pagar a entidades relacionadas.

- **La razón Deuda/Patrimonio neto** alcanzó las 4,5 veces, presentando un aumento de 9,5% con respecto a lo mostrado al cierre de diciembre de 2023, debido principalmente al aumento de los pasivos no corrientes, en particular, las cuentas no corrientes por pagar entidades relacionadas. Este efecto estuvo parcialmente compensado por el aumento del patrimonio, específicamente las ganancias acumuladas.

- **La cobertura de gastos financieros** alcanzó las 12,3 veces, presentando una disminución de 32,8% con respecto a lo mostrado en el periodo anterior. Esto se explica principalmente por el mejor resultado operacional del periodo. Es compensado por un leve auemnto del gasto financiero.

- **La rentabilidad del patrimonio** fue de 6,9% al 31 de diciembre de 2024, cayendo 13,7 p.p. respecto al cierre de diciembre 2023, explicado principalmente por una baja en los resultados por unidades de reajuste y un alza en gastos por depreciación y amortización, que impactaron negativamente en la ganancia del período. A este efecto se suma el aumento del valor del patrimonio, explicado en mayor medida por el aumento en las ganancias acumuladas.

- **La rentabilidad de los activos** alcanzó 1,3% al 31 de diciembre de 2024, lo que representa una disminución de 35,0 p.p. con respecto al período anterior, explicado principalmente por una baja en los resultados por unidades de reajuste y un alza en gastos por depreciación y amortización, que impactaron negativamente en la ganancia del período. A este efecto se suma el aumento del valor de los activos, explicado en mayor medida por el aumento en la partida de propiedades, planta y equipo.

- **La rentabilidad de los activos operacionales** alcanzó un 4,9% al 31 de diciembre de 2023, lo que representa una disminución de 65,3 p.p. con respecto a lo mostrado al cierre del año anterior, explicado por una baja en los resultados por unidades de reajuste y un alza en gastos por depreciación y amortización, que impactaron negativamente en la ganancia del período. A este efecto se suma el aumento en la partida de propiedades, planta y equipo.

(1) Corresponde a la razón entre (i) Activos Corrientes y (ii) Pasivos Corrientes.
(2) Corresponde a la razón entre (i) Activos Corrientes netos de Inventarios y (ii) Pasivos Corrientes.
(3) Corresponde a la razón entre (i) Total Pasivos y (ii) Total Patrimonio.
(4) Corresponde a la razón entre (i) el Resultado Bruto de Explotación y (ii) Costos Financieros.
(5) Corresponde a la razón entre (i) Pasivos Corrientes y (ii) Total Pasivos.
(6) Corresponde a la razón entre (i) Pasivos No Corrientes y (ii) Total Pasivos.
(7) Corresponde a la razón entre (i) Inversión Total y el promedio de (ii) Inventarios Corrientes actual e Inventarios Corrientes del periodo anterior.
(8) Corresponde a la inversa de (i) Rotación de Inventarios por (ii) Número de días del año.
(9) Corresponde a la razón entre (i) Ganancia (Pérdida) y el promedio de (ii) Patrimonio actual y Patrimonio del periodo anterior.
(10) Corresponde a la razón entre (i) Ganancia (Pérdida) y el promedio de (ii) Total Activos actual y Total Activos periodo anterior.
(11) Corresponde a la razón entre (i) Resultado Bruto de Explotación y promedio de (ii) Propiedad, Planta y Equipo actual y Propiedad, Planta y Equipo periodo anterior.
(12) Corresponde a la razón entre (i) Ganancia (Pérdida) y (ii) Total Número de Acciones.

V. **ANALISIS DEL ESTADO DE FUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS**

| Flujo de Efectivo | dic-24 MM$ | dic-23 MM$ | Diferencia MM$ | Variación % |
|---|---|---|---|---|
| de la Operación | 11.814 | 16.258 | (4.443) | (27,3%) |
| de la Inversión | (37.299) | (26.510) | (10.789) | 40,7% |
| de Financiación | 25.630 | 9.462 | 16.168 | 170,9% |
| **Flujo neto del período** | **145** | **(790)** | **936** | **(118,4%)** |
| Variación en la tasa de cambio | (15) | 87 | (101) | (115,7%) |
| **Incremento (disminución)** | **131** | **(703)** | **834** | **(118,6%)** |
| Saldo Inicial | 72 | 775 | (703) | (90,7%) |
| **Saldo Final** | **203** | **72** | **131** | **181,3%** |

El saldo de efectivo y equivalentes del efectivo al final del ejercicio alcanzó a MM$203, superior en MM$131 respecto del mismo periodo del año anterior.

El aumento del flujo neto (variación positiva) respecto del periodo anterior, se explica principalmente por:

**Operación:**

- Menor flujo positivo (variación negativa) de efectivo por Actividades de la operación por MM$4.443, debido a efecto negativo en este período por entradas relacionadas a otras actividades de operación presentes en ejercicio anterior por MM$5.955, además de menores cobros procedentes de actividades de ventas y servicios en MM$2.885, todo lo anterior compensado parcialmente por menor egresos por pagos de impuestos en MM$3.428.

**Inversión:**

- Mayor flujo negativo (variación negativa) de efectivo por Actividades de inversión por MM$10.789, debido a que en este periodo hubo un incremento en adquisición de propiedades, plantas y equipos (MM$10.763).

**Financiación**

- Variación positiva en las actividades de financiamiento por MM$16.168, originado principalmente por una disminución en los préstamos y pagos a entidades relacionadas (netos) por MM$ 11.229, menores pagos de intereses por MM$3.122 y efecto positivo por reparto de dividendos realizados en ejercicio anterior por MM$1.818

## VI. POLITICA DE RIESGOS

### Gobernanza de Riesgos

El Grupo Saesa considera la gestión de riesgos como algo inherente a la gestión de sus negocios. En esa línea cuenta con prácticas, políticas y procedimientos que le permiten identificar, monitorear, gestionar, y mitigarlos. Esta gestión está encomendada al Gerente de Planificación Estratégica, gestión y Riesgos, el cual reporta trimestralmente al directorio y se hace seguimiento con el comité ejecutivo en forma periódica. Esto apunta a mitigar los riesgos que puedan impactar la capacidad para alcanzar los objetivos empresariales y de crear valor a lo largo del tiempo.

### Modelo de Gestión Integral de Riesgos

Dentro del Grupo Saesa, se ha adoptado una Política de Gestión Integral de Riesgo, que se extiende a todas las sociedades del grupo y compromete a empleados y otras partes interesadas a seguir un Modelo de Gestión Integral de Riesgos en sus operaciones. Este modelo se alinea con las normativas internacionales ISO: 31000 (2018, Gestión del Riesgo) y la metodología COSO II ERM 2017 para la integración de la gestión de riesgos.

### Objetivos de la Gestión Integral de Riesgo:

Los objetivos clave de la Gestión Integral de Riesgo incluyen: facilitar el logro de objetivos empresariales, minimizar la materialización y el impacto de los riesgos y las posibles pérdidas, gestionar proactivamente los riesgos, ofrecer una respuesta comprensiva a los riesgos, maximizar la eficiencia de las inversiones en mitigación, incorporar la gestión de riesgos en la planificación estratégica y presupuestaria, promover un enfoque uniforme para la gestión de riesgos en todo el Grupo, y proporcionar informes periódicos al Directorio y al Equipo Ejecutivo sobre los riesgos críticos identificados anualmente.

### Matriz de Riesgo

La coordinación del monitoreo y evaluación continua de los riesgos en el Grupo Saesa recae en el Área de Riesgo, la cual facilita la colaboración de los responsables de cada proceso en los distintos segmentos de negocio. Estos responsables deben identificar los riesgos, sus fuentes y consecuencias, estimar su probabilidad e impacto económico (tanto inherente como residual) y determinar las acciones de mitigación necesarias. Esta información se consolida en una matriz de riesgo, organizando los riesgos según una taxonomía establecida.

### Identificación de los Riesgos Críticos Estratégicos

El Grupo Saesa clasifica los riesgos a los que se enfrenta, dando especial atención a aquellos considerados críticos para su Visión, Misión y Planificación Estratégica de Negocios. Existe una gestión interna de riesgos segmentada en seis subcategorías: Estratégicos, Seguridad de la Información, Cumplimiento, Financieros, Operacionales y Ocupacionales, bajo la supervisión de un ente estratégico encargado de asegurar la correcta implementación del modelo de gestión de riesgos.

Este informe se centra específicamente en los riesgos financieros identificados por la Gerencia de Administración y Finanzas del Grupo, para los cuales se han establecido políticas específicas de gestión y mitigación.

**Riesgos Financieros:**

Los riesgos financieros se refieren a la posibilidad de que existan eventos que puedan traer consecuencias financieras negativas. En línea con lo anterior, la sociedad ha definido una estructura de gestión del riesgo financiero, cuyo proceso está basado en la identificación, análisis, cuantificación, medición y control de cada evento que pudiera impactar los resultados financieros de la compañía.

Actualmente, la Sociedad ha adquirido y ha terminado la construcción de la primera etapa de Kimal (en operación a diciembre de 2018) y otros proyectos que ya están operación y que corresponde a activos de Transmisión Dedicada y Nacional ubicados en Copiapó y Tocopilla.

Una vez comenzada la operación, los flujos de la Sociedad, que son generados por los sistemas de transmisión indicados, tienen un perfil muy estable y de largo plazo, y tienen una alta indexación al dólar.

- Riesgo de Tipo de cambio

La Sociedad podría verse afectada por las fluctuaciones de monedas dado que las transacciones realizadas están denominadas en dólares estadounidenses y pesos chilenos.

La Sociedad realiza una revisión periódica de sus activos y pasivos financieros y el impacto potencial de las variaciones en el tipo de cambio. Si el impacto pudiera ser significativo, la Sociedad puede contratar derivados para reducir los efectos de estos impactos en línea con su estrategia de cobertura.

Debido a la naturaleza del negocio, la Sociedad realiza operaciones en moneda distinta de su moneda funcional y corresponden principalmente a pagos por la compra de materiales o insumos asociados a proyectos del sistema eléctrico que son comercializados en mercados extranjeros, normalmente en dólares estadounidenses. En caso de que estas operaciones, así como operaciones de financiamiento u otros flujos de caja importantes puedan afectar los resultados de la Sociedad, se evalúa la contratación de instrumentos derivados con el fin de realizar la cobertura en algunos de estos casos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos derivados Forward.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene préstamos en cuenta corriente por cobrar diferentes al peso Chileno con sus partes relacionadas.

- Riesgo Inflacionario

La Sociedad tiene moneda funcional dólar (sus flujos se encuentran indexados al dólar). Actualmente se encuentra en período de construcción el activo relacionado.

Las tarifas se establecen teniendo en cuenta, en su caso, los tipos de cambio y el IPC en los Estados Unidos o en otros países.

- Tasa de interés

Las fluctuaciones de tasa de interés pueden modificar los flujos futuros de los activos y pasivos que estén referenciados a una tasa de interés variable, así como también, las variaciones de tasa de interés pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés fija.

La sociedad evalúa constantemente su estructura de deuda, gestionando este riesgo poniendo énfasis principalmente en los pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2024, Sociedad no mantiene deuda financiera vigente.

Existe un riesgo de tasas de interés asociado a la rentabilidad de las inversiones de caja, el cual se explica por las condiciones actuales de mercado en relación a las alzas de inflación y tasas de interés referenciales, tanto locales como extranjeras.

La Administración invierte la caja principalmente en Fondos Mutuos a plazos menores a 30 días con posibilidad de rescates diarios y monitorea de forma diaria los movimientos de tasas que afecten los actuales rendimientos. En caso de ser necesario, la Administración rescata los fondos de forma anticipada y reinvierte a valores de mercado.

- Riesgo de liquidez

Los recursos financieros se obtienen principalmente de fuentes propias, deuda tradicional, instrumentos de oferta pública y privada y aportes de capital, manteniendo siempre estructuras estables y asegurando la optimización del uso de los productos más adecuados en el mercado.

La Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2024, efectivo y equivalentes de efectivo por M$ 203.304 (M$ 72.272 al 31 de diciembre de 2023).

Las inversiones de los excedentes de caja se realizan en instituciones financieras nacionales con muy alta calificación de riesgo de calidad crediticia, con límites establecidos para cada entidad y únicamente en instrumentos de renta fija.

Por otro lado, con el objetivo de mantener una reserva de liquidez, la Sociedad matriz, cuenta con un contrato firmado de línea de Capital de Trabajo por un monto total MM$ 35.000, disponible a todo evento, y de libre disposición hasta febrero del año 2026, con spread máximos acordados. A través de este contrato, y considerando el perfil de deudas de sus sociedades filiales, se puede asegurar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y mediano plazo, minimizando el riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024, el 100% de la deuda del Grupo está estructurada con vencimientos de largo plazo, con servicio de deuda anual y/o semestral (principalmente intereses) menores a los flujos proyectados en escenarios conservadores, para no tener riesgos de refinanciación a corto o largo plazo.

- Riesgo de crédito

La Sociedad está expuestas al riesgo de crédito debido a sus actividades comerciales y a sus actividades financieras. Sus políticas tienen como objetivo disminuir el incumplimiento de pago de las contrapartes y adicionalmente mejorar la posición de capital de trabajo.

Como el cumplimiento de pago de las empresas que utilizan las redes de transmisión es supervisado por el Coordinador Eléctrico Nacional, en caso de falta de pago, el Coordinador puede suspender al operador. En el caso de contratos no regulados, los clientes pagan puntualmente ya que la suspensión de la transmisión afectaría su capacidad de entregar electricidad.